



CUENTA PÚBLICA 2018





GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Elaborado por:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
I DESARROLLO INSTITUCIONAL	2
OBJETIVO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	2
ESTRATEGIA: Estándares de Comunicación Corporativa	2
ESTRATEGIA: Otorgamiento de Bienestar a los funcionarios	5
OBJETIVO: INTEGRACIÓN INTER UNIDADES	6
ESTRATEGIA: Gestión de Calidad	6
ESTRATEGIA: Avances Tecnológicos	8
OBJETIVO: ADECUACIÓN ESTRUCTURA MUNICIPAL	9
ESTRATEGIA: Adecuación Estructura Municipal	9
ESTRATEGIA: Política de Recursos Humanos	11
II DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	16
OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA	16
ESTRATEGIA: Generar nuevos espacios y potenciar los espacios existentes para actividades deportivas, recreativas y culturales, para todos los grupos etarios de la Comuna.	16
ESTRATEGIA: Potenciar, integrar e incluir al adulto mayor en todas las áreas de acción de la Comuna	23
ESTRATEGIA: Vitaemprende	24
ESTRATEGIA: Vitajoven	27
ESTRATEGIA: Fortalecer y Promover la Participación Ciudadana y Comunitaria	32
OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL	36
Descripción de las líneas de ejecución	36
OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL	42
ESTRATEGIA: Salud Preventiva	42
ESTRATEGIA: Especialidades de Salud	46
OBJETIVO: VULNERABILIDAD	49
ESTRATEGIA: Focalización de la vulnerabilidad	49
OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA	54
ESTRATEGIA: Barrio seguro	54
ESTRATEGIA: Programa “Seguro al colegio”	59
ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la institucionalidad en materia de seguridad ciudadana	60
III DESARROLLO URBANO	63
OBJETIVO: DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO	63
ESTRATEGIA: Regulación y Planificación Urbana	63
OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA URBANA	66
ESTRATEGIA: Experiencia Urbana y Comuna Inteligente	66
ESTRATEGIA: Construcción, Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos y Áreas Verdes	69

OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA	71
ESTRATEGIA: Conectividad intercomunal.....	71
ESTRATEGIA: Conectividad e infraestructura comunal	74
ESTRATEGIA: Movilidad inclusiva y sustentable	76
 IV DESARROLLO AMBIENTAL.....	 79
OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA	79
ESTRATEGIA: Educación ambiental.....	79
ESTRATEGIA: Sensibilización del aporte individual.....	81
OBJETIVO: PATRIMONIO NATURAL.....	87
OBJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA	88
ESTRATEGIA: Eficiencia energética e hídrica en la gestión municipal	88
 V DESARROLLO ECONÓMICO	 91
OBJETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	91
▪ PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	91
▪ PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN.....	102
▪ PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD.....	104
 CERTIFICADO DIRECCION DE CONTROL	 106
 CERTIFICADO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	 111
 BALANCES DE COMPROBACIÓN Y SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2018 ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN - SALUD.....	 113
 INFORME PASIVOS ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN - SALUD	 126

Introducción

De acuerdo a lo señalado en el Artículo No. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se procede a dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad del periodo 2018.

Este año se puso especial énfasis en la aplicación de tecnologías e inteligencia al quehacer municipal, de modo de brindar más y mejores servicios a la comunidad. Tal es el caso de las áreas de seguridad ciudadana y gestión de los permisos otorgados por la Dirección de Obras.

Por otra parte, la mirada hacia el vecino desde un punto de vista integral e inclusivo para entregarle una serie de beneficios y oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales. Al mismo tiempo que promoviendo la participación ciudadana, a través de diversas instancias.

Contar con vías de conexión e integración a la ciudad ha sido otra materia de especial preocupación, tal es el caso de las obras que rediseñaron el actual puente Pérez Zújovic y las obras en curso de Américo Vespucio Oriente.

Sustentabilidad, calidad de vida e innovación, los tres ejes que enmarcan nuestra gestión.

Importante destacar el rol y el apoyo a la gestión del Concejo Municipal, durante el año 2018 se efectuaron 36 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, además de las múltiples comisiones de trabajo.

En base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2016 - 2030 vigente, las actividades realizadas en el 2018 se enmarcan en las cinco áreas de acción:

- I. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- II. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- III. DESARROLLO URBANO
- IV. DESARROLLO AMBIENTAL
- V. DESARROLLO ECONÓMICO

I DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA: Estándares de Comunicación Corporativa

Iniciativas:

➤ Programa UNE Vitacura

Con la finalidad de instaurar un canal de ingreso de requerimientos de los vecinos se crea el Programa UNE Vitacura, el cual tiene por objetivo establecer procesos claros, definidos y estandarizados en el sistema de atención ciudadana. Durante el año 2018 se produjo la implementación interna, instancia en que se capacitó al personal municipal sobre el uso y alcances del sistema y posteriormente apoyo a cada dirección sobre las dudas operativas.

Del mismo modo, se realizó la implementación de cara al vecino, con la puesta en marcha del sistema Une Vitacura, la apertura de este sistema a los ciudadanos que realizan requerimientos a la Municipalidad de Vitacura. El Programa UNE Vitacura le entrega a los vecinos herramientas de seguimiento, tales como estado en línea y la posibilidad de consultar tanto presencial, telefónicamente o vía correo electrónico sobre detalles del proceso de gestión interno. De igual manera, permite revisar tanto para funcionarios como para los solicitantes, el registro histórico, desde la implementación interna de este sistema, de sus requerimientos y las resoluciones de estos.

El total de requerimientos ingresados durante el año 2018 fue de: 5.372, cantidad que se desglosa en: requerimientos ingresados a través del Sistema antiguo de Gestión de Requerimientos (01 de enero al 20 de agosto): 2.045 y, cantidad de requerimientos ingresados a través de Sistema Une Vitacura (21 de agosto al 31 de diciembre): 3.327.

Otro servicio brindado al vecino, es canalizar las denuncias, consultas y reclamos al Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, actuando el Municipio como mediador. Durante el año 2018 se realizaron 62 consultas y 78 mediaciones.

También es importante destacar nuestras redes sociales, a través de las cuales participan permanentemente nuestros vecinos, de acuerdo al siguiente detalle:

Red Social	Tipo	Cuenta	Seguidores
Municipalidad Vitacura	Instagram	vitacura_	12.800
	Facebook	Vitacura	42.223
	Twitter	MuniVitacura	16.700
Tarjeta MI Vita	Instagram	tarjetamivita	588
	Facebook	Tarjeta Mi Vita	119
Vitaemprende	Instagram	vitaemprende	1.323
	Facebook	vitaemprende.vitacura	2.179
Vitajoven	Instagram	vitajoven	16.300
	Facebook	Vitajoven Vitacura	6.925
Vitalud	Instagram	vitalud_vitacura	194
	Facebook	Vitalud	2.463
Piscina Acuavida	Instagram	acuavida	616
	Facebook	piscina acuavida	1.238
Web de Vitacura	Página web	www.vitacura.cl	60.741 (*)
Asistente Virtual	Interior página web		

(*) Promedio mensual entre enero y diciembre de 2018

➤ **Cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.**

En relación al cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública se puede informar que la fiscalización, a través de la modalidad electrónica, efectuada por el Consejo para la Transparencia al Municipio, se obtuvo un 100% del cumplimiento a las normas e instrucciones sobre derecho a la información. Durante el año 2018, se recibieron 570 solicitudes, dando respuesta dentro de los plazos establecidos por la Ley.

➤ **Cumplimiento Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios**

En el año 2018 se recibieron 720 solicitudes de audiencias, de las cuales se concretaron 267 reuniones, las que se encuentran publicadas en la plataforma Ley Lobby. Del mismo modo, se publicaron los viajes y donativos recibidos, a los cuales se puede acceder ingresando a la plataforma generada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Cabe destacar que, además del Alcalde, son sujetos pasivos todos los directores municipales, el Administrador Municipal, el Asesor Urbanista y el Jefe de Gabinete, quedando todos ellos sometidos a las obligaciones impuestas por la esta Ley.

➤ **Comunicaciones Internas y Clima Laboral**

La Municipalidad cuenta con tres sitios de Intranet: municipal, educación y salud, con la finalidad de entregar información permanente a los funcionarios sobre los objetivos municipales, Auditorías de Calidad, elecciones, entre muchos otros temas, además de charlas y campañas comunicacionales específicas.

Del mismo modo, también es preocupación constante la medición del clima laboral, lo que se realizó a través de la encuesta realizada por la empresa *Great Place to Work*. Medición del Clima laboral a través de la encuesta de la empresa *Great Place to Work*, con la participación del 87% de los funcionarios de planta, contrata y honorarios que prestan servicios a la Municipalidad, participación que aumentó respecto del año 2017, que fue de un 82,4%

Los resultados expuestos llevaron a la municipalidad de Vitacura a ingresar al ranking de los mejores lugares para trabajar en Chile, subiendo del lugar Nro 33 en el 2017 al lugar Nro.28 en el 2018, en el ranking elaborado por *Great Place to Work*, constituyéndose, además, como el único organismo público en ingresar a este ranking, por cuarto año consecutivo.

Complementa lo realizado en torno al clima laboral, la realización actividades de conciliación familia y trabajo, como son el Programa Entretetardes, Programa especial Entretetardes en vacaciones de verano e invierno y Taller padre e hijo.

Además, Vitacura obtuvo el premio del mejor municipio para trabajar en Chile, otorgado por la AMUCH (Asociación de Municipalidades de Chile).

➤ **Convenios de Colaboración**

Durante el año 2018 se firmaron Convenios de Colaboración con las siguientes instituciones:

- ❖ Municipalidad de La Pintana, firmado el 04/01/2018
- ❖ Municipalidad de Loncoche, firmado el 25/09/2018
- ❖ Municipalidad de Portezuelo, firmado el 28/08/2018
- ❖ Municipalidad de San Fabian, firmado el 13/11/2018
- ❖ Policía de Investigaciones de Chile, firmado el 19/02/2018

A la fecha hay 139 convenio firmados con municipalidades, con 13 instituciones diversas y 6 Clubes Deportivos. -

ESTRATEGIA: Otorgamiento de Bienestar a los funcionarios

Los beneficios que entrega el Municipio a sus funcionarios, ya sea a través de bonificaciones, orientación directa o bien a través de gestiones desarrolladas con otras instancias, tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida laboral de cada uno de nuestros funcionarios.

Iniciativas:

➤ **Sala Cuna y Jardín Infantil**

Con el objetivo de implementar acciones tendientes a la protección de la maternidad y de los menores e informar a nuestras funcionarias sobre el beneficio al cual pueden acceder y las condiciones y requisitos de los mismos, durante el año 2018 se entregó el beneficio de la sala cuna a 40 funcionarias y 33 de jardín infantil.

➤ **Entrega de uniformes corporativo**

Con la finalidad generar una imagen de distinción hacia la comunidad, acorde a la naturaleza de las funciones que desarrollan los funcionarios, durante el año se benefició a 683 personas, lo que incluye las áreas de educación y salud.

➤ **Otorgamiento de otros beneficios a funcionarios**

Generación de nuevas posibilidades para los funcionarios y su grupo familiar, que permitan la satisfacción de necesidades de salud y mejoren la calidad de vida familiar, a través de otorgamiento de beneficios a los funcionarios, tales como, préstamos y bonos de diferente naturaleza, convenios con diversas instituciones, tales como bancos, clínicas, farmacias, universidades. En este contexto se destaca el seguro complementario de salud.

Colaborar en forma oportuna con aquellos funcionarios que presentaron enfermedades graves, asesorándolos para hacer uso de los diversos beneficios, tales como el Plan AUGE, Seguro Catastrófico u otros.

➤ **Programa de prevención de riesgos**

Durante el año 2018 se ejecutó el Programa de Prevención de Riesgos, a través de acciones concretas con el propósito de lograr la reducción sistemática de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para lo cual se ha establecido una metodología que permita investigar, identificar, evaluar y controlar los riesgos que se pueden presentar; y al mismo tiempo instruir y capacitar a los funcionarios que les permita actuar coordinadamente ante un acontecimiento imprevisto. Durante el año 2018 se realizaron capacitaciones en técnica vocal, control de riesgos en obras viales, primeros auxilios, manejo de sustancias y residuos peligrosos, entre otros. Además de la compra de zapatos y cascos de seguridad, guantes, revisión de extintores y otros.

En el marco del Plan de Emergencia se capacitaron a los coordinadores y se realizó dos ejercicios de evacuación total en los colegios, consultorio y Municipio.

OBJETIVO: INTEGRACIÓN INTER UNIDADES

ESTRATEGIA: Gestión de Calidad

Iniciativas:

➤ **Certificación Norma ISO 9001:2015**

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Municipalidad se realizaron 30 auditorías internas a todas la Direcciones y Juzgados, enfocando éstas auditoria a levantamiento y medición de los objetivos 2018, ya que se utilizó una nueva técnica en su confección; esta técnica está enfocada en la planificación estratégica de la Municipalidad. Otro objetivo de las auditorías internas fue la revisión de los riesgos y sus correspondientes revisiones. En el mes de diciembre se realizó una medición de verificación del cumplimiento de objetivos y planes de acción levantados para todos aquellos riesgos que son significativos para cada área.

Los días 5 y 6 de noviembre del 2018 se realizó la auditoría externa de seguimiento de la Certificación de la Norma ISO 2015 que tiene la Municipalidad; en dicha auditoria se levantaron dos hallazgos los cuales ya tienen plan de acción en ejecución. Por tanto, la Municipalidad continúa certificada.

La Municipalidad de Vitacura durante el año 2019 debe licitar y certificar nuevamente su Sistema de Gestión de Calidad, cuyo alcance son todas las Direcciones Municipales y los 2 Juzgados de Policía Local.

➤ **Mercado Público**

Conforme a la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios, durante el año 2018 se realizaron 76 licitaciones públicas sobre 100 UTM, de las cuales se adjudicaron 49 y 13 se declararon desiertas.

Además, se adjudicaron 461 licitaciones menores a 100 UTM, 330 a través de Convenio Marco y declaradas desiertas un total de 115 procesos, lo que incluye a salud y educación. Todos estos contratos están orientados a ejecutar inversiones, prestaciones de servicios a la comunidad y gastos para el funcionamiento y operación del Municipio. En el ámbito de la gestión interna, la Municipalidad mantiene contratos de prestación de suministros con 18 empresas.

➤ **Control de Gestión**

En este ámbito se realizaron controles externos por parte de la Contraloría General de la República al servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, otorgamiento de permisos de edificación y recepción de inmuebles emplazados en zonas de riesgo. Se realizaron, además, 10 auditorías internas y 8 fiscalizaciones a contratos realizadas por la Dirección de Control Municipal, lo que se detalla en el Certificado del Contralor Municipal. Del mismo

modo, durante el año 2017 se realizaron doce investigaciones sumarias y sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron juicios de cobranza, recuperado un total de M\$ 413.361; 28 causas en los juzgados civiles, 18 causas en juzgados laborales, 8 causas en la Corte de Apelaciones, una causa en la Corte Suprema.

➤ **Capacitación al personal municipal**

Las actividades de capacitación tienen por objetivo la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios, el cambio de actitudes negativas por otras de cooperación y compromiso, además de permitir el mejoramiento del trabajo en general que desarrollan al interior del Municipio.

Las actividades realizadas durante el año 2018, se pueden agrupar por los objetivos específicos de cada uno de los cursos, que son los siguientes:

- Desarrollo de **Comuna Digital**, utilizando tecnologías de información y comunicación, orientadas a mejorar la calidad de vida de usuarios y vecinos.
- Mejorar el grado de **información** hacia nuestros clientes y usuarios, asegurando a los habitantes de la Comuna un correcto y eficiente uso de los recursos del Municipio.
- Desarrollo de Comuna Verde y **Sustentable**, orientada a la eficiencia de los recursos ambientales y al fomento del desarrollo armónico de los habitantes, creando un mejor lugar para vivir.
- Desarrollo y mantención de las **Relaciones humanas al interior de la Organización**, creando equipos de trabajo basados en la asertividad, comunicación personal y grupal, orientados a la integración armónica de funciones y actividades.

Además de realizar otras actividades orientadas a facilitar el cumplimiento de los objetivos organizacionales internos, tales como, Prevención de Riesgos, capacitaciones orientadas al cumplimiento del Programa Mejoramiento Gestión Municipal (PMGM), cursos técnicos específicos y diplomados o estudios de perfeccionamiento.

Funcionarios Capacitados Por Dependencia

Dependencia	N° Funcionarios
Municipal	2260
Salud	95
Educación	351

Del mismo modo, se realizaron cinco comisiones de servicio en el exterior, con el objeto de participar en un Taller para Coordinadores Nacionales del Pacto Global de los Alcaldes, en Lima, Perú; Jornadas de Cooperación Internacional Chile – Uruguay en Comunas Energéticas; un Diplomado en Madrid, España; Seminario *Intertraffic* 2018, Conferencia y Exposición en movilidad inteligente, infraestructura, gestión del tráfico, seguridad y estacionamientos en México y el 5to. Congreso Internacional de Innovación Educativa, en México.

ESTRATEGIA: Avances Tecnológicos

Uno de los desafíos más relevantes para la presente gestión comunal, es incorporar los constantes avances tecnológicos, a todos los ámbitos y servicios que entrega el Municipio, con la finalidad de hacerlos más eficientes y cercanos a la comunidad.

Dentro del proceso de mejoras tecnológicas permanentes del Municipio, durante el año 2018, se realizaron los siguientes avances:

- Implementación de una plataforma tecnológica para la puesta en marcha del CRM municipal llamado UNE Vitacura, que permite un canal único de atención al vecino.
- Modernización de la infraestructura de WIFI del Centro Cívico, pasando de 22 a 48 antenas permitiendo aumentar la cobertura y funcionalidad de la red de uso público y corporativo.
- Implementación de una red de datos en el colegio Antártica Chilena y mejorando además la conectividad *Wifi* de acuerdo a la tecnología vigente.
- Cambio de telefonía análoga a telefonía IP para el Colegio Antártica Chilena, Piscina Acuavida, Vitasalud, Vitajoven y Vita Emprende. Servicio que integra a todas las entidades Municipales, a través de una única central telefónica, que posibilita las llamadas directas entre anexos a costo cero.
- Con el objeto de brindar conectividad directa a la red municipal (internet, correos, servicios de impresión, etc.), se proveyó de red de datos para la Corporación Cultural de Vitacura, todos los Vita, la Piscina Acuavida y los colegios municipales de la Comuna.
- Implementación del sistema DOM *On Line*, que permite entregar una plataforma tecnológica a la Dirección de Obras Municipales, acercando a los vecinos de la Comuna a la posibilidad de realizar todos los tramites de manera web, su seguimiento y alta disponibilidad. Durante el año 2018 se entregaron un total de 4.000 documentos aproximadamente, entre permisos de edificación, de inspección, de desarrollo urbano, informes previos, zonificación y reclamos.

OBJETIVO: ADECUACIÓN ESTRUCTURA MUNICIPAL

ESTRATEGIA: Adecuación Estructura Municipal

Lo que considera tanto el análisis de la nueva Dotación de Personal, como la infraestructura física del Centro Cívico.

Iniciativas:

➤ Nueva Planta Municipal

En el marco de la Ley N°20.922 que faculta a los alcaldes para que mediante un Reglamento Municipal puedan fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, se constituyó una Comisión que trabajó en la revisión y creación de la nueva Planta Municipal.

Esta Comisión o Comité Bipartito se constituyó formalmente, quedando constituido por representantes del Alcalde y representantes de los funcionarios, comenzando a sesionar formalmente en el año 2018 según los Dictámenes establecidos por Contraloría General de la República.

Los principios para la reformulación de la Planta Municipal fueron la optimización del recurso humano al servicio de los vecinos y usuarios del Municipio, con una visión de largo plazo, al menos 8 años y respeto a la carrera funcionaria.

La Planta Municipal antigua contaba con 293 cargos, la actual cuenta con 503 cargos.

El Concejo Municipal mediante los Acuerdos Nos. 5369 de fecha 4 de julio de 2018 (Sesión Ordinaria N°948 y Acuerdo N° 5439 de fecha 12 de septiembre de 2018 (Sesión Extraordinaria N° 5), aprueba por unanimidad el Reglamento que Fija la Planta del Personal de la Municipalidad de Vitacura, realizándose los trámites pertinentes ante la SUBDERE y Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República con fecha 4 de diciembre de 2018, toma razón del Reglamento N°1 de fecha 12 de septiembre de 2018 que fija la planta del personal de la Municipalidad de Vitacura, cuya vigencia es a contar del 1 de enero del año 2019.

Finalmente, con fecha 31 de diciembre de 2018, el Alcalde procede a efectuar el encasillamiento del personal municipal de acuerdo a las normas indicadas el Artículo 49 ter. de la Ley N° 20.922, quedando operativa ésta a contar del 1 de enero de 2019.

La totalidad de los funcionarios titulares de un cargo de la Planta Municipal fueron encasillados, en el mismo grado y escalafón dando cumplimiento al primer paso de encasillamiento.

En segundo lugar, un total de 46 funcionarios fueron encasillados en una Planta distinta, que cumplían funciones en ese estamento desde al menos 3 años:

DESDE PLANTA	A NUEVA PLANTA	Nº FUNCIONARIOS
PROFESIONAL	DIRECTIVOS	2
JEFATURA	PROFESIONALES	1
TECNICOS	PROFESIONALES	6
TECNICOS	JEFATURAS	1
ADMINISTRATIVO	TECNICOS	18
AUXILIARES	TECNICOS	6
AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS	12

En tercer lugar, se encasilló a 53 funcionarios a contrata asimilados a grado, que se encontraban en servicio al 31.12.2017 y que cumplían con requisito de tener al menos 5 años de servicios continuos en la Municipalidad:

PLANTA	Nº FUNCIONARIOS
TECNICOS	13
ADMINISTRATIVO	39
AUXILIARES	1

➤ **Readecuación y Mantenimiento del Centro Cívico de Vitacura y dependencias municipales**

Con la finalidad de facilitar y dar comodidad, tanto al público que nos visita, como a los funcionarios, durante el año 2018 se realizó en cambio de ascensor de la entrada principal.

Del mismo modo, se realizó la mantención preventiva permanente de todas las dependencias municipales, incluyendo los recintos educacionales, de salud y piscina, tales como los ascensores, el clima, aromatización, aseo, sistema eléctrico, puertas mecanizadas, extintores, estacionamientos, jardines, servicio de televisión por cable entre otros.

ESTRATEGIA: Política de Recursos Humanos

Iniciativas:

- Con la finalidad de cumplir con la legislación vigente y dar un marco adecuado a la gestión de personal y en el marco de la política de recursos humanos definida, durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

ASPECTO	ESTADO DE APLICACION																				
DESCRIPCIONES DE CARGO	Todos los funcionarios que trabajan en Vitacura, en cualquier calidad contractual tienen una descripción de cargo vigente, la que se encuentra disponible en el sistema de calidad. Existen actualmente 303 cargos descritos.																				
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	<p>Todos los procesos de reclutamiento y selección que se realizaron durante el año 2019 se hicieron siguiendo fielmente lo descrito en el procedimiento ISO de reclutamiento y selección señalado en la Política de Recursos humanos, incluyendo los reclutamientos internos llamando a un total 21 y se realizaron 2 llamados a Concursos Públicos para los siguientes escalafones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 directivos, grado 5° • 1 directivo, grado 7° • 1 técnicos, grado 15° • 2 administrativos, grado 15° 																				
INDUCCION	Todos los funcionarios que ingresaron durante el año 2018 a la Municipalidad de Vitacura recibieron una Inducción formal, según lo indica el procedimiento ISO al respecto y nuestra política, participando de este proceso 25 funcionarios de 25 personas que ingresaron en calidad contractual de Planta, Contrata u honorarios que ingresaron para ejercer cargos de mayor permanencia y no por proyectos específicos.																				
CAPACITACION DEL PERSONAL	<p>Las actividades de capacitación que se realizaron durante el año 2018 se realizaron cumpliendo con lo señalado en el procedimiento ISO y nuestra política.</p> <p style="text-align: center;">FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR DEPENDENCIA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Dependencia</th> <th>N° Funcionarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Municipal</td> <td>2260</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>351</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">1. DIRECCION, NUMERO DE PARTICIPANTES POR AREA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Dirección</th> <th>Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcaldía</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Secpla</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>Gabinete</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Control</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Asesoría Urbana</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Dependencia	N° Funcionarios	Municipal	2260	Salud	99	Educación	351	Dirección	Participantes	Alcaldía	53	Secpla	124	Gabinete	27	Control	62	Asesoría Urbana	27
Dependencia	N° Funcionarios																				
Municipal	2260																				
Salud	99																				
Educación	351																				
Dirección	Participantes																				
Alcaldía	53																				
Secpla	124																				
Gabinete	27																				
Control	62																				
Asesoría Urbana	27																				

	<table border="1"> <tr><td>Secretaría Municipal</td><td>50</td></tr> <tr><td>Administración Municipal</td><td>28</td></tr> <tr><td>1er Juzgado de Policía Local</td><td>141</td></tr> <tr><td>2do Juzgado de Policía Local</td><td>55</td></tr> <tr><td>Dirección de Administración y Finanzas</td><td>418</td></tr> <tr><td>Dirección de Desarrollo Comunitario</td><td>138</td></tr> <tr><td>Dirección Sustentabilidad e Innovación</td><td>35</td></tr> <tr><td>Dirección de Medio, Aseo y Ornato</td><td>135</td></tr> <tr><td>Dirección de Obras Municipales</td><td>172</td></tr> <tr><td>Dirección de Seguridad Ciudadana e Insp.</td><td>438</td></tr> <tr><td>Dirección de Infraestructura Comunal</td><td>122</td></tr> <tr><td>Dirección de Comunicación y Asuntos Cop.</td><td>16</td></tr> <tr><td>Dirección de Informática</td><td>48</td></tr> <tr><td>Dirección Jurídica</td><td>38</td></tr> <tr><td>Dirección Tránsito y Transporte Público</td><td>133</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>2260</td></tr> </table> <p>*Participantes: cantidad de participaciones en cursos, un funcionario puede ser contado más de una vez</p> <p>2. PROMEDIO DE CURSOS POR PERSONA: 4 cursos (incluyendo los 3 perfiles: Municipal, salud y educación)</p>	Secretaría Municipal	50	Administración Municipal	28	1er Juzgado de Policía Local	141	2do Juzgado de Policía Local	55	Dirección de Administración y Finanzas	418	Dirección de Desarrollo Comunitario	138	Dirección Sustentabilidad e Innovación	35	Dirección de Medio, Aseo y Ornato	135	Dirección de Obras Municipales	172	Dirección de Seguridad Ciudadana e Insp.	438	Dirección de Infraestructura Comunal	122	Dirección de Comunicación y Asuntos Cop.	16	Dirección de Informática	48	Dirección Jurídica	38	Dirección Tránsito y Transporte Público	133	TOTAL	2260
Secretaría Municipal	50																																
Administración Municipal	28																																
1er Juzgado de Policía Local	141																																
2do Juzgado de Policía Local	55																																
Dirección de Administración y Finanzas	418																																
Dirección de Desarrollo Comunitario	138																																
Dirección Sustentabilidad e Innovación	35																																
Dirección de Medio, Aseo y Ornato	135																																
Dirección de Obras Municipales	172																																
Dirección de Seguridad Ciudadana e Insp.	438																																
Dirección de Infraestructura Comunal	122																																
Dirección de Comunicación y Asuntos Cop.	16																																
Dirección de Informática	48																																
Dirección Jurídica	38																																
Dirección Tránsito y Transporte Público	133																																
TOTAL	2260																																
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Durante el año 2018 se realizó la evaluación de desempeño, tal como lo señala la Política de RR. HH y el procedimiento ISO asociado, con un nivel de cumplimiento de un 35%, es decir, 174 funcionarios.																																
SISTEMA DE CALIFICACIONES	Durante el año 2018 se realizó el proceso de calificación del personal de Planta y contrata entre los meses de septiembre a noviembre cumpliendo fielmente con la normativa y lo señalado en nuestra política de Recursos Humanos, encontrándose vigente el nuevo escalafón de mérito tanto para el personal de planta como contrata, a partir de enero del año 2019 el que se publicó a todos los funcionarios.																																
PROMOCIONES (Ascensos)	<p>Todas las promociones ocurridas durante el año 2018 se realizaron cumpliéndose fielmente lo establecido por la normativa y nuestra Política de RR.HH. es así, que se dio curso a los ascensos en estricto cumplimiento al respectivo Escalafón de Mérito para lo cual se cursaron los siguientes ascensos de funcionarios de la Planta y desde las fechas que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero 2018: 2 ascensos Planta Administrativos, grados 13° y 14° • Marzo 2018: 1 ascenso Planta Directivos, grado 4° • Mayo 2018: 3 ascensos Planta Técnicos, grados 12°, 13° y 14°. • Junio 2018: 6 ascensos Planta Profesionales, grados 5°, 6°, 7°, 9° y 2 grados 10°; 3 Auxiliares, grados 13° y 14°. • Septiembre 2018: 1 ascenso, Planta Directivos, Grado 4°. 																																
POLÍTICA DE REMUNERACIONES	El Municipio ha cumplido fielmente con lo dispuesto en la normativa respecto al pago oportuno de las remuneraciones, bonos y reajuste de todos los funcionarios municipales de Planta y Contrata, como también del pago de las personas que prestan servicios en calidad de honorarios.																																

<p>BIENESTAR DEL PERSONAL MUNICIPAL</p>	<p>El Servicio de Bienestar y la Sección de Bienestar están funcionando con normalidad, haciendo el Municipio el máximo aporte que la Ley permite para maximizar los beneficios entregados a los funcionarios.</p> <p>A los beneficios se puede acceder mediante Derecho Legal o mediante beneficios otorgados por el Municipio debidamente reglamentados, socializados y difundidos entre el personal y sus afiliados. Algunos de estos beneficios son:</p> <p>Sala Cuna, Bono Jardín Infantil, pasajes de traslado por derecho de amamantamiento, Becas de Estudio, Becas Excelencia Académica, Seguro Complementario de Salud, Prestamos de Salud, Imprevistos, Asistencias, Acompañamiento a funcionarios enfermos con más de 15 días de Licencias Médicas Bonificaciones de Estudios, Uniformes, otros.</p>																																																
<p>BENEFICIOS</p>	<p>Se han entregaron todo los beneficios y derechos contemplados, cumpliendo con las formalidades y requisitos.</p>																																																
<p>COMUNICACIONES INTERNAS</p>	<p>Se mantienen los medios oficiales de comunicación interna corporativa, la “Intranet Municipal”, el mail “RR.HH Informa” y diario mural, como principal vía de comunicación y difusión de los funcionarios, además de reuniones uno a uno y grupales, para difundir información, tal como se indica en nuestra política de RR.HH</p>																																																
<p>GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL</p>	<p>La Municipalidad de Vitacura, durante el año 2018 midió su clima laboral, como se hace todos los años, a través de una encuesta, con un porcentaje de participación de un 87% de los funcionarios. Además de hizo difusión y reuniones con cada Director y los equipos de trabajo, para analizar sus resultados específicos y diseñar planes de acción.</p> <p>El nivel de satisfacción de nuestros funcionarios mantiene a la Municipalidad como el único organismo Público reconocido en el ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile 2018, según la empresa Great Place to Work, posicionándose en el lugar N°28 de las Mejores Empresas para trabajar en Chile</p> <div data-bbox="597 1129 1399 1455" data-label="Figure"> <p style="text-align: center;">COMPARACION VISION CORPORATIVA 2017 / 2018</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Media Global VC 2017</th> <th>Media Global VC 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunicación</td> <td>68</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Competencia</td> <td>76</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Integridad</td> <td>71</td> <td>76</td> </tr> <tr> <td>Apoyo</td> <td>70</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>Colaboración</td> <td>63</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Cuidado</td> <td>77</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Equidad</td> <td>69</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td>57</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Justicia</td> <td>79</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Individual</td> <td>76</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>Equipo</td> <td>75</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Empresa</td> <td>86</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Intimidad</td> <td>76</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Hospitalidad</td> <td>75</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Sentido de Equipo</td> <td>70</td> <td>75</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Media Global VC 2017	Media Global VC 2018	Comunicación	68	72	Competencia	76	81	Integridad	71	76	Apoyo	70	73	Colaboración	63	67	Cuidado	77	82	Equidad	69	72	Igualdad	57	61	Justicia	79	83	Individual	76	79	Equipo	75	77	Empresa	86	90	Intimidad	76	80	Hospitalidad	75	82	Sentido de Equipo	70	75
Categoría	Media Global VC 2017	Media Global VC 2018																																															
Comunicación	68	72																																															
Competencia	76	81																																															
Integridad	71	76																																															
Apoyo	70	73																																															
Colaboración	63	67																																															
Cuidado	77	82																																															
Equidad	69	72																																															
Igualdad	57	61																																															
Justicia	79	83																																															
Individual	76	79																																															
Equipo	75	77																																															
Empresa	86	90																																															
Intimidad	76	80																																															
Hospitalidad	75	82																																															
Sentido de Equipo	70	75																																															
<p>POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL</p>	<p>Durante el Año 2018, se realizaron diversas actividades relacionadas con el cumplimiento a lo señalado en la Ley N°21.015 que “Incentiva a la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral”.</p> <p>Se gestiona y coordina con Mutual de Seguridad una capacitación de Inclusión Laboral dirigido a los funcionarios municipales y a las empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicio al Municipio.</p> <p>Actualmente en Recursos Humanos, se le dio el cargo de secretaria de Departamento de Prevención de Riesgos a una persona con Discapacidad motora, a quien además se le adecuó su estación de trabajo en base a sus necesidades, se revisó el plan de emergencia y seguridad, considerando a las personas con movilidad reducida, se realizaron diversas actividades de capacitación relacionadas con accesibilidad universal e Inclusión entre otras que fueron involucradas en el Simulacro total realizado en el año.</p>																																																

<p>POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS</p>	<p>Conforme a la normativa, se encuentra vigente la Política de Prevención del Consumo de drogas y alcohol en el trabajo, suscrita con SENDA; la cual es extensiva al grupo familiar, de manera de tomar las acciones de prevención y de rehabilitación en caso de ser necesarias. De esta manera se da cumplimiento a lo señalado en la Política de RR.HH. Hasta el momento no se han registrado necesidades de funcionarios y sus familias que requieran apoyo respecto a este tema.</p>																												
<p>PREVENCIÓN DE RIESGOS</p>	<p>Se da cumpliendo fielmente con la normativa y lo señalado en nuestra política y en la asesoría con la gestión sistemática de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios expuestos a los diferentes agentes presentes en los ambientes de trabajo.</p> <p>Durante el Año 2018, se realizaron las siguientes actividades, comprometidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Promueve el desarrollo y fortalecimiento de culturas de cuidado, centradas en el respeto por el valor de la vida. La sistematización de la gestión de seguridad y salud ocupacional, mediante la asesoría en la implementación de mejores prácticas. • Se realizaron actividades permanentes de formación para los funcionarios, desarrollando e implementando innovadoras metodologías educacionales orientadas a mejorar sus competencias preventivas y su calidad de vida. • Se orientó y asesoró en el cumplimiento de la legislación aplicable en materias de salud y seguridad en el trabajo. • Asesoramiento a través de acciones y programas específicos contribuyendo a una efectiva gestión de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo, incorporando el seguimiento a la efectividad de las acciones. • Apoyo y asesoramiento en la gestión sistemática de los riesgos de enfermedades profesionales de trabajadores expuestos a los diferentes agentes presentes en los ambientes de trabajo. <p>Ingreso Anual de Accidentabilidad laboral:</p> <table border="1" data-bbox="581 1182 1435 1318"> <thead> <tr> <th>Tipo de Accidente</th> <th>Accidentes</th> <th>N° días perdidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acc. de Trabajo</td> <td>17</td> <td>330</td> </tr> <tr> <td>Enf. Profesional</td> <td>01</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Acc. de Trayecto</td> <td>15</td> <td>52</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realizaron actividades permanentes de formación para los funcionarios, desarrollando e implementando innovadoras metodologías educacionales orientadas a mejorar sus competencias preventivas y su calidad de vida.</p> <p>Capacitación Año 2018 – Prevención de Riesgos.</p> <table border="1" data-bbox="573 1539 1435 1850"> <thead> <tr> <th>Cursos – Temas</th> <th>N° de funcionarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inclusión Laboral</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Técnica Vocal</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Control de Riesgos en Obras Viales</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Manejo de Conflictos y Control de Emociones</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Primeros Auxilios Avanzado</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>233</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Accidente	Accidentes	N° días perdidos	Acc. de Trabajo	17	330	Enf. Profesional	01	06	Acc. de Trayecto	15	52	Cursos – Temas	N° de funcionarios	Inclusión Laboral	58	Técnica Vocal	50	Control de Riesgos en Obras Viales	20	Manejo de Conflictos y Control de Emociones	55	Primeros Auxilios Avanzado	30	Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos	20	Total	233
Tipo de Accidente	Accidentes	N° días perdidos																											
Acc. de Trabajo	17	330																											
Enf. Profesional	01	06																											
Acc. de Trayecto	15	52																											
Cursos – Temas	N° de funcionarios																												
Inclusión Laboral	58																												
Técnica Vocal	50																												
Control de Riesgos en Obras Viales	20																												
Manejo de Conflictos y Control de Emociones	55																												
Primeros Auxilios Avanzado	30																												
Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos	20																												
Total	233																												

	<p>Gestión con el Comité Paritario: Existen cuatro Comités Paritario de Orden, Higiene y Seguridad en funcionamiento dependientes de la Municipalidad de Vitacura que se distribuyen de la siguiente manera: CESFAM – Colegio Antártica Chilena- Liceo Amanda Labarca y el Comité Paritario Principal es el Municipio. Todos los comités paritarios fueron constituidos según lo indicado por el Decreto Supremo N°54.</p> <p>Supervisión permanente a las Empresas Contratistas y Subcontratistas: El Municipio cuenta con contratos vigentes con empresas externas que prestan servicio al Municipio y sus dependencias municipales. Estas empresas son fiscalizadas en forma presencial por el Departamento de Prevención de Riesgos en temas que refiere la Ley N° 20.123 que Regula el trabajo en régimen de Subcontratación, el funcionamiento de las Empresas de Servicios Transitorios, y el contrato de trabajo de servicios transitorios.</p>
<p>POLITICA SOBRE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL</p>	<p>De acuerdo al cumplimiento de esta materia, en el año 2017, el Municipio actualizó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que considera el procedimiento adecuado, sobre acoso laboral y sexual.</p> <p>El Municipio dará cumplimiento a esta materia según la legislación vigente, la jurisprudencia de Contraloría General de la Republica, entre otros.</p> <p>Este Reglamento, y la Política de Recursos humanos han sido difundidos a través del mail de “RR.HH Informa” y además se encuentra disponible para consultas en nuestra Intranet Municipal, a la que todos los funcionarios tienen acceso.</p>
<p>EGRESO</p>	<p>Se ha cumplido de manera íntegra con lo indicado en la normativa y la política de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el 2018 hubo 4 renuncias voluntarias de funcionarios de planta, 3 escalafón directivo y 1 escalafón profesional. Además de 13 términos de contratos de personas a honorarios.</p>

II DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA

Alcanzar el bienestar de los vecinos, fortaleciendo el desarrollo humano local.

ESTRATEGIA: Generar nuevos espacios y potenciar los espacios existentes para actividades deportivas, recreativas y culturales, para todos los grupos etarios de la Comuna.

Iniciativas

➤ **Gestión de financiamiento externo y construcción de un nuevo Edificio Comunitario**

La construcción del Edificio, que tiene por finalidad construir un recinto para el adulto mayor y personas en situación de discapacidad, comenzó durante el último trimestre del año 2017 y continuó durante el 2018, el cual será entregado para operación durante el segundo semestre del 2019.

El recinto a construir se emplaza en la Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer esquina Las Tranqueras, a la altura del N°8893. En su diseño está considerado una arquitectura bioclimática y sustentable desarrollando nuevos sistemas constructivos más eficientes en términos energéticos. Contará con dos pisos en altura y cinco en subsuelo.

El proyecto contempla 14 salas multiuso, un auditorio para cien personas y cuenta con infraestructura de soporte en bibliotecas, cafetería, estacionamientos subterráneos y otros. De lo anterior es posible desprender una capacidad disponible de 9.600 horas anuales, y con una cobertura a plena capacidad de 75 vecinos atendidos simultáneamente, lo que implica una capacidad de hasta 600 personas por día, cubriendo la totalidad de salas y en horario completo.

El presupuesto total está fijado en un máximo de **M\$ 5.914.000.-**, vía endeudamiento municipal, aprobado por el Ministerio de Hacienda.

➤ **Fortalecimiento del uso intensivo de las herramientas digitales en el ámbito cultural y recreativo**

Durante 2018 se continuó con el trabajo de fortalecimiento y renovación constante de las diversas herramientas comunicacionales de la Corporación Cultural para alcanzar y ofrecer una información más oportuna, personal y fluida con los vecinos.

Facebook: Después del explosivo crecimiento de seguidores logrado durante 2017 en esta plataforma, el incremento continuó a buen ritmo, pasando de 30 mil fans en enero, a un total de 36.538 en diciembre, con casi 180 mil interacciones.

Instagram: se trata de la red social preferida por los jóvenes y la Corporación Cultural reforzó su campaña con lo cual logró doblar el número de seguidores, pasando de 2.375 a 4.837, lo que representa un crecimiento de más del 100%.

Twitter: en esta red social no se hicieron inversiones, por lo que el crecimiento de seguidores fue completamente orgánico, pasando de 1.607 seguidores a 1.779.

Sitio web: a lo largo del año, la plataforma central de la Corporación Cultural mostró un crecimiento sostenido que se tradujo en 216.184 sesiones realizadas por 154.701 usuarios únicos, entre enero y diciembre de 2018.

➤ **Programa Casas de Lo Matta**

Casas de Lo Matta llevó a cabo diversos proyectos culturales. En el área de las artes visuales, se exhibieron importantes muestras como arte figurativo y abstracto del siglo XX, con presencia de connotados artistas internacionales. Así como las exposiciones de los destacados Mario Toral y Luis Poirot. En total, más de 25.000 personas visitaron las exposiciones del Centro Cultural.

Como complemento de estas actividades, se hicieron ciclos de charlas de actualidad y de historia, con una gran convocatoria y aceptación entre el público asistente. Asimismo, se integraron a la oferta de artes visuales cursos en las áreas de artes y oficios de la mano de la tienda Creado en Chile; de cocina con café Clementina y de construcción de Huertos.

El tercer Ciclo de Música de Cámara, tuvo ocho fechas en las que se presentaron conciertos de arpa, piano, clavecín, percusión y arias de ópera entre otros, siempre con un público ávido de música clásica.

Casas de Lo Matta, participó con gran éxito del Día del Patrimonio, que en esta oportunidad cumplía 20 años. En esta ocasión, se realizó El Mesón Chileno, convocando a artesanos y vecinos, además, de presentaciones de patrimonio vivo, como el Grupo Folklórico de Vitacura, chinchinero y organilleros, entre otros.

El parque Lo Matta, incorporó juegos infantiles que se han transformado en un atractivo para las familias con niños pequeños, completando más de 45.000 visitas durante el año.

Como ya es tradición, se presentó con gran éxito la quinta versión del Musical de Vitacura, la Compañía ensayó todo el año para presentar la icónica obra 'El Rey León'. Más de 900 inscritos, más de 130 vecinos en escena, 5 funciones a tablero vuelto con de 13.000 asistentes.

Por último, Casas de lo Matta organizó una vez más cuatro dinámicos y exitosos proyectos en el Parque Bicentenario:

- XVI Festival de Cine Wikén de Vitacura, en el que se proyectaron diez estrenos y preestrenos con más de 20.000 asistentes.
- Chilelindo, evento familiar que rescata y pone en valor las tradiciones chilenas a través de una variada oferta, con más de 32.000 asistentes.
- Navidad en el Parque, con la presentación del ballet El Quijote, más de 3.000 personas disfrutaron de esta obra a cargo del Ballet de Santiago y el Municipal.
- Mercado Mastica, con más de 60.000 visitantes en cuatro fechas dobles, disfrutaron de una amplia oferta gastronómica y artesanal.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 1.150.604.-**

➤ **Programa Vitacultura**

Vitacultura ofreció, durante el año 2018, importantes y destacados conciertos tales como, "*Ecce cor Meum*", oratorio del ex Beatle y gran compositor internacional, *Paul Mc Cartney*, interpretado por el Coro y Orquesta de Valparaíso, estreno absoluto para Latinoamérica; un concierto de homenaje al reconocido músico británico *Elton John*, con lo más destacado de su singular y variado repertorio, en un tributo ofrecido por excelentes músicos nacionales; un gran concierto con la 9° Sinfonía Coral de *L.V Beethoven*, con la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y el Coro de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Ligia Amadio, destacada directora invitada de Brasil; un exitoso ciclo "Aprendiendo música con los famosos", con el destacado director de orquesta chileno, Paolo Bortolameolli, actual director suplente de la Filarmónica de Los Angeles, EEUU;

Así mismo se realizó un Ciclo de Cine Italiano, con el auspicio de la Embajada de Italia y del Instituto Italiano de Cultura, que congregó un gran número de personas que, entre marzo y diciembre, siguieron la exhibición de famosas películas de grandes directores del cine italiano;

También se dieron diversos conciertos de música popular, folklórica e infantil, en el marco de "Chile Lindo 2018", con la presentación de famosos artistas nacionales como Pedro Piedra, Fernando Milagros, "Seis Cuerdas", "Los Cuatro Cuartos", "Los Huasos del Camino Viejo", "Santiago Cuatro", "Mazapán", "Cantando aprendo a hablar", Conjunto de baile de la Municipalidad de Vitacura y otros.

Paralelamente, Vitacultura presentó durante el año 2018, Ciclos de Música en diversas plazas, parques y paseos de Vitacura, los días sábado a mediodía.

Las actividades arriba señaladas, significaron 46.099 prestaciones.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 283.618.-**

➤ **Programa Biblioteca**

El Programa Biblioteca de la Corporación Cultural de Vitacura, cuya misión fomentar el libro y la lectura en la Comuna, pone a disposición de sus vecinos una amplia y variada colección bibliográfica de más de 23.000 ejemplares - divididas en colecciones, según las distintas edades, sus necesidades e intereses -, y organiza una nutrida oferta de extensión cultural.

Durante el año 2018, aumentó considerablemente el número de beneficiarios del programa, pasando de 35.906 a 51.477. Ello, se debió principalmente a la puesta en marcha de la Guaguatoteca de Vitacura, la cual ofrece en Casas de Lo Matta un espacio lector para niños de 0 a 3 años, principalmente, que ha contado con gran acogida del público, llegando a tener 10.354 visitantes entre los meses de marzo y diciembre.

Además, la Biblioteca de Vitacura incrementó su número de socios, con 530 nuevas inscripciones y 768 renovaciones de membresía. En cuanto a los préstamos de libros, la Biblioteca de Vitacura se ubicó durante todo el año entre las 5 bibliotecas de la Región Metropolitana con mejores índices, de acuerdo a la información entregada por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, alcanzando 14.508 préstamos.

Finalmente, cabe destacar que, dentro de las actividades de extensión cultural que realizó el Programa Biblioteca que benefició a un total de 16.461 personas. Entre estas actividades, sobresalen la Feria del Libro, la cual aumentó en casi un 100% su total de visitantes con respecto al año anterior, con 9.200 asistentes durante sus 4 días de realización, y la puesta en marcha de los BiblioPuntos, una novedosa iniciativa de fomento lector que combina Cultura, Tecnología y Sustentabilidad.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 346.010.-**

➤ **Programa Vitaclub**

Vitaclub tiene por objetivo procurar un lugar de encuentro, cultura y recreación para los vecinos de la Comuna. Este programa se desarrolla en dos sedes: Cleveland y Vitacura, con una cobertura total de 24.950 prestaciones.

En Cleveland se desarrollaron 96 talleres de diversas áreas como: teatro, manualidades, actividad física, danza árabe, cocina, desarrollo cognitivo, pintura, computación e idiomas entre otros, destinados exclusivamente para residentes de la comuna, de variados grupos etarios a partir de los 18 años.

Por otra parte, en la sede de Vitacura se desarrollaron más de 45 cursos destinados tanto a los vecinos de la Vitacura, como a residentes de otras comunas: Pilates, Yoga, Cocina, Jardinería, Paisajismo y cursos nuevos como: Baile en Parejas, Cocina de Alimentación Saludable, entre otros.

A fines de año (noviembre - diciembre) y viendo las necesidades de nuestro público, se desarrolló el concepto de: “cursos cortos”, abiertos a todas las comunas, los cuales constaron de 4 clases de 3 horas cada una; estos fueron recibidos con gran éxito: Pintura Acrílica y Automaquillaje.

Durante todo el año Vitaclub ofreció variados paseos enfocados a los diversos intereses de nuestra comunidad. Se visitó el Congreso, el Templo Bahai, Sewell, Quintessence Alpacas, entre otros, en donde las alumnas pudieron conocer, disfrutar e interiorizarse acerca de diferentes temas que conlleva cada lugar visitado.

Del mismo modo, se continuó desarrollando el ciclo de charlas gratuitas, abiertas a toda la comunidad de temas muy vigentes como la alimentación saludable y de desarrollo personal, además de charlas históricas en donde se trataron temas tales como: Claves para entender el islam, Medio Oriente, Drama de Siria, Historia de Corea, entre otros.

Como una forma de terminar el año y acercándonos al verano, Vitaclub también ofreció charlas gratuitas y destinadas tanto a personas de Vitacura como de otras comunas, en torno a los cuidados del verano: “Para un Verano Seguro” (Primeros Auxilios, RCP, Asfixia por Inmersión, Protección y Cuidados de la Piel, etc), las cuales tuvieron una gran concurrencia de público.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 480.992.-**

➤ **Programa Vitaniños**

Vitaniños tiene por objetivo entregar cultura y entretenimiento para las familias de Vitacura, mediante instancias familiares de entretenimiento, en los diferentes espacios públicos de la Comuna, como plazas y parques, convirtiéndolos en unos puntos de encuentro, conversación y convivencia, en la que se presentan diferentes espectáculos de teatro, música, magia y otras actividades. Estas actividades son totalmente gratuitas.

Entre las que podemos mencionar, apoyo a la muestra “El paisaje es el rostro” de Luis Poirot organizada por Casas de Lo Matta, desarrollando un espacio lúdico y creativo con el fin de enseñar conceptos básicos de fotografía análoga a los niños que visitan la muestra.

Por otra parte, el desarrollo de talleres en los períodos de vacaciones: verano, otoño, invierno y Navidad. En los que se ofreció una entretenida y variada cartelera buscando entregar en sus actividades innovación y calidad en cada una de ellas.

Para compartir en familia durante las vacaciones de invierno en Casas de Lo Matta, se desarrolló un ciclo de teatro infantil el que tuvo una gran acogida, con una asistencia aproximada de 1.300 vecinos.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 159.282.-

El aporte a la Corporación Cultural de Vitacura de la Municipalidad alcanzó a **M\$ 2.000.000.-**

➤ **Presentación De Bandas Militares – Tatos de Bandas**

Con motivo de los 200 años de la creación de la Armada, bandas militares nacionales y extranjeras realizaron una presentación, de un espectáculo musical único de nivel internacional, para que el público asistente en Vitacura el 5 de diciembre de 2018. El evento se realizó en conjunto con la Armada de Chile y a través de la Corporación Cultural de Vitacura.

Se presentaron las siguientes Bandas:

- Banda De Conciertos De La Armada De Chile,
- Banda De Conciertos Del Ejército De Chile,
- El Orfeón Nacional De Carabineros De Chile,
- La Royal Canadian Navy Band,
- La Royal Marines Band Del Reino Unido,
- La Santiago Metropolitan Pipe Band.

Todas estas bandas poseen vasta trayectoria musical y se han presentado en tatos de bandas realizados en Europa y estados unidos. Se presentaron aproximadamente 340 músicos, con repertorios propios, que deleitaron alrededor de 2.000 asistentes con marchas militares y música de gran nivel.

Finalmente, en materia de cultura y recreación es preciso destacar que la Municipalidad entrega todos los años, una amplia gama de actividades que se realizan en el Parque Bicentenario, tales como Jornada de Adopción de Mascotas Parque Feliz del Pequeño Cotolengo, actividad a beneficio de la Fundación del mismo nombre, dos versiones del Bazar ED, Navidad en el Parque, Espacio del Hombre, Mercado Paula Gourmet y el Tatos Militar.

Los visitantes al Parque han tenido un aumento constante desde su inauguración. Durante el año 2018 fueron 420.901, lo que representa un incremento de un 15% respecto del año 2017, lo que demuestra la importancia de este Parque para la ciudad de Santiago.

➤ Programa Vitadeportes

Este Programa tiene por objetivo difundir, desarrollar y promover la actividad física en los habitantes de la Comuna, a través de convenios con diversos centros deportivos y recreacionales, así como en las dependencias que la Municipalidad ha construido para tal efecto. Entre las actividades realizadas, podemos destacar:

- Dos corridos Brooks por Av. Bicentenario. Participaron 8.500 personas aproximadamente. Es una actividad que es financiada por la empresa privada.
- Maratón de Santiago, domingo 8 de abril. Involucró todo Santiago. Recorridos 10, 21 y 42 kms que se corrieron en parte por calles de Vitacura. Cantidad de participantes 30.000. Es una actividad que es financiada por la empresa privada.
- Corrida Colegio Bradford que se realizó en el mismo parque Bicentenario. Participaron aproximadamente 450 personas que son alumnos, padres y apoderados, así como profesores y administrativos del mismo Colegio.
- VI Corrida Colegio Tabancura que se realizó dentro del colegio y uso de calles cercanas al colegio. Participaron aproximadamente 500 personas que son alumnos, padres y apoderados, así como profesores y administrativos.
- Corrida Color Run, realizada en Las Canchas del Instituto Nacional. Participaron 17.000 personas. Es una actividad que es financiada por la empresa privada.
- Corrida *Burn to Give*, 10 Kms. por Av. Bicentenario. Participaron 3.000 personas aproximadamente. Es una actividad que es financiada por la empresa privada
- Corrida Debra, niños piel de Cristal, 10 Kms. por Av. Bicentenario. Participaron 3.000 personas aproximadamente. Es una actividad que es financiada por la empresa privada.
- Corrida Running Festival, 10 Kms. por Av. Bicentenario. Participaron 4.000 personas aproximadamente. Es una actividad que es financiada por la empresa privada.

Respecto de Acuavida es posible destacar que durante el año 2018 se realizaron cursos de hidropilates, nado sincronizado, acu aeróbica, matronatación, entre otros, con una asistencia mensual de 772 personas. Durante el año 2018 se crearon dos cursos nuevos, acuapole y natación con aletas. Además, se realizaron una serie de eventos tales como, Torneo Copa Acuavida, Escuelas de Invierno y Verano, Copa Master Vitacura, por destacar algunos. A estos eventos asistieron 788 personas.

ESTRATEGIA: Potenciar, integrar e incluir al adulto mayor en todas las áreas de acción de la Comuna

Iniciativas:

➤ **Programa Vitamayor**

Este Programa tiene por objetivo ofrecer a los vecinos mayores de 60 años de Vitacura un lugar de encuentro cultural y recreativo donde se ofrecen para ellos diversas actividades tales como: cursos, talleres, panoramas culturales y recreativos y otros servicios, destinados a desarrollar inquietudes, enseñar, recrearse, mantenerse al día y compartir experiencias con los amigos.

Vitamayor cuenta con más de 2 mil inscritos, en sus 2 sedes, con un total de 180 cursos semanales entre los que se destacan, actualidad, deportes, desarrollo emocional y cognitivo, idiomas, computación, juegos de salón, expresión artística y cultura.

En el área de la Extensión, en el 2018 se desarrollaron múltiples actividades destinadas a complementar la oferta de más de 180 cursos semanales. Entre éstas podemos destacar: Vitacura y El Arte, que son visitas mensuales por Santiago y sus barrios patrimoniales, además de paseos dominicales que abarcan desde la Quinta a la Séptima Región; Cine + Cabritas para abuelos y nietos; Cine + Tertulia con los grandes clásicos del cine comentados por un experto; Campeonatos semanales de Bridge; Conferencias; Concursos anuales de Pintura y Literatura a nivel nacional; Fiestas Happy Hour todos los meses; Sábados deportivos al aire libre; Gala de teatro; Celebración de Fiestas Patrias; Gala Vitamayor de final de año, entre otras múltiples atracciones.

Además, destacamos, el servicio de transporte gratuito y de acercamiento para alumnos de las dos sedes; biblioteca gratuita con más de 3 mil volúmenes y servicios como kinesiología, podología, reflexología y manicure, todo esto destinado a otorgar una buena calidad de vida a nuestros alumnos.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 707.378.-**

➤ **Vitaturismo:**

Programa destinado a beneficiar a los adultos mayores, otorgándoles destinos atractivos a precios preferenciales, lo que incluye: transporte, alimentación, recreación, seguro de salud y guía turístico.

Este es un programa partió el 2018 y fueron beneficiados 864 adultos mayores de la Comuna, con 19 viajes a diversos destinos dentro de Chile, tales como, Sewell, Termas de Cauquenes, Santuario del Río, Pichilemu, entre otros.

ESTRATEGIA: Vitaemprende

El programa VITAEMPRENDE comenzó el año 2009, con el objetivo de potenciar y apoyar las iniciativas de emprendedores y micro empresarios de la Comuna de Vitacura. Cada año el programa ha ido aumentando sus prestaciones de acuerdo a una mirada del emprendimiento como una actividad comunitaria que promueve a la autogestión como motor principal, estimulando además relaciones colaborativas e intencionadas con el entorno. Para poder abarcar estos aspectos, el programa está estructurado en 4 grandes ejes, conformando un modelo de 4C: Capacitación-Comunicación-Comercio-Comunidad.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades, las cuales se presentan por eje de acción:

Eje I: Capacitación:

- Seminario de “Como se desencadena la Innovación en la Mype” realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (70 asistentes).
- Seminario “Usando Internet para Potenciar tus Ventas” realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (151 asistente).
- 1er Encuentro Mujeres Vitacura realizado junto a Mujeres del Pacifico (250 asistentes).
- 1er Encuentro: Impulsores de cambio, Innovación Social realizado con Co-Work (68 Asistentes).
- Diagnóstico Empresarial realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (48 Beneficiados)
- Diagnóstico Digital realizado con Si tienda de *Start-Up* Chile (35 beneficiados)
- Diagnóstico Legal realizado con Sichel consultores (23 Beneficiados)
- Programa Catapulta (6 Beneficiados)
- Escuela De Verano para Emprendedores 2018 ejecutado por Jorge Gordillo Profesor de Emprendimiento Comunitario (17 asistentes)
- Clínica de ventas “Estrategias de ventas para mi negocio” realizado con ASECH, Asociación Emprendedores de Chile (38 asistentes)
- Clínica “Líneas de Financiamiento” realizado junto a ASECH (31 asistentes)
- Charla “Como formalizar mi negocio realizada con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (3 versiones, 32 asistentes)
- Charla “Potencia tu Negocio en Instagram” Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (2 versiones (2 versiones, 107 Asistentes)
- Charla “Emprendedores Responsables” Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (2 versiones (13 asistentes)
- Charla “Proceso contable” Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (24 asistentes)
- Taller “Edición de Imagen en Canva” realizado con Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (25 asistentes)

- Charla “La gestión tributaria en las PYMES” realizado con la Universidad Federico Santa María (12 asistentes)
- Taller “Creando Empresa en un día” realizado con la universidad INACAP (17 asistentes)
- Taller “Mercado público, Chile compra” realizado con la universidad INACAP (9 asistentes)
- Taller “Marketing de Redes Sociales para emprendedores” realizado con la universidad INACAP (28 asistentes)
- Taller “Marketing de Redes Sociales para emprendedores” junto con la Universidad Mayor (3 versiones, 38 asistentes)
- Taller “Modelo de Negocios Canvas” realizado con U Mayor (2 versiones, 20 asistentes)
- Taller “Contabilidad y Finanzas” realizado con U Mayor (12 asistentes)
- Charla “10 problemas típicos del emprendedor” realizada por Fundación Independízate (13 asistentes)
- Charla “Aprendiendo a vender desde las objeciones” realizado por Marcelo Zúñiga, Fundador Yo no sé vender (16 asistentes)
- Charla Gestión de Caos: herramientas de productividad para Mamás (12 asistentes)
- Charla “Herramientas para aumentar tus ventas” realizado con el GrupoVag (2 versiones, 29 asistentes)
- Charla “informativa Convenio Bazar ED. CL” (2 versiones, 18 asistentes)
- Charla “Neuromarketing” (17 asistentes)
- Charla “Presentaciones efectivas” (10 Asistentes)
- Charla “Todos Podemos Exportar” (9 asistentes)
- Taller “Comunicación Efectiva” (11 asistentes)
- Taller de Marketing Digital (2 versiones, 182 asistentes)
- Taller E- Commerce (16 asistentes)
- Convenios vigentes para realizar Asesorías con: UNAB, U Mayor y Universidad INACAP

Eje II: Comunidad:

- Continuación del Programa de Emprendimiento Asociativo, Academia Vitaemprende, el cual durante 10 sesiones en el año tuvo por objetivo generar una comunidad activa de emprendedores, estimulando el sentido de pertenencia, el mercado interno, los contactos y crear redes entre las micro empresas de la comuna. (216 participantes)
- Continuación del Programa de emprendimiento para el adulto mayor, Mi Mayor Emprendimiento (32 participantes)
- Tercer año de funcionamiento del centro de emprendimiento Start Up Center Vitacura, el cual ofrece oficinas compartidas e instancias de networking con precios preferenciales para los vecinos de la comuna con Tarjeta Mi Vita vigente.
- Entrega de 10 membresías para uso libre del Start Up Center.

EJE III: Comercio

- Stand gratis para emprendedores en las siguientes ferias: Taconeras, Taconeras Trends, Bazar ED, Chile Lindo, Mercado Mastica, Bazar Alternativo, Taconeras a la Carta, Feria SML, Feria: Paula Gourmet, Mercado Orgánico, Mercado Vecino, Mercado Vecino Navidad, Feria de la salud, Ferias Casa Costanera, Feria del Villa Maria, Feria Caras, Bazar Parque Araucano, Evento Teleton Municipalidad de Vitacura, (total beneficiados 90 personas)
- Evento Gran Mercado Orgánico, destinado a generar un canal de comercio a los emprendedores sustentables (una vez al mes durante todo el año)
- Continúa Vigente el Convenio con Ed on line para emprendedores.
- Iniciamos Proyecto: Stands Emprendedores Parque Bicentenario: diciembre 2018-abril 2019. Tiene como característica principal entregar un espacio gratuito en el Parque Bicentenario a 10 emprendedores, para que puedan acceder a puntos de ventas por un periodo establecido.
- Eventos Vitacura en Tu Barrio, permite que un emprendedor asista de forma gratuita y accede a la venta de sus productos.

Eje IV: Comunicación

- Publicación y difusión de los emprendedores en los soportes de comunicación de Vitaemprende y la Municipalidad.
- Publicación de un Catálogo *on Line* anual y publicación de un Catálogo versión Navideño con los principales emprendimientos de la comuna
- Presencia activa con emprendedores en los programas de la radio on line "Conecta Vitacura"
- Proyecto Catapulta: programa que tuvo una duración de 3 meses y que tuvo por objetivo desarrollar la imagen corporativa integral de 6 emprendimientos.

El aporte municipal para VITAEMPRENDE ascendió a **M\$ 244.000.-**

ESTRATEGIA: Vitajoven

VitaJoven es una organización comunitaria funcional, sin fines de lucro, que nace el año 1999, con el objetivo de crear un espacio abierto para que los jóvenes puedan proponer sus ideas y realizar proyectos innovadores, fomentando la participación de la juventud en la Comuna. Busca promover y premiar el deporte, el emprendimiento, la cultura, la creatividad y originalidad de todos los jóvenes a través de diferentes actividades. Vitajoven no busca ser una organización que solo realiza actividades, sino una plataforma que entrega las herramientas necesarias para que los jóvenes se entretengan, aprendan y sean los mejores en los que les gusta.

Las actividades realizadas según eje temático son:

➤ **Cultura**

- Busca tu Banda

Cuando: 30 agosto, 20.30 – 24.00 hrs.

Dónde: Club Amanda

Vitajoven realizó la 9na versión del concurso Busca tu Banda en Centro Cultural Amanda. Se abrió la convocatoria *online* en la página web de Vitajoven donde las bandas tuvieron que inscribir una canción donde aparecieran tocando en vivo.

Un jurado experto seleccionó 8 bandas, las cuales se presentaron en vivo el jueves 30 de agosto en el Centro Cultural Amanda. El jurado seleccionó a un primer, segundo y tercer lugar. La convocatoria fue de 400 personas.

La empresa privada colaboró con premios en productos musicales para cada banda.

- Graffiti

Cuando: octubre - noviembre

Dónde: Edificio Municipal. Av. Bicentenario 3.800, Vitacura.

La app de realidad virtual “*Crowd Up*” realizó una intervención artística digital en el frontis de la Municipalidad de Vitacura donde 5 graffiteros profesionales intervinieron el muro a través de pinturas creadas por medio de realidad virtual. Al descargar la app desde un celular puedes ver el resultado en realidad aumentada como si el muro estuviese pintado de verdad.

La intervención se mantuvo hasta finales de enero en el muro del Edificio municipal, sector frente a la calle Alonso de Córdova. Vitajoven actuó como sponsor.

- Artefacto

Cuando: 05-19 diciembre

Dónde: Casas de lo Matta

Se realizó la octava versión del concurso de arte contemporáneo Artefacto en Casas de lo Matta.

Un jurado experto realizó la selección de 16 obras de 100 obras postuladas.

La exhibición se realizó en la sala de exposiciones del primer piso en Casas de Lo Matta durante 14 días, la cual fue gratuita y abierta para todo público.

Los premios fueron: 1er lugar \$1.000.000 y exponer en la Feria de Arte FAXXI (auspiciador), 2do lugar: \$700.000 y 3er lugar: \$500.000.

La exposición se mantuvo abierta al público hasta el 19 de diciembre.

- Rial Fest Final Vitacura

Cuando: 21 octubre

Dónde: Club Amanda

Se invitó a Vitajoven a ser patrocinador del primer concurso interescolar de bandas musicales sub18 en Santiago. Vitajoven se encargó de apoyar en la difusión y convocatoria de todos los colegios de Vitacura para inscribirse en el primer concurso intercomunal de bandas musicales sub18 en Santiago y en aportar con el arriendo del Club Amanda para la final de Vitacura y pendones publicitarios en la Comuna.

La convocatoria del concurso se realizó desde junio hasta octubre y tuvo una final comunal de Vitacura en el Club Amanda el 21 de octubre, donde 3 bandas fueron las finalistas para participar en la final intercomunal realizada en el Movistar Arena el 11 de noviembre.

-Cortometrajes

Cuando: 10 enero

Dónde: Auditorio Municipal

Concurso desarrollado por Vitajoven en conjunto a la Municipalidad de Vitacura. La temática de esta primera versión fue “Imagina el futuro”, buscando incentivar y apoyar a las personas con interés en el área.

Se inscribieron alrededor de 50 cortometrajes, de los cuales 10 fueron seleccionados por el jurado; de esos 10 seleccionados se eligió al 1er, 2do y 3er lugar y dos premios por votación del público en redes sociales.

Premios, para el 1er lugar \$2.000.000, 2do lugar \$1.000.000, cada uno de los premios públicos \$500.000.

➤ Colegios

- Mesa de la Juventud

Cuando: 26 abril, 9.45 hrs.

Dónde: Sala Concejo Municipal

El Alcalde de Vitacura lideró un encuentro con alumnos representantes de colegios de Vitacura y scouts en la mesa de la juventud para abordar temas como liderazgo y fondos concursables.

También se presentó el concurso “Rial Fest” y Fernando Gonzalez hizo una charla de liderazgo.

La invitación se extendió a los 18 centros de alumnos de colegios de Vitacura.

La idea de este evento es promover la participación de los colegios en los próximos fondos concursables y así colegios y scout tengan un espacio de interacción entre ellos y puedan debatir sobre las ideas que quieran realizar.

- Desayunos Colegios Vitacura

Cuando: mayo y junio

Dónde: Casa Vitajoven

Durante todo mayo y junio se realizaron desayunos en la casa de Vitajoven con 11 centros de alumnos de los colegios de Vitacura.

La idea de estos desayunos es conversar acerca de los eventos que tiene cada colegio y cómo podemos ayudarlos y hacer algo en conjunto. También presentarles nuestros eventos, talleres y concursos en los cuales puedan participar.

- Fondos concursables colegios de Vitacura

Cuando: 26 de abril al 07 de noviembre

En la Mesa de la Juventud se abrió la convocatoria para que los colegios de la Comuna participaran en los fondos concursables de Vitajoven donde los centros de alumnos de Vitacura debían presentar un proyecto para realizar en su colegio, que se enmarcara en las temáticas de innovación y sustentabilidad, trabajo social, deportivo, cultural y académico. Un jurado compuesto por integrantes de diferentes departamentos de la Municipalidad y Concejo Municipal eligieron los mejores proyectos para que se realizaran entre junio y octubre.

En mayo se realizó la premiación de Fondos Concursables, lo colegios con fondos adjudicados fueron:

1. Colegio Alemán de Santiago, proyecto "Red de Reciclaje", monto \$463.216.-
2. Liceo Amanda Labarca, proyecto "Patio de la Virgen", monto \$1.000.000.-
3. Colegio Los Andes, proyecto "Involúcrate San Bernardo", monto \$970.000.-
4. Colegio San Pedro Nolasco, proyecto "Rincón Consciente", monto \$1.000.000.-
5. Colegio San Esteban, proyecto "Espacio de Convivencia Sana", monto \$750.000.-
6. Colegio Santa Úrsula, proyecto "Grune Hugel" o "Colina Verde", monto \$999.180.-

- Seminario "Salgamos de la sala, seminario de líderes escolares"

Cuando: 17 octubre, 9.00 a 14.00 hrs.

Dónde: Auditorio Municipal

Seminario realizado en conjunto con Idea País, quienes son expertos en realizar charlas, seminarios, congresos, etc, enfocados en jóvenes. Se convocó a todos los centros de alumnos de colegios de Vitacura y scouts.

En esta instancia se realizó una charla sobre Identidad de género y una actividad grupal y taller de liderazgo. El seminario se realizó en el auditorio municipal de Vitacura y un desayuno en el Parque Bicentenario.

➤ **Deporte**

- Yoga White

Cuando: 14 abril, 16.00 a 22.00hrs.

Dónde: Explanada Municipal

Evento realizado por la productora Multimedia Group en la plaza cívica de la Municipalidad de Vitacura. Se reunieron alrededor de 400 personas a practicar yoga de distintos tipos con un escenario y stands. Vitajoven cobró el uso de suelo a la Productora y apoyó en la difusión del evento.

➤ **Campañas**

- Campaña si tomas no manejes

Cuando: 01-30 septiembre

Campaña de prevención sobre consumo de alcohol responsable durante las Fiestas Patrias, realizada en conjunto a la Clínica Alemana desde hace 11 años.

Para esta versión se utilizaron 52 pendones para difusión de la campaña durante todo el mes de septiembre con la frase: “Si tomas no manejes” y publicaciones en redes sociales y web de Vitajoven, Vitacura y Clínica Alemana.

➤ **Recreación**

- Artes y Sabores

Durante el año se realizaron varios Artes y Sabores (6) en donde el Grupo Liderazgo convoca a 300 personas de 25 a 35 años a un evento social y artístico con distintas temáticas. Este año Vitajoven realizó activaciones con: stand de helados, semillas, plantas y sorteo de 2 estadías en el hotel Noi de Vitacura.

Una versión se realizó en Casas de Lo Matta donde Vitajoven actúa como intermediario y otra en el sector de la Feria Chacareros.

- Vuelo Avión Club Paleadores Vitacura

Cuando: 05 octubre, 10.43 a 13.00 hrs.

Dónde: Club de Planeadores de Vitacura

Vitajoven dispone de un cupo para 30 personas, en virtud de un Convenio entre el Club de Planeadores de Vitacura y la Municipalidad de Vitacura, para invitar a jóvenes de la comuna a que realicen un vuelo en avión. Se sortearon los cupos por redes sociales y los ganadores asistieron el viernes 05 de octubre al Club de Planeadores, donde se hicieron vuelos de aproximadamente 15 minutos por turnos de 4 a 6 personas por avión.

-Teletón

Cuando: 01 diciembre, 12.00 a 21.00 hrs.

Dónde: Explanada Municipal

Evento realizado por Vitajoven en conjunto con la Municipalidad de Vitacura, en la explanada cívica de la Municipalidad de Vitacura, se trabajó con la productora Multimedia Group y contó con un gran escenario, ambulancias, seguridad, carros de comida, etc. El programa contó con animadores, artistas y actividades.

Finalmente es importante destacar la Celebración de un año Radio Conecta Vitacura. La Municipalidad lanzó el día 9 de mayo 2017, una nueva plataforma de comunicación con sus vecinos, la radio Conecta Vitacura. El año 2018 se celebró el 1er aniversario de la Radio, con un evento que convocó a panelistas de la radio, jóvenes, y auditores. Este evento se celebró en la casa de Vitajoven.

El aporte municipal para VITAJOVEN ascendió a **M\$ 160.000.-**

ESTRATEGIA: Fortalecer y Promover la Participación Ciudadana y Comunitaria

Uno de los principales objetivos del Municipio es integrar a los residentes de la Comuna en cada uno de los ámbitos municipales, así convertir la relación con los vecinos en bilateral, ellos son fundamentales para mejorar cada día la función municipal, esta instancia nos permite conocer mejor a los vecinos y a ellos involucrarse en la labor que desarrolla la municipalidad.

De acuerdo con lo anterior, el Municipio realiza distintas acciones para cumplir con los objetivos de participación ciudadana e integración de la comunidad.

En primer término, encontramos los aportes económicos que el Municipio otorga a los distintos grupos intermedios que colaboran con la función municipal, encontramos dentro de estos, a Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Programas de Adulto Mayor, Organizaciones de interés público como Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), Fundación Chile Unido y Fundación Deportistas por un Sueño entre otras.

Durante el año 2018 beneficiamos a 78 instituciones, aportando un total de **\$2.082.701**, lo que les permitió a estas organizaciones desarrollar diversas actividades, favoreciendo así su autonomía y gestión.

Acciones:

➤ **Jornada de Trabajo con Dirigentes de la Comuna**

En el primer semestre del año 2018 se realizó la quinta jornada anual de trabajo, con los representantes de las organizaciones de la Comuna. Este año nos enfocamos principalmente en fortalecer la comunicación con las organizaciones, con el objeto de determinar sus fortalezas y debilidades, determinar sus inquietudes y preparar las temáticas para el Seminario de dirigentes. Además, esta jornada nos permitió estrechar vínculos con las organizaciones nuevas, y presentar nuestros compromisos, proyectos y programas para el resto del año.

➤ **Reconocimiento a nuestros adultos mayores**

Día del Adulto Mayor, pilar fundamental de nuestra sociedad, son el aporte de experiencia a nuestra gestión, es por esta razón que año a año el Municipio se ha preocupado de reconocerlos en su día. El 2018 se celebró con una invitación al Museo de Autos Antiguos, lugar donde se realizó una actividad de convivencia con alrededor de 250 adultos mayores y la participación de las autoridades municipales.

➤ **Quinto Seminario para Dirigentes Sociales**

Este año contamos con la participación de 110 dirigentes sociales, entre los cuales se encontraban representantes de Juntas de Vecinos, Pamis, Centros de Madres, y Organizaciones Comunitarias Funcionales. Se extendió por tres días lo que permitió un acercamiento importante entre las distintas organizaciones. La temática de trabajo se basó principalmente en el desarrollo de sus expectativas, lo que

esperan del Municipio y destacar el aporte que ellos realizan a la gestión municipal, reforzar los conceptos de bilateralidad en la relación municipio organizaciones, y la importancia de apertura y renovación de cada organización.

➤ **Vitacura en tu Barrio**

Este año logramos una importante alianza con el Registro Civil, lo que permitió a nuestros vecinos renovar su cedula de identidad, pasaporte y sacar clave única los días sábado, además de acceder a distintos servicios y programas de la Municipalidad como por ejemplo tarjeta mi vida, programas sociales, Senda Previene, ship de identificación para mascotas, programas de la defensa comunal, GPS para vehículos, etc., también se hizo presente Carabineros, y la PDI, mejorando la calidad de vida de las personas y acercando al Municipio a los barrios.

➤ **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**

Actualmente está conformado por 16 consejeros, que representan a organizaciones funcionales, territoriales y de interés público. Se encuentra vigente desde el año 2011, y ha contado a la fecha con dos elecciones de directorio, correspondiendo este año 2019 renovar su directiva. Durante el año 2018 sesionó 4 veces, abordando en cada reunión distintos temas de interés colectivo, además de tratar materias de carácter obligatorio, tal como dispone la Ley N° 20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

➤ **Ciclo de charlas relacionadas con seguridad**

Se realizó un ciclo de 4 charlas entre marzo y diciembre, con el objeto de fortalecer la convivencia comunitaria en materias de seguridad. La primera se realizó en Vitavecino donde se expuso sobre el delito de portonazos, participó el Ministerio Público, PDI y Carabineros. La segunda se realizó con los centros de padres de los colegios de la Comuna, exponiendo sobre planes de acción de Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana y Senda. La tercera, trató el tema de drogas sintéticas, participando la PDI y Senda. Finalmente, la cuarta charla entregó los planes de acción en los meses de verano, “Cuidamos tu casa”, la cual se realizó con el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección.

➤ **Tarjeta de Beneficios “Mi Vita”**

Este programa permite a la comunidad de Vitacura acceder a través de una sola identificación, a los programas de la Municipalidad y a exclusivos descuentos con empresas, en salud, deporte, cultura, entretención, entre otros. Es una forma de consolidar nuestra comunidad, promoviendo la vida de barrio; hay descuentos en actividades y eventos que organiza la Municipalidad y la Corporación Cultural de Vitacura. Además, pueden acceder a la red de salud de Vitacura, con valores preferenciales en la Vitabotica, Vitasalud, Nueva Clínica Cordillera, Clínica Red Salud Vitacura entre otros.

El año 2018 finalizó con 40.893 inscritos, destacando que “Mi Vita” ha generado sentido de pertenencia entre los vecinos y la Comuna, lo que se ha traducido en una excelente acogida e interés por conocer los convenios. Lo anterior, reafirma nuestro compromiso de ir incrementando la red de beneficios y con esto, la calidad de vida de nuestros vecinos.

➤ Vitavecino

Vitavecino nace el año 2009 de la necesidad de ofrecer una sede para las organizaciones funcionales y territoriales que no cuentan con sede propia. Cuenta con oficinas, salas de reuniones, asambleas y talleres, living, cocina, terrazas, estacionamiento y servicio de guardias 24 hrs. Es un centro neurálgico en el que las organizaciones también interactúan con otras de similar naturaleza, además de ser un lugar de encuentro y recreación para los vecinos de la Comuna.

Durante el año 2018 se desarrollaron diversas actividades, como bingos, tardes de cine y fiestas, exposición de artesanía, mercado de las pulgas, charlas, visitas guiadas, y se desarrolló el nuevo proyecto coral Voces de Vitacura, que reunió cerca de 150 voces y más de 1.600 espectadores en un gran escenario en Casas de Lo Matta, con la participación de organizaciones, colegios y parroquias de la comuna.

Las actividades del año 2018 beneficiaron a 44.129 personas.

Las organizaciones comunitarias con sede en Vitavecino son:

- Arte Real
- Carpe Diem Down
- Centro de Madres Artesanía de Vitacura
- Centro de Madres Villa Los Castaños
- Ciclo Club Santiago
- Club de Diabéticos de Vitacura
- Club de Profesores Jubilados
- Club de rodeo chileno
- Club deportivo la Siembra
- Club Jacarandá
- Club Renacer
- Consejo de Salud
- Fundación Otras miradas, Familia inclusión
- Grandemprende
- Junta de Vecinos A-11
- Junta de Vecinos A-15
- Junta de Vecinos A-6
- Junta de Vecinos A-9
- Naranja y Escarlata
- PAMI Arcoíris
- PAMI Dale vida a tus años
- PAMI Nueva vida
- Profesores jubilados
- Promueve
- Radio Club Andino

- Santiago Runners Club
- Vitadeporte
- Vitajoven
- Vitapass

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 207.938.-**

Respecto de las organizaciones comunitarias, en el Municipio se encuentran registradas un total de 79 organizaciones comunitarias vigentes, 5 más que en el 2017, de las cuales 11 son organizaciones territoriales y 68 organizaciones funcionales, éstas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole. Es preciso destacar que todas estas organizaciones colaboran de modo eficaz en la concreción de metas de desarrollo comunal y comunitario.

OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL

Nuestros colegios:

COLEGIO	MATRICULA	N° DE DOCENTES
Amanda Labarca	1.406 alumnos	88 docentes
Antártica Chilena	1.110 alumnos	86 docentes
María Luisa Bombal	509 alumnos	40 docentes

La meta en el área de educación es ofrecer un sistema educacional de calidad, basado en la formación integral del alumno. Asimismo, contempla desarrollar una gestión flexible que genere las condiciones técnico-pedagógicas, administrativas y financieras requeridas, para el logro de este objetivo

Uno de los mayores desafíos que comprende la educación municipal de Vitacura es la formación integral de los educandos, basada en una sólida formación valórica, cultivando prioritariamente el respeto, la responsabilidad y la veracidad.

Descripción de las líneas de ejecución

a) Desarrollar un servicio de educación de calidad:

Brindar un servicio que garantice niveles adecuados de aprendizajes en todos los alumnos de los Colegios municipales de Vitacura mediante las siguientes acciones:

- Implementar un trabajo Colaborativo de Profesores
- Capacitar a los docentes en metodología de aprendizaje por proyectos (capacitación en enero 2018, 175 docentes beneficiados)
- Desarrollo Programa MAE (metodología activa) desde pre – kínder a 3° año básico, desarrollando rutinas diarias de autoaprendizaje. Implementación de material Didáctico para formar los centros de Aprendizaje Literarios, Científicos y Manualidades.
- Evaluaciones externas del proceso de enseñanza-aprendizaje 3 veces al año, para los cursos de 5° básico a 4° año medio. (Beneficiados 1.320 alumnos)
- Certificación PET de inglés a los alumnos de 3° año Medio por el Instituto Chileno Británico de Cultura. Obtienen certificación 54 alumnos
- Concursos semestrales de asistencia premiando al curso de mejor asistencia semestral con un paseo a la Nieve en Julio y un día de Piscina en diciembre.
- Becas para 60 alumnos en el Preuniversitario CEPECH

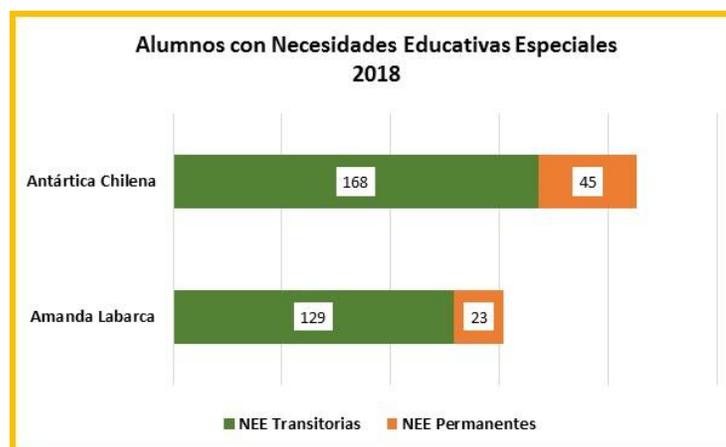
- Talleres de debates en cada colegio, terminando con un Concurso con participación de 6 colegios de la Comuna.

b) Innovación Pedagógica:

- Programa Talleres Maker Campus: 35 alumnos de 3° año medio de los colegios municipales asisten los días sábados a la Universidad del Desarrollo, a la ejecución del Programa de desarrollo de talentos, cuyo objetivo es desarrollar ideas tecnológicas desplegando Creatividad, Tecnología y Ciencia, experimentando en modernos laboratorios.
- Programa TEC 21: Capacitación a los docentes y acompañamiento para desarrollar proyectos innovadores de aprendizaje empleando el trabajo colaborativo, creatividad y con la participación de varias asignaturas. Presentación de 10 proyectos con participación del 60% de los docentes.
- Asistencia a talleres de programación para docentes con profesionales externos de Samsung replicando posteriormente a los alumnos. Funcionaron 4 talleres con un total de 80 alumnos (Club Apps).
- Realización de Ferias Científicas en la semana de la Ciencia.
- Participación de alumnos en Concursos Nacionales de Robótica obteniendo los primeros lugares.
- Asistencia de 8 docentes al Congreso Internacional de Innovación Educativa en la Universidad de Monterrey en México.

c) Inclusión:

- Aumento de matrícula de alumnos con NEE (Necesidades Educativas Especiales) 365, que representa un 14,6% de la matrícula, según el siguiente cuadro:



- Capacitación a los docentes en la implementación del Diseño Universal de aprendizaje (Decreto 83). Plan de acompañamiento a 40 docentes de pre kínder a 4° año básico

- Realización del Seminario de Inclusión “Hacia una nueva educación Inclusiva en Vitacura. La Experiencia del Colegio Antártica Chilena.
- Equipos multiprofesionales para la atención de alumnos con NEE. (Psicólogos, Educadores Diferenciales, Psicopedagogos, Terapeuta ocupacional, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo).
- Mejoramiento de la Infraestructura: Salas de psicomotricidad, mejoramiento de la accesibilidad, Sala de recursos Profesionales.

d) Sustentabilidad:

- Programa educativo de reciclaje: Participación en campañas internas y externas.
- Programa Educativo de Reciclaje “Mundito y su bitácora” con alumnos de pre kínder y kínder. (180 alumnos y familias beneficiados).
- Confección y cuidado de huertos escolares y muros verdes en cada colegio.
- Recolectores de basura diferenciados.
- Puntos limpios en cada colegio.

e) Arte, Deporte y Recreación:

- 53 talleres extraprogramáticos con participación de 850 alumnos.
- Escuelas de Fútbol día lunes con alumnos y día sábado padres y alumnos, participan 120 alumnos. (Pre kínder a 5° año básico).
- Programa recreos entretenidos (3 veces por semana).
- Escuelas de vacaciones de invierno y verano. Beneficiarios 120 alumnos en cada temporada.
- Olimpiadas Deportivas Interescolar.
- Organización y ejecución Juegos deportivos Comunales Escolares con participación de todos los colegios de la Comuna.

f) Convivencia escolar:

- Programa de Prevención Bullying KIVA (1° a 6° año básico) Charlas a los alumnos y apoderados
- Programa de mediación Escolar: Comité conformado por alumnos, asistentes de la Educación y docentes quienes resuelven conflictos de alumnos.
- Programa padres e hijos: Con el tema “Uso y abuso de las redes sociales.”

- Campañas: Desarrollando un valor mensual. Donde toda la Comunidad escolar trabaja el tema, terminando con exposiciones y representaciones.

g) Promoción de Vida saludable:

- Quioscos saludables: ofrecen 100% de productos saludables. Realización de Campañas de Buena alimentación.
- Alimentación de Junaeb (1200 desayunos y almuerzo diariamente).
- Programa Olas para Todos: Para 35 alumnos vulnerables de los colegios municipales: Realizan 1 día de Surf en Con- Con 3 veces al año.
- Programa “Vitacura te quiere”: Atención psico social a 70 alumnos vulnerables de los colegios municipales de Vitacura.
- Programa de Salud Junaeb: examen de Visión, Audición y Columna a todos los alumnos desde pre kínder a 8° año básico. 1320 alumnos beneficiados.

Programas y Actividades realizadas en los establecimientos de Educación Municipal año 2019

A través del año se implementan los diferentes instrumentos de planificación del DEM y los establecimientos de educación municipal: PLADECO, PADEM, PME, ADECO. Todos ellos tienen como objetivo la mejora continua de los procesos pedagógicos y sus resultados. Los ejes comunes de cada uno de los instrumentos se encuentran en los cinco pilares del Proyecto Educativo de Vitacura: Calidad del Servicio Educativo, Innovación, Inclusión, Sustentabilidad, Vida Saludable.

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio educativo

- Programa de Atención de Necesidades Educativas Especiales para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).
- Implementación del Programa Vitacura te Quiere: atención de psiquiatra y psicólogo para estudiantes vulnerables derivados por los establecimientos.
- Mediciones en lenguaje y matemática: Diagnóstico, Intermedia y Final.
- Becas de Preuniversitario Comunal para 30 estudiantes vulnerables.
- Implementar incentivos para la asistencia a clases: “Lleva a tu Curso a la Nieve” y “Lo Llevas de Paseo”.
- Control de Asistencia.
- Estrategias de asistencia en cursos de profesor ausente.
- Diseño y aplicación del Plan de Desarrollo Profesional Docente comunal.
- Capacitación a Asistentes de la Educación.
- Monitoreo de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo 2018, del Plan de Acción del PADEM 2018 y del Plan de Acción del ADECO 2018 y el Plan de Convivencia Escolar de cada establecimiento.
- Difusión de actividades de Convivencia Escolar.

- Edición de libros para desarrollo de valores para estudiantes de Prekinder a 4° Básico.
- Programa Olas para Todos.
- Implementación de Recreos Activos para Enseñanza Básica.
- Encuesta de Satisfacción de la Calidad del Servicio Educativo aplicada a Padres y Apoderados.
- Implementación de Estrategias de Transición Educativa.
- Desarrollo de Programa de Afectividad y Sexualidad definido por cada EE.
- Programa de Mediación Escolar en ambos establecimientos.
- Certificación de dominio de inglés para estudiantes de III° Medio.

Objetivo: Impulsar la innovación en las prácticas pedagógicas

- Implementación del programa TEC 21: Pasantía al Tecnológico de Monterrey.
- Difundir las prácticas innovadoras.
- Uso de las plataformas pedagógicas.
- Feria de robótica en los EE.

Objetivo: Ofrecer un servicio educativo inclusivo

- Evaluación de estudiantes con NEE para impetrar subvención PIE.
- Talleres para diseño y aplicación del DUA, con acompañamiento a docentes de Prekinder a 4° Año Básico.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Seminario de Inclusión: “La Experiencia en el Colegio Antártica Chilena”.

Objetivo: Desarrollar proyectos escolares para el cuidado del medio ambiente

- Certificación de excelencia.
- Campaña de reciclaje.
- Huertos Escolares.

Objetivo: Desarrollar y promover el arte, el deporte, la recreación y la cultura

- Asegurar espacios para el desarrollo de las actividades.
- Incrementar la práctica de deportes y actividades recreativas.
- Difundir las actividades de vida saludable en los EE.
- Minicampeonatos de fútbol, juegos recreativos y baile.
- Coordinación de prestaciones de los servicios de Salud y Alimentación Escolar.
- Derivación de estudiantes que presentan dificultades de visión, audición y columna a los centros de atención médica dispuestos por Junaeb.
- Aplicación de encuestas en aceptación de calidad alimenticia entregada por Junaeb.
- Monitoreo de kioscos y acciones de promoción de alimentación saludable.
- Escuelas de Invierno y Verano.

➤ **Mantenimiento Colegios Municipales**

Es de especial interés para la Municipalidad mantener y adecuar permanentemente los establecimientos educacionales a los nuevos desafíos de inclusión y otras necesidades. Durante el 2018 en el Liceo Amanda Labarca se hizo un refuerzo estructural de un pabellón de clases, cambios de ventanas y celosía, construcción de una nueva pérgola, instalación eléctrica en gimnasio, salas de psicología y reparación del alcantarillado y drenes.

En el colegio Antártica Chilena se reparó patio trasero y el comedor, se hizo impermeabilización de muros, se renovó pintura, reparación de baños.

Lo anterior implicó una inversión municipal de **M\$ 175.937.-** y una inversión con recursos FAEP, del Ministerio de Educación, de **M\$ 25.014.-**

➤ **Certificación Nacional Ambiental De Excelencia**

En enero de 2018 Vitacura obtiene la Certificación Nacional Ambiental de Excelencia, en sus tres establecimientos educacionales, otorgado por los Ministerios de Medio Ambiente, Educación y la UNESCO. Lo anterior como reconocimiento por la incorporación de variables con contenidos educativos ambientales, la interacción de la comunidad educativa con el entorno, y su gestión medioambiental. Por lo que fueron considerados como modelos de educación para el desarrollo sustentable, con un 100% de nivel de excelencia.

La certificación Ambiental de Excelencia se otorga a los establecimientos educacionales, que realizan estrategias de educación ambiental en el ámbito curricular, de gestión y de relaciones con el entorno, desarrollando líneas de acción para fortalecer la responsabilidad ambiental y el cuidado y protección del medio ambiente. Hay 3 niveles de certificación: Básico, Medio y de Excelencia. La Certificación de Excelencia se revalida cada 4 años.

OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL

Es necesario señalar que en relación a la oferta de salud hacia los vecinos de la Comuna se encuentran en desarrollo diversas alianzas con organizaciones y convenios que buscan cubrir las distintas necesidades, tanto a través de instituciones administradas por el Municipio, CESFAM, COSAM, VITABOTICA y VITASALUD, como así también a través de convenios con Nueva Clínica Cordillera, Clínica Tabancura, Farmacias Cruz Verde. Todas estas instituciones conforman en conjunto la llamada **RED DE SALUD VITACURA**, la cual se presenta y sociabiliza a la comunidad a través de diferentes medios de comunicación de que se dispone.

ESTRATEGIA: Salud Preventiva

La salud preventiva se realiza a través del Centro de Salud Familiar, CESFAM, el cual para los efectos de los lineamientos médico – técnicos, se rige por las orientaciones programáticas emanadas desde el Ministerio de Salud.

La Atención Primaria de salud (APS) se basa en el modelo de atención en Salud Familiar el cual fomenta el auto -cuidado y la participación del individuo y su familia para contribuir en una mejor calidad de vida recibiendo el apoyo de un equipo multidisciplinario de salud durante todo el ciclo de vida. Por ende, la intervención se realiza a la familia como un todo, mediante acciones en el mismo CESFAM además de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas por dos o más profesionales de salud de acuerdo a las necesidad y riesgos biopsicosociales detectados.

La población inscrita que es beneficiaria del centro de salud y fue validada por FONASA en el corte al 31 de octubre 2018, correspondió a 17.389 personas. La distribución porcentual por sexo es de 73,43% mujeres y 26,56 % hombres. Un **36.2%** corresponden a adultos mayores de 60 años. De la población inscrita se destaca que un 2% corresponde a población extranjera.

La prevalencia que se destaca en el CESFAM son las enfermedades cardiovasculares (ECV), las cuales se mantienen al igual que el año anterior con un comportamiento con tendencia al alza, con porcentajes cercanos al 30% de la población inscrita. Durante el año 2018 hubo 3.624 pacientes bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular.

El CESFAM Vitacura mantiene Convenios Docente Asistenciales con la Universidad Mayor, Universidad de Los Andes e INACAP. Las carreras en Convenio actualmente son; medicina, odontología, nutrición y obstetricia. Esto implica que los pacientes pueden ser atendidos por alumnos en proceso de formación profesional, los que en todo momento son supervisados por un docente integrante del equipo médico tratante.

Iniciativas:

➤ **Programa de Atención Domiciliaria**

El Programa de Atención Domiciliaria realizó un total de **1.492** visitas, la mayoría de éstas fueron al grupo de mayor vulnerabilidad, es decir, los pacientes postrados, generalmente adultos mayores residentes que presentan dependencia moderada y severa. Estas visitas son realizadas por un equipo multidisciplinario que aborda todas las patologías del paciente postrado abarcando acciones médicas, de enfermería, kinesiológicas, odontológicas, entre otras.

Respecto solamente a la población postrada o pacientes con dependencia severa se realizaron 1.311 visitas.

También se realizaron atenciones podológicas en casos excepcionales llegando a un total de 236 atenciones de este tipo.

➤ **Prestaciones por especialistas**

Las consultas de especialidad realizadas durante el año 2018 fueron: 1.207 consultas oftalmológicas, con la entrega de 1.672 lentes a la población mayor de 15 años; 504 exámenes de fondo de ojo para pacientes diabéticos; 80 holter de presión, 40 endoscopías digestivas y 40 atenciones de otorrinolaringología.

Respecto de la atención odontológica, se realizaron 407 atenciones de endodoncia, 538 actividades de periodoncia y 187 de rehabilitación protésica.

➤ **Compra de servicios**

Los servicios comprados para nuestros pacientes inscritos fueron: 1.416 mamografías; 474 ecografías mamarias; 60 ecotomografías abdominales y 85 radiografías de tórax para niños y adultos. Durante el 2018, se realizó la toma de muestra de 75.787 exámenes de laboratorio básico a pacientes que lo requirieron.

➤ **Entrega de alimentos**

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM, entregó durante el período 2018 un total de 11.398 kilogramos de productos tales como leche, crema años dorados y bebida láctea a grupos específicos de beneficiarios.

➤ **Entrega de fármacos**

Durante el año 2018 en la Unidad de Farmacia se despacharon un total de 188.394 prescripciones farmacológicas por parte del equipo médico y 53.479 recetas despachadas.

➤ **Vacunación**

Durante el período se vacunaron 11.123 personas en la campaña Influenza. Se visitaron 33 jardines infantiles, lográndose vacunar a un total de 3.856 preescolares. Respecto de la campaña escolar se acudió a 15 colegios de la Comuna vacunando a 4.606 alumnos.

➤ **Implementación de sala de Rehabilitación física**

Durante este período se construyó una nueva sala de rehabilitación que otorga atención kinésica para los usuarios del CESFAM, la ampliación de este espacio ha permitido comenzar a implementar el Modelo de se rehabilitación basado en la comunidad, cuyo impacto en términos de cobertura y resultados terapéuticos recién en el año 2019 se podrá medir.

➤ **Programa de promoción en salud laboral, escolar y comunitaria**

Se realizaron actividades de Promoción de la salud escolar, realizándose en el Colegio Antártica Chilena, Amanda Labarca, María Luisa Bombal donde se realizaron dos operativos dentales de fluoración en los niños preescolares insertos en el Programa Ministerial “Sembrando sonrisas”

Además, durante el mes de marzo del año 2018 se realizó Campaña comunal de examen gratuito de Papanicolau, el cual tuvo una cobertura de 443 mujeres, siendo más del 60% beneficiarias del sistema privado Isapre.

También es importante destacar que en el mes de diciembre se comenzó a implementar el test rápido de VIH (test rápido) para todos los usuarios que lo requirieran, lográndose una toma de muestra de 24 personas.

➤ **Vitabotica**

El objetivo de la farmacia comunal Vitabotica es facilitar el acceso de los vecinos inscritos a fármacos de uso crónico a un menor costo, además de realizar acciones sanitarias como garantizar el uso racional de medicamentos. Durante el año 2018 la farmacia comunal VITABOTICA ha continuado creciendo. A finales de diciembre cuenta con 5.159 vecinos activos (que retiran medicamentos mensual o bimensualmente) que acceden a sus beneficios.

Los beneficiarios son en su mayoría de sexo femenino y pertenecen al sistema privado de salud. El 68% se encuentra en el rango etario 60 años o más.

Los pacientes atendidos mensualmente han aumentado de 2.134 en el año 2017 a 4.280 en el año 2018, representando un aumento del 200%. El número de medicamentos dispensados mensualmente ha aumentado de 4.919 en el año 2017 a 8.783 (Aumento del 178%). El número de prescripciones (recetas) diariamente dispensadas ha aumentado de 201 a 357 en el año 2018.

➤ Centro de Salud Mental (COSAM)

El Centro de Salud Mental Comunitario, COSAM, tiene por objetivo brindar servicios integrales en salud mental a personas y familias de Vitacura con problemas y trastornos mentales de mediana y alta complejidad en todas las etapas del ciclo vital.

Durante el año 2018, las atenciones por profesionales se distribuyen de la siguiente manera:

- Psiquiatras: 4.468.
- Psicólogos: 2.445.
- Terapeuta Ocupacional: 610.
- Trabajadora Social: 438.

Las **atenciones** otorgadas se distribuyen entre los siguientes diagnósticos: depresión (1545), trastorno bipolar (815), trastorno de ansiedad (1042), esquizofrenia (240), demencias (200), consumo problemático de alcohol y drogas (511), trastorno hiperactivo (248), otros trastornos de la infancia (269). Como se puede apreciar, el diagnóstico con mayor prevalencia corresponde a los trastornos de ánimo.

A diciembre de 2018, con una población total de **546 personas bajo control**, 282 usuarios presentan diagnóstico de algún trastorno del ánimo (Depresión refractaria y trastorno del espectro bipolar). 102 han sido diagnosticados con un trastorno de ansiedad, 85 con consumo perjudicial de sustancias, 32 con esquizofrenia, 20 con demencias, 85 con trastorno de personalidad. En la población infanto juvenil, existen 29 trastornos hiperactivos y 37 otros trastornos de la infancia y adolescencia.

Se realizaron talleres Estimulación Cognitiva, de Huerto y de Rehabilitación Tipo II, contando con alta asistencia y logrando los objetivos propuestos en relación con trabajo de autoestima, desarrollo de habilidades y competencias, inclusión a grupos, entre otros. Se realizaron 783 prestaciones de este tipo.

Durante algunos meses, y en conjunto con el COSAM de Las Condes, se realizó un Taller de Habilidades Parentales, donde pudieron participar padres (usuarios del COSAM o padres de usuarios), quienes desarrollaron dichas destrezas.

Asimismo, se participó en Ferias de Promoción de Salud en colegios e instancias comunitarias.

Por último, se entregó cobertura a derivaciones desde sistema judicial para evaluaciones, tratamientos y emisión de informes.

ESTRATEGIA: Especialidades de Salud

Vitalidad fue creada e inscrita en el Registro Público Municipal de Organizaciones Comunitarias el día 12 de junio del año 2001, hace 17 años atrás, y durante todo este período se ha trabajado constantemente para crecer tanto en cobertura como en los beneficios que se entreguen a los vecinos.

Iniciativas:

➤ **Capacitación al personal**

En el contexto del Plan Trienal de Capacitación 2017-2019, se efectuaron 19 capacitaciones durante el año 2018, en temas tales como Manual de Buenas Prácticas, Jornada de Casos de Alta complejidad. "Desafíos y Dilemas de la Coterapia y los Equipos. Se participó también en el Congreso de Psicoterapia realizado en el mes de julio, en Granada, España.

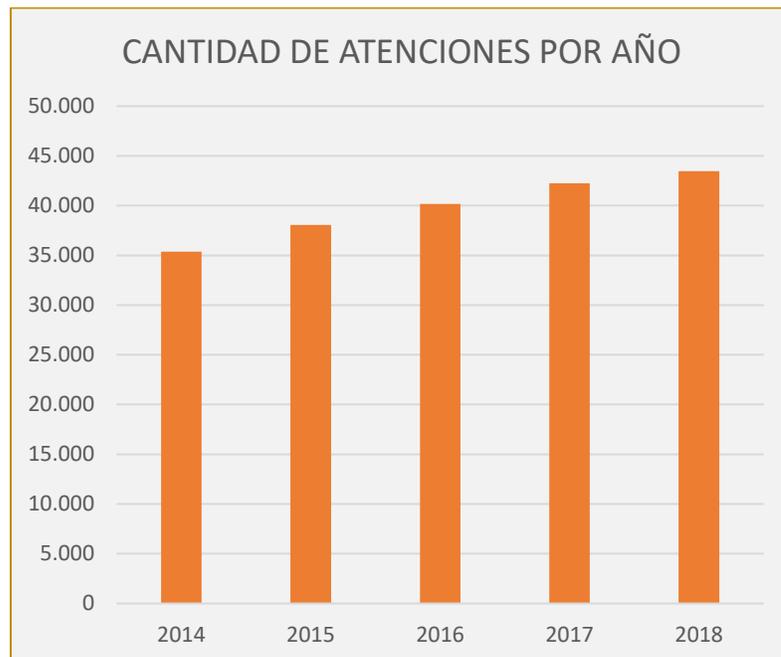
Además, se realizó un Taller de dos días focalizado en la Atención del Cliente y Resolución de Conflictos. Este Taller fue gestionado internamente y dirigido a todo el personal de Vitalidad y por primera vez, se invitó a participar al personal de Vitaemprende, Vitapass, Vitadeporte y Personal de la piscina, resultando ser una oportunidad enriquecedora para todos los participantes.

➤ **Comunicaciones**

Durante el año 2018 se realizaron diversas campañas de difusión, destacándose entre ellas las campañas para potenciar el servicio de kinesiología, la atención los sábados en las mañanas, la variedad de ofertas en salud mental infantil, la incorporación de pediatría, entre otros. Para ello se fortalecieron las redes sociales de Vitalidad, se potenció la página web de Vitalidad y se confeccionaron volantes. También se utilizaron los medios que el Municipio pone a disposición de Vitalidad (pendones en las calles y redes sociales municipales).

➤ **Ampliación de la Cobertura**

En Vitalidad se ha logrado un crecimiento constante de la cantidad de pacientes atendidos, de 2014 a 2018 hay un aumento de 22,87 % y de 2017 a 2018 hubo un incremento de 2,87%. Esto se debe a las diferentes medidas adoptadas durante los últimos años, tales como: aumento de especialidades ofrecidas, incorporación de nuevos profesionales en las especialidades existentes, consolidación del área de medicina complementaria, controles estadísticos de rendimiento de los profesionales, racionalización en la asignación de consultas; implementación de aranceles diferenciados para los vecinos de Vitacura; atención de salud a través de Isapres y fortalecimiento de los Programas Especiales, focalizados en la atención de vecinos, entre otras.



➤ **Prestaciones Medicinas**

En el área de Medicina de Vitasalud trabajan 14 profesionales en las especialidades de Medicina General, Psiquiatría adultos, Psiquiatría Infanto juvenil, Neurología Infanto Juvenil, Pediatría, Kinesiología y Nutrición.

➤ **Prestaciones Dentales**

Los Box dentales de Vitasalud están provistos de modernos equipos y en el año 2018 se adquirió un nuevo equipo de Rayos X debido al término de la vida útil del anterior.

En esta área trabajan 22 profesionales, cubriendo todos los boxes, en todos los horarios disponibles.

En Vitasalud se ofrecen las siguientes especialidades odontológicas:

- Odontología General
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Implantología
- Rehabilitación
- Endodoncia
- Periodoncia
- Cirugía bucal

Vitasalud no dispone de un Pabellón de Cirugía Dental, por lo que se derivan los pacientes a otro Centro que tiene pabellón con Resolución Sanitaria de Funcionamiento otorgada por el Minsal.

➤ **Prestaciones de Salud Mental**

En el área de Salud Mental de Vitasalud trabajan 43 profesionales en las especialidades que se indican;

- Psicología
- Fonoaudiología
- Terapia Ocupacional
- Orientación Familiar, y
- Psicopedagogía

➤ **Prestaciones Medicina Complementaria**

En el área de Medicina Complementaria de Vitasalud trabajan 7 profesionales, ofreciendo prestaciones que complementan los tratamientos de la medicina tradicional, tales como: acupuntura, biomagnetismo, masoterapia, nutrición ayurvédica y terapias florales.

CANTIDAD PRESTACIONES / ÁREAS	2014	2015	2016	2017	2018
MEDICINA	8.635	9.163	9.237	10.363	11.337
DENTAL	14.273	13.942	15.965	16.705	16.682
SALUD MENTAL	11.449	12.857	12.846	13.483	13.664
MED. COMPLEMENTARIA	1.022	1.801	2.137	1.707	1.788
TOTALES ANUALES	35.379	38.051	40.184	42.258	43.471

El aporte municipal a Vitasalud fue de M\$ 796.220.-

OBJETIVO: VULNERABILIDAD

ESTRATEGIA: Focalización de la vulnerabilidad

Iniciativa:

➤ Atención de casos sociales en Vitasalud de pacientes recibidos desde el Municipio

En el año 2013 se creó este Proyecto en beneficio para los vecinos, que consiste en entregar atenciones de salud gratuitas o a valor reducidos a pacientes con problemas económicos. Los pacientes son evaluados en su condición socioeconómica y derivados a Vitasalud para su atención.

Desde la creación de este Programa el número de beneficiados ha aumentado en forma constante, llegando este año 2018 a recibir 66 nuevos pacientes, los que se suman a los pacientes de años anteriores que continúan su tratamiento, llegando a 76 pacientes en total. Los tratamientos realizados a estos pacientes tienen topes máximos de atenciones, fijados en función de la especialidad requerida. Por ejemplo, en Psicología se entregan hasta 12 sesiones y de ser necesario, según el profesional, se puede extender la cantidad de sesiones. Es destacable que los profesionales también hacen un aporte, recibiendo un 70% del arancel por la atención de los pacientes de este Programa.

➤ Atención Alumnos Vulnerables en Vitasalud de los Colegios Municipales

Se refiere al Programa “Vitacura te Quiere” destinado a prestaciones de salud a alumnos derivados de los colegios Antártica Chilena y Amanda Labarca, el cual favoreció a 82 alumnos desde su creación y es financiado por la Municipalidad de Vitacura. El objetivo del Programa es lograr la estabilidad emocional del niño y facilitar un adecuado proceso de desarrollo y progreso cognitivo. Son alumnos vulnerables socioeconómicamente y que presentan problemas en el ámbito psicológico o psiquiátrico, que son derivados a Vitasalud para ser atendidos en la especialidad correspondiente, con una ayuda focalizada.

➤ Programa “Acompañamiento voluntario a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad”

Este Programa surge desde el interés municipal en complementar los servicios que entrega la Municipalidad a los vecinos en situación de soledad, apuntando al grupo de adultos mayores, mediante la aplicación de una estrategia de intervención destinada a dar respuesta a las necesidades emocionales y afectivas de este grupo de la población, en alianza con la Fundación Amanoz.

El objetivo central de este Programa es aumentar el nivel de bienestar subjetivo de las personas en situación de soledad, así como también de sus cuidadores familiares, mediante la conformación, dirección y operación de un voluntariado dedicado a la entrega de apoyo psicosocial a la población de adultos mayores de la Comuna. El año 2018 contamos con un total 60 voluntarios y 65 vecinos de la comuna que reciben dicho apoyo en su domicilio.

➤ **Programa de Teleasistencia:**

Este Programa consiste en la instalación sin costo de un dispositivo de asistencia en el domicilio particular de nuestros adultos mayores. Permanece operativo todos los días del año y su objetivo es otorgar compañía, asistencia en emergencia, información y seguridad a los vecinos. Al 31 de diciembre del 2018 se encontraban 1.368 aparatos instalados, con un valor unitario de \$17.255 IVA incluido.

➤ **Elaboración de Informes Sociales:**

Se refiere a documentos de diagnóstico e intervención, que se elaboran a solicitud de los vecinos y constituyen un instrumento veraz para la comprobación de la situación de vulnerabilidad, frente a la entidad o servicio que lo requiera (pago de cuentas básicas, SII, instituciones de salud, de educación, entre otras). El año 2018 se confeccionaron 230 Informes sociales. Así como también, se elaboraron 58 peritajes sociales judiciales destinados a Tribunales de Familia.

➤ **Apoyo en la entrega de medicamentos y ayudas técnicas:**

Se refiere a la entrega de ayuda a nuestros vecinos vulnerable en el área de salud principalmente; medicamentos, ayudas técnicas (lentes ópticos, prótesis, órtesis u otros). Se realiza a solicitud del vecino o su familiar directo; cada caso es evaluado por la Asistente Social considerando diagnóstico médico, ingresos, gastos, entre otros. El año 2018 se entregó apoyo en medicamentos a 853 vecinos, por un monto de M\$ 99.128.- y 25 ayudas técnicas, por un monto de M\$7.353.-

➤ **Derivación a Corporación de Asistencia Judicial:**

Programa destinado a proveer a los vecinos que requiere atención y apoyo legal en diversas áreas; familia, civil, laboral, penal, etc. Durante el año 2018 la gran mayoría de las atenciones se realizaron en forma espontánea llegando a un total anual de 302 vecinos.

➤ **Aplicación Registro Social de Hogares:**

Este es un instrumento que permite medir en forma objetiva la realidad socioeconómica de los vecinos de la Comuna, de esta forma pueden acceder a los diferentes programas de la Red Social de Gobierno. Durante el año 2018 se aplicaron un total de 1.119 encuestas del Registro Social de Hogares (aplicación, actualización y modificación).

➤ **Subsidios o coportes:**

Esta ayuda se refiere a la entrega de un aporte en dinero respecto de un porcentaje del total requerido por el vecino(a) vulnerable, con el fin de apoyar económicamente en áreas referidas principalmente a salud, con el fin de aminorar dichos gastos y contribuir a mejorar su calidad de vida. Previa visita domiciliaria y verificación en terreno de la situación socioeconómica actual. El año 2018, se otorgaron las siguientes ayudas o coportes:

- Subsidio Transporte Discapacidad: Destinado al pago de un porcentaje del traslado de alumnos discapacitados de la comuna a sus lugares de estudio y/o talleres. Previa atención, postulación, verificación de la situación de vulnerabilidad e informe social del caso. El año 2018, se benefició a 15 vecinos por un monto de M\$ 9.750.-
- Subsidio Sala Cuna y Jardín Infantil: Apoyo en un porcentaje del pago mensual del jardín o sala cuna, destinado a familias vulnerables de la comuna. En el año 2018 fueron beneficiados 13 vecinos, por un monto anual de M\$ 8.450.-, previa atención, postulación, verificación de la situación de vulnerabilidad e informe social del caso.
- Subsidio al Vecino Destacado: Propuesta de apoyo económico a aquellos vecinos que se destaquen en alguna disciplina y sobresalgan siendo un aporte en sí mismo y a la comunidad. Durante el 2018 se benefició a 7 vecinos por un monto de M\$ 14.000.-, previa atención, postulación y elaboración del informe social.
- Subsidio de Aprendizaje al Vecino con Discapacidad: Surge con la finalidad de apoyar con un porcentaje respecto de la mensualidad, de quienes sean alumnos regulares de algún establecimiento educacional, Vitaintegración u otra institución. Fueron beneficiados 12 vecinos por un monto de M\$ 7.800.- el año 2018.
- Certificado de Cesantía: Entregado a quienes han sido desvinculados de sus trabajos. Durante el 2018 se les entregó a 10 vecinos con el propósito de que puedan tramitar su Subsidio de Cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).

- Vales de Alimentación: Se adquirieron vales para beneficiar a las familias más vulnerables de la Comuna, por un monto total de M\$ 15.648.- con el fin de apoyar, respecto de la situación socioeconómica severa por la que atraviesan (previa evaluación de la Asistente Social). Al mismo tiempo en los meses de septiembre y diciembre se distribuyen cajas de mercadería a las familias más vulnerables de la Comuna.

➤ **Becas:**

- Con el propósito de beneficiar a los ex alumnos de colegios de la comuna de Vitacura, o casos especiales que certificaron residencia y que, además sus familias presentaron situación de vulnerabilidad, se otorgó a:
 - 62 jóvenes la Beca Concejo por un monto de \$40.000.000
 - 60 jóvenes la Beca Pregrado por un monto de \$36.000.000.
- Becas presidente de la República y Becas Indígenas: La JUNAEB a través de estas becas busca beneficiar económicamente a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y que además tenga un rendimiento académico sobresaliente. En Vitacura el año 2018 fueron beneficiados 4 y 1 alumnos respectivamente.

➤ **Programa Vitaintegración**

Vitaintegración, programa de la Corporación Cultural de Vitacura está dirigido a las Personas en Situación de Discapacidad (PsD) y sus familias. Atiende diversos ámbitos como la orientación, derivación, talleres recreativos y culturales. A su vez, estimula la integración social y laboral, realizando e inclusiones laborales.

Durante el año 2018 se entregaron 3.245 prestaciones. Se realizaron talleres de verano en enero y durante todo el año se realizaron talleres diversos como terapia ocupacional, desarrollo cognitivo, estimulación lingüística, inglés, cultura y actualidad, desarrollo de emociones, psicomotricidad, baile, yoga, gynfit, zumba, computación, jardinería, cultura y actualidad, cocina, pintura, talento musical, teatro, arte, entre otros.

Vitaintegración cuenta con un Box de atención individual para especialistas preparados para atender a personas con discapacidad como; kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía y terapias complementarias de reiki y flores de bach.

Por su parte el Programa de capacitación e inclusión laboral realiza capacitación en habilidades laborales, acompañamiento en el proceso de inclusiones laborales y talleres protegido de estampado digital. Este último con mucho éxito ha logrado dar un espacio real protegido de inclusión laboral para los vecinos.

En la instancia de Casa compartida se da el espacio a distintas instituciones para trabajar en conjunto y acompañarlos en su crecimiento y dando así más oportunidades de inclusión. Es así como refugio de la Esperanza, Carpe Diem Down, Cerámica Artemisa y fundación Avanzar han logrado alcanzar nuevos objetivos y crecimiento gracias a la orientación y gestión de Vitaintegración.

En el área extra programática se hicieron tres fiestas y cuatro salidas culturales, donde los vecinos tuvieron la oportunidad de compartir con distintos vecinos y conocer nuevos lugares y fortalecer su independencia y vida social.

En noviembre se realizó la Semana de la Inclusión y la Feria de Emprendimiento Inclusivo, con una asistencia de 400 personas aproximadamente. Se realizaron diversas actividades inclusivas para la comunidad durante toda la semana como: capacitación "Ponte en mi lugar", con los funcionarios de la Corporación, "Cine inclusivo", en el Centro Cívico, "Encuentro de artistas por la inclusión", en Casas de lo Matta, "Campaña del buen uso de los estacionamientos reservados para Personas con discapacidad", en el Colegio Amanda Labarca y "Gala en Vitaintegración" en Casas de lo Matta.

El presupuesto total de este programa fue de **M\$ 244.086.-**

OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA: Barrio seguro

Iniciativas:

➤ Programa Vigilancia Compartida

Este programa tiene como beneficiarios a 12 organizaciones comunitarias funcionales. Estas 12 organizaciones recibieron una subvención de seguridad hasta por el 50% del valor total anual para contratar o un servicio de guardias en casetas o la instalación y monitoreo de cámaras de televigilancia. Nueve de ellas cuenta con sistema de guardias y tres con sistema de cámaras.

1	Vecinos Durango
2	Organización Vecinal Joaquín Cerda
3	Los Coligües
4	Naranja y Escarlata
5	Asociación de Vecinos Arquitecto Eusebio Celli
6	Copihual - Bartolomé de Las Casas
7	Hangaroa, Nassau - Sullivan
8	Bartolomé de Las Casas-Vitacura
9	Campo de Mayo
10	Lo Arcaya, Las Encinas - Candelaria Goyenechea
11	Carabobo
12	Bentnjerodt

➤ Programa de Móviles de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad cuenta con 23 vehículos tipo SUV, Mitsubishi Outlander, con equipamiento tecnológico de última generación, además cuenta con dos vehículos para uso de supervisión y órdenes judiciales.

Los 23 móviles que realizan patrullajes por las calles que conforman la comuna de Vitacura, durante los 365 días del año, las 24 horas, en tres turnos diarios. El Objetivo principal es la prevención de ocurrencia de delitos, también realizan vigilancia en accesos a colegios, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de la comuna. Este servicio permite concurrir de inmediato en apoyo de los vecinos ante cualquier emergencia, coordinando con los organismos que corresponda el control de dicha emergencia.

➤ **Servicio de Guardias y Motoristas**

Este programa considera 39 servicios de guardias de seguridad para resguardar dependencias y bienes municipales, como Centro Cívico, consultorio, también dispuestos en áreas verdes en plazas y parques, también se considera el servicio 60 motoristas por 8 horas diarias cada uno, para el apoyo al programa de seguridad ciudadana, incluyendo motocicletas y conductores uniformados.

➤ **Programa de Vigilancia de Viviendas Sin Moradores**

Este servicio corresponde a vigilancia de las viviendas sin moradores, encargadas por los vecinos de la comuna, este es un servicio gratuito al cual pueden acceder llamando al 800-215300, donde operadoras le tomaran los datos ingresando el domicilio a un sistema computacional que asigna las vigilancias. Este programa se caracteriza por desarrollarse durante todo el año, contando con un mayor énfasis en los meses de verano, garantizando al menos 9 a 10 visitas diarias. Tan solo durante el año 2018 se encargaron 6.359 vigilancias de viviendas sin moradores y se recibieron 39.240 llamadas telefónicas en la línea 800.

➤ **Programa De Vigilancia Especial**

El servicio de vigilancia especial preventiva se ejecuta durante todo el año, está focalizada en horarios y fechas de mayor riesgo a entidades bancarias e instituciones financieras; sectores de pubs, restaurantes, discoteques y botillerías, como también en domicilios de vecinos que han sido víctimas de algún delito.

➤ **Fiscalización y Control del Comercio Ambulante**

Diariamente dentro de las actividades que realiza el personal de Seguridad Ciudadana, se fiscaliza el comercio ambulante en toda la Comuna, estas fiscalizaciones han permitido mantener controlado el comercio informal. Las infracciones cursadas son remitidas a los Juzgados de Policía Local y además de se informa a la unidad de Patentes Comerciales.

➤ **Programa de Órdenes Judiciales**

Este programa tiene como finalidad de entregar un servicio seguro, eficiente y rápido a los Juzgados de Policía Local de Vitacura y descongestionar el trabajo de Carabineros de la 37° Comisaría de Vitacura, permitiendo que puedan realizar labores de vigilancia en la prevención de delitos. A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección se realizan las notificaciones de órdenes judiciales, tanto dentro como fuera de la Comuna. Durante el año 2018 se realizaron 7.968 órdenes judiciales.

➤ **Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén**

El convenio de colaboración con la Municipalidad de Peñalolén tiene como objetivo la reducir los índices de reincidencia en la población infractora de ley de la comuna de Peñalolén, mediante la conmutación de condenas por trabajos comunitarios y activación de la red social y laboral del sujeto, Este Convenio implica acciones conjuntas con el municipio de Vitacura, y su Fiscalía Local y además, proporciona recursos para la ejecución de trabajos en servicios de la comunidad, tales como materiales de limpieza, pinturas, materiales de construcción, etc.

➤ **Oficina Móvil para uso en Seguridad Ciudadana**

El objeto de este servicio es que estos vehículos permitan ser posicionados fácilmente en sectores de mayor complejidad en cuanto a incidencia, percepción de seguridad, así como también por solicitudes de mayor vigilancia de vecinos, emergencias, apoyo en actividades municipales, eventos masivos, patrullajes preventivos entre otros.

La Comuna cuenta con 8 furgones, equipados para funcionar como oficina móvil, para uso en seguridad ciudadana, los que son ubicados en diferentes puntos de la comuna, de acuerdo a la focalización de los delitos ocurridos en los diferentes puntos de la comuna con mayor cuidado en los delitos violentos, sectores con mayor percepción de inseguridad, además de realizar vigilancia en forma estacionaria, también realizan patrullaje preventivo en distinta sectores de la Comuna.

➤ **Cámaras y Equipos de Comunicación para móviles de Seguridad Ciudadana**

El objeto de este Programa es contar con un equipamiento tecnológico que permita mantener visión en tiempo real de los eventos que ocurran al exterior de los vehículos de seguridad ciudadana, como asimismo mantengan un registro histórico de lo visualizado.

Todos los vehículos destinados a la vigilancia en las calles de la Comuna, cuentan con cámaras, transmitiendo las imágenes en tiempo real a la central de comunicaciones de la Municipalidad. Esto permite aportar imágenes a las policías y al Ministerio Público, mantener un mayor control, mejorar condiciones del servicio y disponer de imágenes en tiempo real en caso de emergencias.

A lo anterior se suman los equipos de comunicación radial **“TRUNKING DIGITAL”**, con la finalidad de brindar cobertura de comunicación para el servicio municipal, así como el servicio temporal de equipos de radio durante los períodos la realización de **“Chile Lindo”** y proceso de permisos de circulación.

➤ **Programa Botón de Pánico, SOSAFE**

Es una Aplicación móvil gratuita para descargar en celulares Android e IOS, que una vez accionada por el vecino que necesite ayuda, alerta inmediatamente a la central municipal, donde se despliega la ubicación georreferenciada del vecino en el videowall del sistema integral, y se despacha inmediatamente un móvil al lugar con un tiempo de respuesta a la emergencia no superior a 2 minutos; además se comunica con la posible víctima vía telefónica, para conocer su situación y avisar también a las unidades de emergencia que se requieran. El sistema además avisa automáticamente a contactos predefinidos por el usuario. Durante el 2018 se registraron un total de 35.574 descargas, el total de vecinos que actualmente cuentan con la aplicación son 48.024. Este dispositivo ha sido incorporado a muchos hogares, disminuyendo con ello, la sensación de inseguridad.

➤ **Cámaras de Vigilancia CCTV en Dependencias Municipales y Comuna**

Actualmente existen 70 puntos de cámaras de vigilancia en toda la Comuna 10 pórticos lectores de placas patentes de vehículos robados (LPR), 20 puntos de cámaras en el Parque Bicentenario, 12 en ciclovía y, 207 cámaras en todas las dependencias municipales (incluye edificio Centro Cívico y Corporación Cultural).

Todo este aumento en CCTV y nuevos pórticos de LPR, obedece a un nuevo sistema integral de gestión en seguridad implementado durante el año 2018, que permite comunicar diversas plataformas, con la finalidad de optimizar la respuesta ante los múltiples requerimientos y poner toda esta nueva tecnología a disposición de las policías para las investigaciones y esclarecimientos de delitos cometidos en esta comuna.

Este nuevo sistema integral en gestión de seguridad, permitirá realizar un servicio aún más eficiente, mejorar tiempos de respuesta y aumentar las condiciones de seguridad de la comuna.

➤ **Instalación de casetas de guardia**

El objetivo de este servicio es mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos que concurren a plazas y parques que cuentan con esta vigilancia, el guardia cuenta con interconexión radial que le permite gestionar la presencia inmediata de móviles y motoristas de seguridad ciudadana ante cualquier situación que lo requiera.

La Municipalidad tiene 30 casetas para guardias en el espacio público, que cuentan con baño químico, sistema de iluminación interior y baliza LED. Además, y con la finalidad de establecer un sistema de monitoreo y control de los guardias, se les realizó la debida capacitación.

➤ **Servicio Arriendo Camión de Emergencia Multipropósito**

El objetivo de este programa es prestar apoyo ante distintas situaciones que ocurren diariamente y requieren una respuesta inmediata, tanto para uso del programa de seguridad ciudadana de la comuna de Vitacura, como un servicio ante emergencias que se generan a diario en terreno, apoyando en limpieza de calzada por accidentes de tránsito, despeje de desganches de árboles, apoyo a vehículos con problemas de batería, etc.

Este servicio se realiza diariamente en un horario continuado desde las 07:00 hrs., hasta las 24:00 hrs.

➤ **Sistema de Emergencia Edificio Centro Cívico**

El edificio Centro Cívico Vitacura cuenta con un sistema de emergencia, cuya mantención la efectúa una empresa externa a todos los dispositivos de sensores de humo y central de incendio del edificio, resguardando la seguridad integral las 24 horas del día a los funcionarios municipales, y usuarios.

➤ **Sistema de Interconexión Radial**

Este es un Programa que consiste en la interconexión radial gratuita para casos de emergencias de cualquier naturaleza de vecinos residentes en condominios de edificios, locales comerciales, etc., los cuales se comunican vía radial, quedando conectados a través de la Central de Comunicaciones que maneja la Dirección de Seguridad Ciudadana, con Carabineros de la 37° Comisaría, Bomberos de la 18° Cía. y Policía de Investigaciones PDI BICRIM de Vitacura. Este servicio es una alternativa de comunicación más eficiente con el sistema de seguridad de la comuna, asimismo mejora los tiempos de respuesta dado que al encontrarse las distintas instituciones interconectadas (Carabineros, Bomberos, PDI), permite mejorar los tiempos de respuesta.

Existen 77 interconexiones radiales: 65 edificios; 2 colegios, 3 establecimientos emergencias (Carabineros, Bomberos, PDI, clínicas), 6 establecimientos comerciales y un hotel.

ESTRATEGIA: Programa “Seguro al colegio”

Iniciativas:

➤ **Programa de Vigilancia de Colegios**

Diariamente durante el año escolar se realiza vigilancia preventiva en todos los colegios de la Comuna, tanto a la hora de entrada como a la salida, el objetivo es el de brindar mayor seguridad tanto a alumnos, padres y profesores, evitando que sean víctimas de hechos delictuales, accidentes u otros. También se realiza este apoyo en la vigilancia de actividades extraprogramáticas tales como eventos, reuniones de apoderados, graduaciones, etc. Adicionalmente y con el objeto de aumentar la seguridad vial, en el Colegio María Luisa Bombal se hizo una nueva demarcación.

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la institucionalidad en materia de seguridad ciudadana

➤ **Defensa Comunal**

Mediante este servicio, cuando el Municipio es informado de un delito de mayor connotación social que afecte a vecinos de la Comuna, se comunica inmediatamente a abogados penalistas de la Defensa Comunal de Vitacura, quienes concurren al lugar del delito para asesorar y representar judicialmente a la víctima.

Durante el año 2018, se presentaron un total de 141 querellas contra imputados identificados. En el mismo sentido, se logró una efectividad cercana al 100% en la aplicación de la máxima medida cautelar a los imputados detenidos (prisión preventiva – internación provisoria), medida impuesta por un tiempo inicial promedio de 31 días. Por último, en el mismo período medible se han conseguido condenas con tiempo promedio de 3 años y un día.

➤ **Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura**

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura es una instancia obligatoria de acuerdo a la Ley 20.965, que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se constituyó e instaló el 7 de marzo de 2017. Durante el año 2018, se celebraron 11 sesiones ordinarias, una por mes con la excepción de febrero, y ninguna extraordinaria.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura, ejerce un rol coordinador y consultivo para el Alcalde en materias de seguridad ciudadana, a través del cual se establecen los lineamientos intersectoriales a seguir para mejorar la seguridad a nivel comunal.

Los temas de tabla tratados en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondieron a:

- Presentación del Sistema Integral de Seguridad de la Municipalidad.
- Presentación de estadísticas en temáticas de seguridad del periodo de enero-febrero 2018.
- Presentación de nuevo Comisario de la 37ª Comisaría.
- Constitución de la Mesa de Control Delictual.
- Entrega de estadísticas delictuales por parte del Ministerio Público y de la Defensa Comunal.
- Diseño y presentación de un plan de gestión orientado a la prevención del consumo abusivo de alcohol en los locales de expendio de alcohol.
- Temas tratados y acuerdos de la Mesa de Control Delictual.

- Entrega de minutas de las reuniones sostenidas por la Mesa de Control Delictual.
- Presentación de cifras de delitos de mayor connotación social.
- Presentación de la Dirección de Infraestructura Comunal sobre iluminación del espacio público en la comuna de Vitacura y su contribución a la seguridad ciudadana.
- Presentación sobre recomendaciones para el diseño de espacios urbanos seguros que faciliten la prevención de la delincuencia.
- Presentación sobre las gestiones realizadas por la Mesa de Control Delictual.
- Presentación sobre la implementación y partida del Sistema Integral Safe City de la Municipalidad de Vitacura.
- Presentación de taller realizado con propietarios de locales que expenden alcohol en la comuna.
- Presentación de la gestión del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018.
- Invitación de la Subsecretaría de Prevención del Delito a participar por el financiamiento de 40 millones de pesos para cámaras de tele protección.
- Presentación sobre dispositivo GPS anti robo de vehículos.

➤ **Plan Comunal de Seguridad Pública de Vitacura**

La Ley 20965 que modificó la Ley 18695 LOCM dictamina que cada Municipalidad deberá contar con su propio Plan Comunal de Seguridad Pública, plan que fue aprobado en diciembre de 2017 y tendrá una vigencia de 4 años, de 2018 a 2021.

Su finalidad es “Contribuir a incrementar la calidad de vida de los vecinos mejorando las condiciones de seguridad ciudadana de la comuna de Vitacura” y su propósito es que “Los vecinos de Vitacura se benefician de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar las condiciones de seguridad de la comuna”.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Vitacura cuenta con 7 componentes y 24 actividades.

Su primer componente es la “Estrategia implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia”.

Su segundo componente es la “Estrategia implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria”.

Su tercer componente es la “Estrategia implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas”.

Su cuarto componente es la “Estrategia implementada para la prevención de violencia intra familiar”.

Su quinto componente es la “Estrategia implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar”.

Su sexto componente es la “Estrategia implementada para el mejoramiento urbano”.

Su séptimo componente es la “Estrategia implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.”

➤ **Inversión Total en Seguridad Ciudadana**

Durante el año 2018, se invirtió un total de M\$ 6.593.195.- en temas de Seguridad Ciudadana. Esta inversión contempla el costo Guardias en plazas y dependencias municipales, servicio de motoristas, cámaras de vigilancia, subvenciones a instituciones y organizaciones vecinales.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Inversión en Seguridad Ciudadana	M\$ 6.593.195	100%
Gasto en Personal	M\$ 1.813.842	28%
Guardias en Dependencias Municipales	M\$ 666.455	10%
Guardias en Plazas	M\$ 446.018	7%
Servicio de Motoristas	M\$ 1.799.175	27%
Servicio de Cámaras de Vigilancia	M\$ 118.319	2%
CCV y Sistema de Emergencia Centro Cívico	M\$ 15.029	0%
Arriendo Vehículos Seguridad Ciudadana	M\$ 262.976	4%
Arriendo Retenes Móviles	M\$ 111.352	2%
Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente	M\$ 489.000	7%
Subvención Arriendo Policía de Investigaciones	M\$ 96.000	1%
Vigilancia Compartida	M\$ 128.747	2%
Combustible	M\$ 142.000	2%
Inversión en Iluminación de Plazas	M\$ 264.683	4%
Inversión en Iluminación de Calles	M\$ 239.600	4%

III DESARROLLO URBANO

OBJETIVO: DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO

Respecto del desarrollo urbano, se ha trabajado fuertemente en mantener a Vitacura como una comuna residencial, verde y sustentable, destacando por sus plazas, parques y espacios públicos arbolados lo que contribuye a que la Comuna tenga altos estándares de calidad de vida.

Por otra parte en la gestión y desarrollo de la normativa urbana, el año 2018 se trabajó en el objetivo de mantener vigente el Instrumento de Planificación Territorial aprobado el año 1999. al cual se han realizado 33 Modificaciones y 5 Enmiendas a la fecha.

Se planteó como objetivo 2017-2019 la actualización del Instrumento de Planificación Territorial reformulando sus planos de Edificación, Usos de Suelo y Vialidad en nuevo formato digital sobre una nueva base cartográfica comunal para mayor claridad de su lectura e interpretación, y su Ordenanza Local en lo necesario y pertinente, cumpliendo además, con el objetivo de compatibilizarlo con la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, así como con las interpretaciones de las Circulares de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y con Dictámenes de la Contraloría General de la República que son pertinentes.

ESTRATEGIA: Regulación y Planificación Urbana

Iniciativas:

➤ Modificación N° 33 al PRCV – USOS DE SUELO

El objetivo de mantener actualizado el PRC-Vitacura se traduce en la aprobación mediante publicación en el Diario Oficial con fecha 2 de agosto de 2018, de la Modificación N° 33 “Acualización del Artículo 43 de Usos de Suelo”, que contempló la transcripción del plano de Usos de Suelo a nuevo formato digital sobre una nueva base cartográfica comunal graficando las nuevas zonas de Usos de Suelo, asignando las actividades que más se asimilen a su condición en términos de lo permitido actualmente por el Plan Regulador reconociendo de Equipamientos comunales existentes y reformulando en consecuencia el Artículo 43 de la Ordenanza Local.

➤ **Modificación N° 34 al PRCV – VIALIDAD y Modificación N° 35 al PRCV – EDIFICACION**

En pos del mismo objetivo anteriormente expuesto de mantener actualizado el PRC-Vitacura, se realizó la tramitación de acuerdo a la legislación vigente, de las Modificaciones N° 34 “Normalización de la Vialidad y modificación de Usos de Suelo”, y N° 35 “Normalización de la Edificación Comunal”, procesos que culminaron con el envío a SEREMI MINVU con fecha 6 de diciembre de 2018 de todos los antecedentes necesarios para sus respectivos Informes Favorables, necesarios para su publicación en el Diario Oficial en el primer trimestre de 2019.

➤ **Estudio para el proyecto de Uso de Suelo sector Av. Escrivá de Balaguer entre Club de Polo y Guaraníes**

En relación a la solicitud de vecinos y el mandato mediante Acuerdo del Concejo Municipal de estudiar los Usos de Suelo de este sector de Av. Escrivá de Balaguer, que expresan una antigua demanda vecinal referida, en lo principal, a que las cualidades para residir en dicha vía se han visto afectadas por las dinámicas asociadas a una vía de carácter metropolitano y en consonancia a las nuevas leyes de participación ciudadana contenidas en la Ley 21.078 publicada con fecha 15 de febrero de 2018, se ha comenzado un proceso previo y voluntario de participación inclusivo, con la finalidad de contar con el sentir vecinal respecto de una propuesta de cambio de Usos de Suelo.

Se realizaron tres talleres de participación ciudadana a los cuales se convocó a los vecinos de Av. Escrivá de Balaguer y calles Las Encinas y Dr. Alfredo Almeyda. En dichas instancias se explicó el proceso iniciado y se presentó y consultó la alternativa de cambio de Usos, en los términos solicitados por los vecinos -Usos que generen bajo impacto- y con las restricciones morfológicas propuestas por el Municipio, que buscan resguardar las buenas condiciones de asoleamiento actuales y apertura entre las edificaciones, teniendo en consideración la restricción impuesta por el plebiscito de 2009 que estableció la imposibilidad de modificar las alturas de edificación en el sector.

En próxima etapa, el Municipio deberá presentar al Concejo Municipal el levantamiento de la información generada, con las correspondientes sugerencias, objeciones o detracciones expresadas por los vecinos durante el proceso de participación descrito. Con esta información a la vista el Concejo Municipal podrá tomar las decisiones que correspondan de manera informada y transparente.

➤ **Estudios para el desarrollo del Patrimonio Comunal**

Con el propósito de enriquecer los registros patrimoniales de la Comuna, con la valiosa colaboración de los vecinos residentes, se ha detectado que el barrio “Islas Marianas”, diseñado por el arquitecto Luciano Kulczewsky, a finales de la década del 1950 y ubicado entre las calles Av. Vitacura, Juan XXIII y Coronel Arturo Avendaño hacia el oriente, cuenta con características asociadas al diseño del loteo y arquitectura elaborados por el destacado arquitecto, que merecen ser estudiados para identificar el real valor patrimonial del barrio. Por lo anterior, se encargó un estudio que contempla un diagnóstico, una definición de los valores patrimoniales y desarrolla alternativas de puesta en valor con talleres y encuestas que incorporen la participación ciudadana y establezcan la validación de la comunidad. El objetivo final de este trabajo es contar con una clara identificación de los valores patrimoniales y propuestas para su puesta en valor.

Por su parte y con el objetivo de actualizar el Plan Regulador Comunal en el tema patrimonial de acuerdo a la legislación vigente, se ha realizado un estudio de diagnóstico relativo al patrimonio y áreas de valor cultural de la Comuna para reconocer las particularidades y valores que sostienen la declaración de Inmuebles de Conservación Histórica de la Comuna de Vitacura, reconocidos como tales en la Ordenanza del Plan Regulador Comunal. Por lo anterior, se encargó el estudio y desarrollo de las correspondientes Fichas de Valoración de Inmuebles de Conservación Histórica relativas a cada uno de ellos de acuerdo a instructivo de la DDU N° 400 del Ministerio de vivienda y Urbanismo.

La recepción de ambos Informes Finales está prevista para el primer trimestre del 2019.

➤ **Permisos de Urbanización y Construcción**

Durante el año 2018 se aprobaron 11 permisos de urbanización, y 602 de edificación, lo que significa una disminución de 23 y 182, respectivamente. Al mismo tiempo que se ejecutaron 11 Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano, EISTUs. Estos últimos se le exigen al particular cuando ejecuta proyectos inmobiliarios de gran envergadura.

Los proyectos ejecutados bajo esta modalidad el año 2018 fueron: ampliación de capacidad de calzada Av. Alonso de Córdova entre Av. Américo Vespucio y El Pangue, ensanche de vereda en Av. Vitacura con calle Valle Central, mejoramiento de aceras Av. Pdte. Kennedy, entre calles Wisconsin y Fernando de Arguello e instalación de ciclistas, entre otras.

OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA URBANA

La calidad de vida urbana de Vitacura, medida a través de diferentes evaluaciones realizadas, es de las más altas del país, por lo mismo, nuestra meta es siempre mejorar esta calidad de vida a nuestros vecinos. Por lo anterior, el diseño de los espacios urbanos se ha desarrollado en niveles de gran calidad de los equipamientos, el mobiliario, instalaciones deportivas y de juegos en plazas y parques. También se ha diseñado con especial cuidado los espacios públicos de calles troncales y otras colectoras o locales, que ya cuentan con sus proyectos específicos de diseño de sus perfiles y espacios públicos.

ESTRATEGIA: Experiencia Urbana y Comuna Inteligente

Iniciativas

➤ Remodelación Integral del Espacio Público y Soterramiento de la Avda. Vitacura

Proyecto iniciado el año 2017, se continuó ejecutando las obras de construcción de los poliductos soterrados de la red eléctrica y de telecomunicaciones, en la Avenida Vitacura entre Gerónimo de Alderete y la Rotonda Irene Frei. La Av. Vitacura es Troncal, pertenece a la Red Vial Básica, eje estructurante de la Comuna. Por esta vía pasan los alimentadores principales de las redes de energías y también las redes principales o troncales de corrientes débiles.

Las obras además contemplan la remodelación del espacio público en dicha superficie, renovando el mobiliario urbano, veredas, iluminación, arbolado y riego, entre otros.

Con este tramo de avenida Vitacura ejecutado se consolida un circuito soterrado, ya que las calles Gerónimo de Alderete y avenida Manquehue norte se encuentran soterradas y con tratamiento de espacio público.

El financiamiento del proyecto tiene dos partes principales. La primera es a través del Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y; la segunda, a través de aporte Municipal.

Este Proyecto está en un 99% finalizado y su inauguración será durante el primer semestre del año 2019.

En total, el proyecto alcanzó una inversión de M\$ 6.365.628.-

➤ **Proyecto de Revitalización de Av. Vitacura**

En consideración a la baja calidad del espacio público del principal eje comercial de la Comuna, y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro de Movilidad Comunal desarrollado en 2014 por consultores externos, se ha dado inicio a estudios que abordan todos aquellos aspectos que influyen sobre el espacio público y sobre la renovación de la edificación de borde de la vía con el objeto de generar una Imagen Objetivo para su presentación a la administración y al Concejo Municipal:

- transporte y movilidad, incluyendo nueva línea 7 de metro, ciclovías y/o tranvía;
- espacio público, arborización y mobiliario urbano;
- diseño vial, soterramiento, afectaciones a utilidad pública, estacionamientos y,
- normativa aplicable de usos de suelo y edificación

➤ **Parque Naciones Unidas – Centro Cultural Municipal**

Con el objetivo final de desarrollar instalaciones culturales, con fecha 15.01.2016 se obtuvo el decreto de desafectación de la calidad de Bien Nacional de Uso Público del terreno de aproximadamente 9.800 m², ubicado en Dag Hammarskjöld N° 3.278.

En cuanto a los trámites posteriores realizados el año 2017, como es la solicitud de Transferencia Gratuita del Fisco en favor de la Municipalidad de Vitacura, se remitió en octubre de 2017 mayores antecedentes solicitados por el SEREMI de Bienes Nacionales, esto es, un Informe Parque de las Naciones Unidas y el Acta con el Acuerdo del Concejo. Durante el año 2018 nos hemos abocado a la última etapa de este proceso, la cual consiste en que el terreno en comento sea finalmente inscrito a nombre del Municipio de Vitacura.

➤ **Zonas 30**

Conforme al objetivo comunal de preservación de la calidad urbana y tranquilidad de los barrios interiores, la Municipalidad se encuentra activamente desarrollando iniciativas para resguardar la “Vida de Barrio” y fomentar el uso de la bicicleta al interior de los sectores residenciales de la Comuna. Para esto, el programa municipal “Zonas 30” aborda la habilitación de zonas de tránsito calmado, las cuales consisten en generar intervenciones físicas a la vialidad local, para mejorar la seguridad peatonal, disminuir la velocidad de los vehículos motorizados a un máximo de 30 km/h. y reducir los flujos de paso, ampliando así la red de vías transitables en bicicleta para la y generando conexiones internas entre las ciclovías proyectadas en los ejes principales.

En este sentido, durante el período 2018 se dio continuidad a este programa, a través de la implementación del proyecto “Zona 30 N°2 – Etapa 2”, el cual contempla 10 intervenciones en el sector de calles Av. Padre Hurtado Norte, Padre Damián De Veuster y Virgo, adjudicándose asimismo la propuesta pública para la concreción de la tercera etapa de dicho proyecto. Estas iniciativas implican la materialización de nuevas rutas peatonales seguras a colegios del sector y medidas de seguridad vial en general.

A la fecha, es posible constatar los avances del Programa Zonas 30 en distintos barrios de la Comuna, como lo son los entornos de la Plaza Turquía, en calles Francisco de Aguirre, Narciso Goycolea, Candelaria Goyenechea y Eduardo de Marquina; en el entorno de plaza República de Honduras y calles Wisconsin y Texas y en las calles Pío XI, el Arcángel y Pedro Canisio.

Por último, cabe destacar que a través de gestiones público-privadas realizadas durante el período 2018, es posible dar cuenta del desarrollo de los proyectos y futura ejecución del Programa Zonas 30 como parte de distintas medidas de mitigación vial que serán aportadas por parte de privados.

ESTRATEGIA: Construcción, Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos y Áreas Verdes

Iniciativas

➤ **Remodelación de Plazas de la Comuna**

Durante el año 2018 se instalaron 180 puntos nuevos de luminarias LED, con la finalidad de darles mayor luminosidad, seguridad y hacer un uso más eficiente de la energía eléctrica en 24 plazas de la Comuna. Entre otras, las plazas seleccionadas fueron: Nuestra Sra. del Rosario, República de Croacia, Líbano, Alejandro Serani, Las Encinas, Arturo Pratt, República de Chipre, Monte Olimpo, Copahue, Virginia.

Además, se trabajó en un nuevo diseño paisajístico para las plazas Líbano, Brasilia, Tampa y la Rotonda Irene Frei, la renovación de mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, rejas perimetrales en plazas Blaise Cendrars, El Piero – Creta, Chinquihue, Padre Hurtado y República de Croacia. Además de pavimentos y drenajes en los bebederos.

El monto de la inversión fue de **M\$ 437.756.-**

Especial mención merece la remodelación de la plaza Brasilia, cuyo proyecto paisajístico se entiende en el contexto de la propuesta mayor para el Parque Cuauhtemoc como conjunto, la Plaza es una segunda escala, menor, asociada al barrio. La zona sur se integra al paseo urbano con pequeños jardines y estáeres a la sombra de los jacarandas y la zona norte, arbolada y natural, se piensa como un lugar más propio de los vecinos, de tono familiar y lúdico. El inicio de las obras fue a fines del año 2018.

Mantenimiento y consolidación de las Áreas Verdes y Arbolado Urbano Existente

El objetivo de esta iniciativa es mantener y preservar las áreas verdes de la Comuna, con una superficie de 628.086 m² totales. La superficie actual ha sufrido una disminución de un 2 % respecto al 2017 explicado por retiro de mantenimiento del Parque Américo Vespucio y otras áreas intervenidas por la Concesionaria Américo Vespucio Oriente, como nudo vial del Puente Centenario.

Por su parte y con el objetivo de asegurar la conservación del arbolado de las vías públicas y fomentar su desarrollo de acuerdo a las políticas de arbolado de la Comuna, se ejecuta el servicio de poda, extracción, tala, plantación, fumigación y la mantención general del arbolado de las vías públicas, los cuales son aproximadamente 50.000 árboles distribuidos en toda la Comuna. Es importante destacar, además, la poda de 7.618 árboles, talas y extracciones: 1.042, 50 trasplantes y manejo integrado de 4500 árboles en etapa juvenil.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 3.763.517.-**

➤ **Mantenimiento del Parque Bicentenario de Vitacura**

La superficie en mantenimiento del Parque Bicentenario es de **255.945 m2**. Esta superficie tuvo un aumento de un 13% respecto del 2017, producto de la entrega en 2018 de una faja hacia Costanera Sur, por parte Concesionaria Costanera Norte. El servicio considera la mantención de la totalidad del área verde, mobiliario, y sistema de riego, que incluye bombas, filtros y computador central que comanda el riego del Parque, además de la señalética y los totém indicativos.

También incluye la mantención de las dos lagunas, norte y sur. El ecosistema de la laguna norte. Sus con Aves (cisnes, flamencos), peces ornamentales, koi y especies vegetales (nenúfares, papiros, espadas de amazonas, jacintos de agua), cumplen la función de ser filtros naturales del agua y una fuente de atracción turística.

➤ **Instalación de cabezales LED con Telegestión Parque San Josemaría Escriba de Balaguer**

El proyecto consistió en la renovación de los cabezales del alumbrado tradicional por luminarias LED con telegestión. La iluminación que se instaló es de alto rendimiento lumínico, lo que produce un considerable ahorro en el consumo de energía. La telegestión permite un monitoreo remoto del funcionamiento de las luminarias, horas de encendido y apagado, consumos de energía y posibles fallas de alumbrado.

OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA

La movilidad representa un gran desafío para la Comuna, ya que actualmente se observa un patrón de movilidad basado en el uso intensivo del automóvil particular lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Comuna. Por lo anterior el diseño, calidad y mantención del espacio público afecta directamente a la movilidad. Debemos considerar cuestiones tales como la continuidad de los recorridos viales y de transporte, la accesibilidad universal y la seguridad y el diseño y calidad del espacio público.

ESTRATEGIA: Conectividad intercomunal

Consistente en una serie de obras viales insertas en el territorio comunal de Vitacura, el programa de obras incluyó los siguientes proyectos:

Iniciativas:

➤ **Concesión Américo Vespucio Oriente, AVO**

El proyecto consiste en la construcción de una autopista subterránea de 9 kilómetros de extensión, bajo la Avda. Américo Vespucio, entre Avda. El Salto y calle Príncipe de Gales.

Durante el todo el año 2018 la Municipalidad ha mantenido contacto directo con las instancias ministeriales y Concesionaria, en dos frentes de trabajo: la coordinación y supervisión del inicio de los trabajos en el Parque Vespucio y, la gestión ante las autoridades para obtener pronunciamientos sobre las observaciones municipales al proyecto AVO del MOP, y del Estudio de Impacto Ambiental en tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sobre el inicio de los trabajos fue preocupación constante la supervisión directa de todos los trabajos de traslados y trasplantes de las especies del Parque, velando por el catastro y el seguimiento de los procesos. Se participó además en los procesos de evaluación y desvíos de tránsito en coordinación con Transportes, para efectos de mantener en las mejores condiciones posibles la circulación vehicular en Américo Vespucio. También se generaron instancias de coordinación con la Concesionaria y el MOP, para mitigar y resolver los problemas de ruidos y contaminación derivados de los trabajos.

Respecto a la gestión ante el MOP, se plantearon en todas las reuniones con las autoridades las premisas manifestadas desde el inicio del proyecto, en relación a que deben contemplarse soluciones que mitiguen los efectos del proyecto sobre la vialidad y el tránsito comunal, consistentes en la inclusión de dos salidas adicionales que conecten la autopista subterráneas con la vialidad de superficie,

que deben estar ubicadas en el nudo del Punto Limpio y en el sector de calle Sangra al sur de Av. Kennedy. Además, la necesaria conexión subterránea expresa - expresa desde Costanera Norte oriente con Vespucio Sur. También la conexión expresa de Costanera Norte a Huechuraba; y, la conexión expresa-expresa Vespucio norte – Av. Kennedy oriente. Además, se trabajó en la revisión del estudio de microsimulación solicitado por el Municipio al MOP, cuyos resultados confirmaron la necesidad de generar las mejoras de conectividad que el Municipio planteó.

Respecto al Estudio de Impacto Ambiental, el Municipio manifestó en todas las instancias ministeriales, su desacuerdo con la imposición del Ministerio de Transportes de emplazar una pista de buses exclusiva por la pista izquierda de Américo Vespucio; como, asimismo, la obligación de generar una doble ciclovía en el interior del parque, ante los efectos de importante pérdida de espacio y especies arbóreas que estas medidas implicaban.

El Municipio finalmente logró que la locomoción colectiva se mantuviera a la derecha de Américo Vespucio, como es actualmente y no a la izquierda de Américo Vespucio como lo propuso el Ministerio y que significaba afectar la superficie del Parque. Además, se logró mantener la actual Ciclovía al interior del Parque y no construir dos ciclovías unidireccionales al interior del mismo. Dejando con estas medidas más superficie de Parque.

➤ **Proyecto Santiago Centro Oriente**

El Proyecto Santiago Centro Oriente terminó sus obras en septiembre. La Municipalidad ha tenido importante participación en la etapa de recepción de obras, ya que el proyecto modificó la vialidad y el entorno urbano y paisajístico de los espacios circundantes. El proyecto consideró las siguientes obras:

- Construcción de Costanera Sur, entre Av. Andrés Bello e Isabel Montt: El tramo de una extensión aproximada de 2.500 metros, permitió dar continuidad a la Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer. Esta nueva vialidad consideró además la construcción de 900 metros del circuito 42K interconectando el paseo de borde del Parque Monseñor Escrivá de Balaguer con la Avda. Andrés Bello en la comuna de Las Condes
- Construcción de ladera del Parque Bicentenario: se construyeron obras de paisajismo por el borde del río Mapocho, y por el costado oriente de la Costanera Sur, que permitió integrar al Parque Bicentenario un área aproximada de 26.000 m² de áreas verdes con paisajismo y riego.
- Construcción de nudo vial Puente Vitacura (ex Rotonda Pérez Zujovic): conexión directa con la comuna de Las Condes, con amplias veredas peatonales y una banda de ciclovía sobre el puente, además de una fuente de agua ornamental. También se lograron espacios adicionales y arborización en la terraza del Parque Bicentenario y en el vértice que conforman la llegada de la Avda. Vitacura y Avda. Bicentenario. Este

Proyecto ha otorgado condiciones adecuadas de conectividad y seguridad a los transeúntes ciclistas y peatones, que con la rotonda eran casi nulas.

- Conexiones Sector Puente Lo Salde: se implementaron conexiones expresas - expresa con el túnel Kennedy, túnel Costanera Norte al poniente, conexión con túnel San Cristóbal y Costanera Sur.
- Conexión Costanera Norte – Costanera Sur: en ambos sentidos se unieron las dos vías troncales, entregando mejoras en la conexión con el sector de El Bosque.
- Túnel bajo Avda. Kennedy: permitió a los vecinos de Vitacura contar con una calle de servicio mejorando la seguridad.
- Desnivel Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer enlace puente Centenario: mejoró la conectividad hacia el puente Centenario, facilitando a la vez el tránsito por Av. Monseñor Escrivá de Balaguer.

➤ **Línea 7 del Metro de Santiago**

La definición del trazado de la futura Línea 7 del Metro por Av. Vitacura y Av. Kennedy con estaciones en Av. Vitacura, Av. Américo Vespucio, Parque Araucano (Las Condes), Gerónimo de Alderete, Av. Padre Hurtado y Av. Tabancura establece una nueva situación de la Comuna respecto a la conectividad intercomunal, lo cual abre alternativas y decisiones sobre su desarrollo urbano.

Al respecto, se han mantenido reuniones con los organismos involucrados para informarse y enfrentar esta nueva situación. Asimismo, se trabaja en conjunto en la definición y diseño de las estaciones de metro y su entorno inmediato para que estas se ejecuten en armonía con nuestros estándares de accesibilidad, seguridad, intermodalidad y sustentabilidad, como asimismo la operación de tránsito de superficie que puede modificar el entorno y requerir de medidas complementarias, para acoger los distintos medios de transportes.

ESTRATEGIA: Conectividad e infraestructura comunal

Esta área considera la gestión tendiente a mantener las calles y vías de la Comuna en óptimo estado de seguridad e información, tanto al peatón como a los conductores. Las principales áreas son la mantención de semáforos y señales de tránsito y demarcación vial, iluminación de última tecnología y optimización y mantención de calzadas y veredas.

Iniciativas:

➤ **Plan de renovación y mantención de calzadas y veredas**

En el marco del Plan de Renovación de Calzadas y Veredas en el 2018 se destaca que todas las obras realizadas han sido con accesibilidad universal, tales como las veredas de Av. Las Hualtatas, desde Av. Vespucio a Manquehue; Calle El Aromo, Los Laureles, Pedro Canisio, entre otras.

Además de la ejecución de losas en Paderewsky, Benito Juárez con Juan de Escaray, La Llavería, Corte de Apelaciones con Lenca, Pasaje Atlanta, Av. Las Condes, desde San Damián hasta Av. Tabancura, por nombrar algunas. También se reconstituyeron sellos de juntas y reparación de grietas, junto con la colocación de soleras, topes y todos los elementos complementarios para la óptima mantención de la infraestructura vial comunal y saneamiento hidráulico. Además de la mantención de los sumideros de aguas lluvias.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 834.066.-**

➤ **Mantención de Fuentes de Agua**

Durante el 2018 se redujo en 4 las fuentes de agua, quedando en 14, ya que hubo que sacar las del Parque Américo Vespucio. Estas 14 fuentes de agua se mantienen en óptimas condiciones, para lo cual se ejecutan las obras civiles y de limpieza necesarias, además de la mantención de los equipos eléctricos.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 85.198.-**

➤ **Mantenimiento e instalación de semáforos**

Este programa está destinado a regular la operación y disminución de los tiempos de viaje, al mismo tiempo que a hacer más eficiente y seguro los desplazamientos de los vehículos y personas en las redes viales. La Comuna cuenta con 107 cruces semaforizados, 85 controladores, 185 balizas y señales luminosas solares y 8 pasos peatonales inteligentes. Durante el 2018 se instalaron balizas luminosas en Las Hualtatas con Barbastro, Nueva Costanera con Alonso de Monroy y Lo Arcaya con Campo de Mayo.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 179.337.-**

➤ **Mantenimiento de señales de tránsito y elementos de seguridad**

Programa destinado a mantener en buen estado y reponer en caso de siniestros, todas las señales reguladoras del tránsito, las vallas peatonales y las defensas camineras, con el objeto de obtener un tránsito comunal convenientemente reglamentado y seguro. En la Comuna existen 172 señales de parada de la locomoción pública, 282 señales Pare, 727 señales Ceda El Paso, 8.620; además de señales reglamentarias, preventivas e informativas. Del mismo modo, hay 4.693 metros lineales de vallas peatonales y 5.140 metros lineales de defensas camineras.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 134.816.-**

➤ **Demarcación de calzadas y borrado vial**

Programa destinado a mejorar las condiciones de la demarcación de las calles de la Comuna, así como nuevas demarcaciones que se estimen necesarias, todo lo anterior para efectos de regular el tránsito comunal y mantener en buenas condiciones de visibilidad. Se usan pinturas ecológicas libres de químicos contaminantes del ambiente. En el 2018 se mantuvieron 81.218 m² de demarcación, se instalaron seis señales nuevas en Zona 30 y Colegio María Luisa Bombal y se ejecutaron 1.292 m² de borrado vial.

El costo de esta mantención fue de **M\$ 298.196.-**

ESTRATEGIA: Movilidad inclusiva y sustentable

La movilidad representa un gran desafío para la Comuna, ya que actualmente se observa un patrón de movilidad basado en el uso intensivo del automóvil particular, lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Comuna. Por lo anterior en el diseño, calidad y mantención del espacio público se deben considerar cuestiones tales como la continuidad de los recorridos viales y de transporte, la accesibilidad universal y la seguridad y el diseño y calidad del espacio público.

➤ **Ciclovías**

El programa Ciclovías surge a raíz del desafío de abordar integralmente la incorporación de facilidades explícitas para ciclistas a la vialidad y fomentar el uso de la bicicleta como medio activo de transporte. Al respecto, la Municipalidad se encuentra actualmente desarrollando alternativas de infraestructura para ciclistas, las cuales puedan dar una posibilidad cómoda y segura de movilidad sustentable a los vecinos y usuarios de la Comuna, atendiendo la importante demanda ciudadana por un espacio seguro para transitar en bicicleta.

En este sentido y bajo la impronta de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Convivencia Vial, dicho requerimiento de abordar la movilidad ciclista a nivel comunal e intercomunal ha sido posicionado en la agenda pública como un desafío prioritario, el cual está siendo abordado por esta Municipalidad a través de la actualización de su Plan de Ciclovías, el cual propone una estrategia de fomento del uso de la bicicleta mediante el desarrollo de iniciativas en torno a 3 ejes fundamentales:

- Implementación de Ciclovías y facilidades para ciclistas.
- Implementación de zonas de tránsito calmado “Zonas 30”.
- Implementación de sistemas de bicicletas públicas.

Respecto de lo primero, durante este período la Municipalidad ha gestionado la contratación del “Estudio de Factibilidad de Red de Ciclovías de Vitacura e Ingeniería de Detalles”, que incorpora el análisis de vías segregadas para ciclistas de alto estándar, incluyendo la ingeniería de detalles de los primeros 5 kilómetros de infraestructura que resulten prioritarios para la Comuna. Esta iniciativa contempla una primera inversión de \$ 85.000.000, concretando un paso en la planificación de las ciclovías comunales, cuyos resultados entregarán una línea clara de acción para la incorporación de los ciclistas a la movilidad comunal de manera segura y sustentable.

En adición a esto, se encuentran actualmente en estudio los diseños para ejecutar ciclovías en los ejes Av. Bicentenario, Av. Américo Vespucio, Av. Alonso de Córdova y Av. Vitacura, entregando la necesaria conectividad con las comunas de Providencia y Las Condes, como también a las futuras estaciones de la Línea 7 de Metro.

De manera anexa a la red de ciclovías, cabe destacar el desarrollo y ejecución del proyecto Mapocho 42K (M42K), el cual forma parte de las iniciativas Legado Bicentenario y consiste en la consolidación en el borde del río Mapocho de un parque continuo de uso público y una ciclovía que conectará la ciudad a lo largo de 11 comunas del Gran Santiago. Al respecto, la Municipalidad se encuentra realizando las gestiones para ejecutar la continuidad del proyecto Mapocho 42K, desde Av. Nueva Costanera (tramo existente), hasta la Rotonda Lo Curro.

➤ **Concesión Sistema de Bicicletas Públicas**

El sistema de bicicletas públicas que tuvo su origen en la comuna de Vitacura, opera además en otras 13 comunas de Santiago. En Vitacura se cuenta con 50 estaciones. Durante 2018 se registró una baja en el uso el sistema, con una media de 2.000 viajes mensuales demandados en la comuna, aunque en el mes de octubre repuntó a 3.800 viajes. Esta situación de baja fue producto de la aparición del sistema de bicicletas Mobike que le significó competencia, de los problemas de administración de clientes, y deterioro del inventario. A mediados de año la empresa cambió de dueño, han mejorado el nivel de mantenimiento del sistema y su administración, programando el recambio total del parque de bicicletas y la introducción de más unidades, durante los primeros meses del año 2019.

➤ **Scooter Eléctricos**

El año 2018, se presentaron seis empresas requiriendo permisos para operar servicios de arriendo de Scooter eléctricos en el territorio comunal. Considerando que la Comuna de Vitacura, debe favorecer los medios de movilización para que la población cuente con todas las alternativas disponibles en el mercado, se determinó la factibilidad y se entregaron los permisos correspondientes para que pudieran operar estos servicios de arriendo de scooter, mediante el uso de aplicaciones para teléfonos celulares.

La aplicación permite a los usuarios registrarse con un número telefónico y pagos con tarjeta de crédito. Los Scooter se estacionan en una red de estaciones, desde donde pueden ser tomados por usuarios y dejarlos en el espacio público sin que entorpezcan el flujo peatonal o vehicular. Son cuatro empresas que parten su operación en el 2019. Se les exigió un plan de acción integral que mantenga el orden en las calles, promoviendo el uso seguro y responsable del scooter, definiendo estaciones, educación del usuario, equipo de soporte en calles, canales de contacto y póliza de seguro.

Las empresas operadoras permiten el acceso a datos, generando plataformas de datos para las comunas a fin de poder acceder a la información disponible sobre el uso de los scooters. Con esta información, se pueden tomar decisiones sobre planificación urbana, transporte público y programas de beneficios para sus vecinos. Algunos datos que se pueden encontrar en dicho reporte son: número de viajes, mapas de calor de densificación de viajes, cantidad de CO2 ahorrado en comparativa con el uso del auto, entre otros.

Con esta iniciativa se busca entregar a los vecinos una alternativa más de movilidad sustentable, que facilite la vida de barrio en la comuna y ayuda a fomentar el comercio local.

Respecto del aparato, este presenta las siguientes características:

Velocidad Máxima: 25 km/h

Duración de batería: 25 km

Tiempo de recarga: 3.5 h

Las dimensiones aproximadas son 1,30mts de alto por 1,20 de largo y ancho de 20 cms.

➤ **Instalación de ascensores en edificios municipales**

Con la finalidad de otorgar accesibilidad universal a Vitamayor, sede Parque Bicentenario, durante el año 2018 se ejecutó el proyecto “Obras Civiles de Construcción con Suministro e Instalación de Ascensor en Edificio Vitamayor I, Sede Parque Bicentenario”. Estas obras contemplan la adaptación y alteración del edificio y su entorno, con suministro e instalación de un ascensor con estándar de accesibilidad universal junto a su puesta en marcha y mantención por el periodo de un año.

Contempló, además, la intervención y ordenamiento del entorno, eliminando desniveles y creando una ruta de pavimento liso y antideslizante con el fin de facilitar el acceso de personas en silla de ruedas.

El volumen de ascensor mantuvo la geometría y materialidad del edificio existente y además presenta un lado transparente que permite ser visualizado desde el exterior en todo momento desde la caseta de guardia existente.

Cabe destacar que el ascensor también permite servir a usuarios del Parque, pues por su ubicación, otorga accesibilidad universal al sector nororiente que recibe en promedio 2.540 personas semanales.

El costo de esta inversión fue de **M\$ 138.356.-**

IV DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA

ESTRATEGIA: Educación ambiental

Iniciativas:

➤ **PLATAFORMA VITACURASUSTENTABLE.CL**

Vitacura cuenta con una plataforma que tiene por objetivo identificar y difundir todas las iniciativas en el ámbito de la sustentabilidad. Para lo cual se utilizan campañas de sensibilización, tanto al interior del Municipio, como hacia la comunidad, en colegios y las que se implementan con nuestros vecinos.

El 2018 se renovó la sección El Mundo de Mundito con material interactivo para los alumnos del programa Mi Colegio Sustentable, y actividades online de la bitácora de reciclaje. Además, se incluyó la versión digital del libro “Laura y Tomás, El Compromiso con la Ciudad”. Además, incorporamos un formulario de solicitud de kits de reciclaje de aceite, para vecinos registrados con tarjeta Mi Vita.

La web vitacurasustentable.cl, durante el 2018, tuvo 76.167 visitas frente a las 52.347 del año anterior, lo que representa un incremento del 45,5% en visitas a nuestra web con temática de sustentabilidad.

➤ **Diseño e Impresión de Materiales de Difusión**

Para incentivar y dar a conocer a la comunidad y personal municipal de las acciones ambientales desarrolladas por el Municipio, durante el año 2018 se diseñaron 7.000 volantes sobre reciclaje, 50 adhesivos del programa de reciclaje para contenedores dirigidos a los jardines infantiles de Vitacura, 8 informes de flora y fauna de la Comuna entregados a los establecimientos educacionales municipales, 1.000 folletos de maltrato animal dirigido a informar al vecino, 300 circulares sobre mascotas, 55 magnetos informativos sobre consejos ambientales, 750 volantes de información sobre el Registro Nacional De Mascotas, 500 diplomas para charlas de reciclaje, 1.000 trípticos con información sobre la esterilización de las mascotas, además, la confección de 6 boletines ambientales para los funcionarios municipales.

➤ **Charlas Punto Limpio**

Este Programa tiene por objetivo realizar charlas a los colegios de la Comuna y de cualquier lugar de Chile que lo solicite, orientadas a educar sobre la importancia de reciclar, reutilizar y reducir.

Durante el año 2018 se impartieron 13 charlas a 6 instituciones educacionales, con una asistencia de 427 personas entre alumnos, profesores y apoderados.

Desde el año 2007 a al año 2018 se han asistido 19.636 personas, de las cuales 16.925, son alumnos.

ESTRATEGIA: Sensibilización del aporte individual

Iniciativas:

➤ **Programa de Reciclaje de Aceite de Cocina**

El programa de reciclaje de aceite de cocina se presentó el 14 de mayo de 2018, con gran cobertura de prensa, y permite contar con indicadores de recolección, con la consiguiente trazabilidad del residuo desde que es depositado en el contenedor hasta que es recolectado por la empresa para ser refinado y posteriormente convertido en biocombustible. Los datos recolectados, permiten entender hábitos de reciclaje de aceite de las familias, así como determinar una óptima ubicación de los futuros puntos de recolección.

Cada día se contaminan miles de litros de agua al arrojar el aceite usado en el lavaplatos. Para facilitar la recolección, el Municipio regaló a sus vecinos un kit de reciclaje, que permite convertir cualquier botella plástica PET en un contenedor de aceite de cocina usado. Actualmente, son 3 mil las familias inscritas que pueden llevar su aceite usado a los cuatro puntos de recolección. Estos se encuentran accesibles las 24 horas, los 7 días de la semana, y están ubicados en:

- 1- Centro Cívico
- 2- Biblioteca de Vitacura
- 3- Vitavecino
- 4- Vitaclub

Desde la instalación de estos puntos de recolección el mes de mayo hasta diciembre de 2018, fueron recolectados 1.720 litros de aceite de cocina usado.

La inscripción en el programa se hizo de manera presencial en la Dirección de Sustentabilidad e Innovación, en los operativos de Vitacura en Tu Barrio, y en la plataforma web vitacurasustentable.cl.

➤ **Programa de Reducción de bolsas plásticas y eliminación de bolsas de uso único**

Durante el 2018 se dio inicio a la segunda etapa del Programa de Reducción de Bolsas Plásticas, esta vez con el retail con presencia en la Comuna. Se trabajó en un ciclo de capacitaciones con personal del retail a quienes se les explicó la problemática de las bolsas plásticas, la ordenanza de Vitacura en alianza con WWF, la implementación de la Ley 21.100 en Chile, sus plazos y el rol que les corresponde en esta política pública. Se capacitó a cajeros y empaquetadores de Walmart, y Farmacias Ahumada. Adicionalmente, se instaló material gráfico de la campaña, en estacionamientos y accesos a centros del retail, como manera de recordar el uso de las bolsas reutilizables.

➤ Programa Súbete a la bici

El 2018 se trabajó en potenciar programa bicicletas eléctricas de uso compartido para funcionarios municipales, que requieran de movilización para sus salidas a terreno. El programa de bicicletas de uso compartido cuenta con 63 funcionarios inscritos. Estos fueron capacitados en el correcto uso de las bicicletas mediante clases prácticas. El requerimiento para el uso de este medio, se hace a través de la web www.vitacurasustentable.cl

El 2018 se creó, además, una ruta cultural con 15 lugares de interés de Vitacura donde participaron usuarios del programa. Esta ruta promueve en nuestros funcionarios, la movilidad sustentable, así como entender la Comuna desde otra perspectiva y estrechar lazos entre funcionarios.

➤ Fortalecimiento de la Red de Establecimientos Educativos Sustentables, REES

Esta Red busca la coordinación entre colegios de la Comuna que favorezca el intercambio de iniciativas y experiencias ambientales, para lo cual durante el año 2018 se realizaron los siguientes programas:

➤ Programa Mi Jardín Sustentable

Busca incentivar la curiosidad, observación y valor de la primera infancia como etapa modeladora de comportamientos, educando a los niños en cultura sustentable, utilizando metodologías adecuadas para su edad y desarrollo, a través de la distribución de libros con temáticas de sustentabilidad, que van acompañados de talleres.

El 2018 se incorporó el taller asociado al libro “Laura y Tomás, El Compromiso con la Ciudad”. Este texto se une a la colección de libros con temáticas sustentables de la municipalidad de Vitacura.

La presentación del libro se realizó en el Parque Bicentenario donde llegaron 130 alumnos de distintos jardines infantiles, quienes recibieron el texto acompañado de una obra de teatro. La actividad contó con la presencia de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

El último libro editado por el municipio –“Laura y Tomás, El Compromiso con la Ciudad”- se enmarca en la implementación de la Ley de Convivencia Vial y, narra la problemática a la que se ven enfrentados un par de amigos, al descubrir que las señales se han marchado de la ciudad, al sentir que nadie las respetaba.

Los talleres realizados en los 51 jardines infantiles durante el 2018 fueron:

- **Taller de Reciclaje:** Acompaña el libro “Don Paraguas No irá a la Basura”, consiste en un cuentacuentos y taller de reciclaje. Esto permite que los alumnos identifiquen los distintos contenedores, así como el origen y destino de los residuos, y la correcta forma de reciclarlos.
- **Taller de Cuidado del Agua:** Acompaña el libro ¿Qué pasó con el Agua?, con una obra-taller sensorial dirigida por una actriz, quien narra la historia de Martín y su perro Chispa, explicando de manera lúdica, la importancia del agua para todos los seres vivos.
- **Taller de Convivencia Vial:** Acompaña el libro “Laura y Tomás, El Compromiso con la Ciudad”, se entrega en el marco de un cuentacuentos que promueve el respeto como base para la convivencia en las calles y futura movilidad sustentable.
- **Cuentacuentos Mes del Libro:** Se hizo con el fin de motivar la lectura y la importancia del libro como objeto de valor para aprender nuevas cosas de manera entretenida.

➤ **Programa Mi Colegio Recicla**

Tiene por objetivo facilitar el reciclaje a las familias de la comunidad escolar de Vitacura, a través de los alumnos como agentes de cambio, fomentando el hábito del reciclaje, disminuyendo la huella de carbono al aprovechar el viaje casa-colegio. El programa, asegura una recolección diferenciada de residuos, en óptimas condiciones para ser reciclados.

Mi Colegio Recicla contempla la instalación de puntos de reciclaje en los colegios de la Comuna, con cuatro contenedores de papeles y cartones, vidrios, botellas plásticas tipo PET y Tetra Pak. Para este programa el municipio entrega una bolsa reutilizable especial a cada familia, para el traslado de los residuos.

Los contenedores son soterrados y poseen una capacidad de 1.100 lts cada uno, con sistema hidráulico y que no provoca ruidos molestos ni alteración en la recolección de los residuos con un camión desde el punto de reciclaje del colegio a la planta de reciclaje.

Ya se han instalado puntos de reciclaje en **NUEVE** de los **DIECIOCHO** colegios que se encuentran en la Comuna: Colegio San Benito, Antártica Chilena, Sagrados Corazones de Manquehue, Amanda Labarca, Alemán De Santiago, Saint George, María Luisa Bombal, Alianza Francesa y, colegio San Esteban.



Durante el 2018, el programa Mi Colegio Recicla permitió recolectar 189 toneladas de residuos, lo que representa un incremento del 58% en relación con lo recolectado el 2017.

➤ **Mundito y Su Bitácora**

Este programa tiene por objetivo sensibilizar a los alumnos de pre kínder a 2do Básico de los colegios de Vitacura, a través de bitácoras de reciclaje itinerantes y un peluche del personaje “Mundito”. Es parte fundamental del programa Mi Colegio Recicla, y funciona en todos los colegios de la Comuna, independientemente de si ya cuentan con un punto de reciclaje soterrado o no.

El 2018 se renovaron actividades de la bitácora en la web vitacurasustentable.cl para que los alumnos desarrollaran en casa con sus familias. El año 2018 comenzó el segundo ciclo de los 4 años que dura el programa (de pre kínder a segundo básico).

➤ **Tenencia responsable de mascotas**

Con la finalidad de responder frente al requerimiento de la comunidad por denuncia por perros abandonados, durante el año 2018 se continuó trabajando con la Fundación Mi Amigo Fiel, para llevar perros abandonados y con la Fundación Stuka, que, junto con recibir perros abandonados en su refugio de Casablanca, brinda capacitación a funcionarios y público en general sobre Conducta Animal y Adestramiento Básico. Durante el año 2018 se ingresaron 2 perros a la Fundación Mi Amigo Fiel y 8 a la Fundación Stuka.

Por otro lado, la Municipalidad cuenta con el Parque Canino, en el Parque Bicentenario, con la finalidad de entregar a la comunidad un lugar donde los perros pueden ejercitarse y sociabilizar al aire libre, de manera segura y en un espacio destinado para ellos.

Cabe destacar que el año 2018 visitaron el Parque un total de 24.539 mascotas, de las cuales 4.836 fueron al Parque Canino. Lo que significa un aumento del 19% y 2,5% respectivamente del año 2017. Este proyecto también contempla un área de adopciones para ejecutar los programas municipales en esta materia. Durante el año 2018 se realizaron 5 jornadas de adopción.

➤ **Programa Vacunación Antirrábica y Vigilancia Epidemiológica de la Rabia.**

Con el objetivo de mantener el nivel de inmunización en la población canina y felina comunal, durante el año 2018 se vacunaron 284 mascotas, 251 perros y 33 gatos. Además de esterilizar 251 mascotas, perros y gatos, de los cuales 46 eran perros abandonados.

➤ **Programa Identificación De Mascotas**

Este programa consiste en inocular subcutáneamente a perros de la Comuna, un Microchips, en la zona ínter escapular del animal, de esta manera, la mascota queda identificada en un Registro Comunal. Este Programa tiene por objetivo crear un Registro Censal de mascotas en la Comuna, de modo de responsabilizar al propietario de la tenencia responsable y facilitar la recuperación de mascotas perdidas. El municipio desarrolló durante el año 10 campañas de implantación gratuita de microchips, para los vecinos y se colocaron 1.268 Microchips.

Cabe destacar que desde el año 2012 a la fecha se han colocado 2.988 Microchips y la población comunal canina se estima en 20.382 perros. Esto significa que se tienen identificados un 15% del total de la población.

➤ **Control de Plagas Comunal**

Con la finalidad de mantener, fomentar y mejorar las condiciones sanitarias ambientales y exigir el cumplimiento de la normativa vigente, durante el año 2018 se realizaron 3 desratizaciones completas del alcantarillado comunal y ambas riberas del Río Mapocho y se instalaron 264.897 cebos.

➤ **Control Contaminación Acústica**

En materia de control ambiental se realizaron 48 fiscalizaciones a locales que generan ruidos molestos para verificar el cumplimiento de la norma y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos. Durante el año 2018 además se realizaron 11 estudios acústicos.

➤ **Control Sanitario a Establecimientos Comerciales**

Control que tiene por objetivo cumplir con lo establecido en la legislación y mantener en óptimas condiciones sanitarias los establecimientos que expenden alcohol. Durante el año 2018 se realizaron 440 controles sanitarios, es decir, al cien por ciento de los 220 locales que tienen patente de alcohol.

➤ **Programa de Reciclaje en el Edificio del centro Cívico de Vitacura**

Este programa implementado desde el año 2014, ha sido exitoso en cuanto a las expectativas de las cantidades recicladas. Durante el año 2018 se recicló la cantidad de 692 kilos de envases, 48 kilos de pilas y 4.762 kilos de papel y cartón. Desde al año 2014 al 2018, se han reciclado 3.543 kilos de envases, 151 kilos de pilas y 25.333 kilos de papel y cartón.

	Pilas	Envases	Papel y Cartón
2014	21,01	584,36	3.570,75
2015	23,98	548,26	5.006,07
2016	30,39	917,43	6.446,15
2017	27,55	800,50	5.547,99
2018	48,45	692,23	4.762,11
Total (en Kilos)	151,38	3.542,78	25.333,07

OBJETIVO: PATRIMONIO NATURAL

La Comuna sigue manteniendo atributos que le han permitido preservar su imagen de Comuna verde. Nuestro principal desafío es la integración de estos elementos y su valoración más allá de sus atributos paisajísticos, para integrarlos como elementos que presten servicios eco sistémicos y como soporte de otras actividades, tales como las educativas, deportivas y recreativas.

Iniciativas:

➤ **Sistema De Certificación Ambiental Municipal, SCAM**

Programa dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente, el cual permite a los municipios trabajar en la conservación o mejora del medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa y, fortalece el trabajo local a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad. La Municipalidad de Vitacura está certificada en Nivel Avanzada o Excelencia y está en proceso de obtener la Certificación Ambiental **Municipal Nivel Excelencia Sobresaliente**.

➤ **Plan Local de Cambio Climático**

Durante el año 2018 se redactó el Plan Local de Cambio Climático (PLCC) de la comuna de Vitacura; para ello se levantó información que el Municipio posee respecto a riesgos ambientales y emergencias climáticas que han ocurrido en el último tiempo. También se realizaron actividades participativas con personal municipal y con la comunidad de Vitacura, donde ambos grupos entregaron sus percepciones respecto a la gestión de la Municipalidad e información disponible respecto a riesgos climáticos.

La información y experiencias levantadas permitieron definir objetivos y líneas de trabajo, que se concretaron en 19 medidas que la Municipalidad implementará desde el 2018 hasta el 2022, y que apuntan a mitigar efectos nocivos del cambio climático, junto a adaptarse a los cambios que vendrán debido a éste. Entre estas medidas podemos destacar el realizar un registro con los ecosistemas naturales ubicados en la Comuna.

➤ **Pacto Global de Alcaldes**

Vitacura fue electa como Ciudad Emblemática para adherirse al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina y el Caribe (GCoM-LAC, por sus siglas en inglés). Esta es una iniciativa internacional que reúne ciudades y gobiernos locales de todo el mundo en su transición hacia una economía baja en carbono. Este Pacto Global representó a Chile en la Conferencia Internacional COP24 realizada en Polonia. Es importante destacar que nuestra comuna es una de las 5 seleccionadas para representar a Chile en esta Organización Internacional.

OBJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

ESTRATEGIA: Eficiencia energética e hídrica en la gestión municipal

Iniciativas:

➤ Alumbrado Público con tecnología LED

El Proyecto consiste en la renovación de los cabezales de alumbrado tradicional por led con telegestión. Esta iluminación es de alto rendimiento lumínico, por lo que produce un ahorro considerable del consumo de energía. La telegestión por su parte permite un monitoreo remoto del funcionamiento de las luminarias, establecer horas de apagado y encendido, consumos de energía y detectar posibles fallas en el alumbrado.

Durante el año 2018 se instalaron 100 luminarias peatonales y se renovó el alumbrado tradicional por alumbrado led con telegestión en 24 plazas de la Comuna. De esta forma a la fecha, se cuentan con 1.286 puntos lumínicos con tecnología led y ERNC en mantención.

➤ Estrategia: Plan de Reciclaje Comunal

La estrategia de cuidado del medioambiente en de la Comuna se basa en: **Reciclar:** Utilizar el residuo como materia prima para ser transformado en otro producto; **Reutilizar:** los residuos que puedan ser usados nuevamente en su forma original y alargar así su vida útil; **Reducir** la cantidad de residuos a disposición final.

La Municipalidad de Vitacura para este objetivo ha implementado los siguientes programas.

- **Reciclaje casa a casa:** Este programa contempla el recorrido de un camión que pasa cada semana retirando todos los elementos reciclables: papeles, cartones, botellas de vidrio y plásticas, envases Tetrapak. Durante el año 2018 se ha mantenido el nivel de adhesión al Programa de Reciclaje Casa a Casa, manteniendo una cobertura del 100% del territorio Comunal, entregando a los vecinos una opción clara y cómoda de reciclar sus residuos, los que son enviados a la planta de transferencia de Quilicura y posteriormente vía tren enviados a la planta de Reciclaje Lomas Los Colorados en Til Til, retirando 2.227 toneladas de material desde los hogares de la comuna, con un aprovechamiento de 1.623 toneladas recicladas, es decir un porcentaje de pureza de un 73%, porcentaje debidamente certificado.

- **Reciclaje en Punto Limpio y Mini Puntos Limpios:** El Punto Limpio es un centro de acopio que se encuentra ubicado en el corazón de la Comuna, con un acceso vehicular que permite al vecino llegar al punto mismo donde deposita sus materiales reciclables. En el año 2018 ascendió a la cifra de 2.076 toneladas de material reciclable que tuvo destino distintas fundaciones sociales que la Municipalidad de Vitacura ayuda. Este Centro de acopio es también alimentado con los mini puntos limpios distribuidos en distintas zonas de Vitacura, principalmente cercanos a los accesos de los colegios y liceos comunales.

Cabe destacar que el Punto Limpio actual tiene previsto su cierre para marzo, una vez que se abra el Punto Limpio Provisorio. Lo anterior para dar cabida a la vialidad del sistema Américo Vespucio Oriente. El Punto Limpio Provisorio estará ubicado al frente del actual.

- **Recolección de Ramas y compost:** Este programa consiste en la recolección, de los residuos de jardín (ramas), generados por los vecinos de la comuna y trasladados a un centro de acopio, lugar donde son chipiados y acopiados, para producir el proceso de descomposición biológica de la materia orgánica, dando como resultado el señalado compost e incluso ser utilizados como biomasa para procesos térmicos puntuales. Durante el 2018 se retiraron 6.800 toneladas, transformando en compost 4.250 toneladas, es decir, el 62,5%, con un aumento de un 7,5 % respecto del año 2017.

➤ **Programa de Retiro de Residuos Domiciliarios**

Programa que tiene por objetivo asegurar el oportuno retiro de la basura domiciliaria de la Comuna, manteniendo el orden y aseo en las vías públicas consistente en la recolección y transporte de los residuos domiciliarios a relleno sanitario, mediante el recorrido programado de camiones.

Durante el año 2018 se recolectaron alrededor de 44.998 toneladas, enviadas al relleno sanitario, 60 toneladas consideradas residuos peligrosos para el medio ambiente se eliminaron a través de empresas especializadas, otras 4.800 toneladas corresponden a aprovechamiento de restos de ramas provenientes de podas en los domicilios particulares, que se chipiaron (picaron) y se destinaron a compostaje. Finalmente, 4.400 toneladas, corresponden a elementos reciclables considerando el Punto Limpio y el Reciclaje casa a casa.

Como se puede apreciar, el 20,5 % de los residuos se reciclaron en el 2018, lo que significa que estamos ayudando a aumentar la vida útil de los mismos, ayudando de esta manera a disminuir el daño a nuestro medio ambiente.

➤ **Programa de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios**

El programa de contenedores para residuos sólidos domiciliarios tiene por objetivo entregar a los vecinos de Vitacura un recipiente cómodo, construido con ese propósito, que permite evitar diseminación de basuras producto de la rotura de bolsas, y terminar con los canastillos particulares de depósito de basura que se transforman en micro basural, dejando escurrir líquidos percolados, y ayudar a la proliferación de roedores y otros vectores. Está funcionando con pleno éxito y ha permitido asegurar el orden y la limpieza de las vías públicas.

Al mismo tiempo, se ha hecho entrega de contenedores sustentables para ser utilizados en el sistema de Reciclaje casa a casa, constituyéndose en el primer municipio de Chile en adoptar esta tecnología. El número de contenedores entregados al mes de diciembre de 2018 es de 6.200 contenedores.

En toda la Comuna hay aproximadamente 12.800 contenedores para residuos domiciliarios y 6.200 contenedores biodegradables.

Además, la Municipalidad ofrece el servicio de recolección domiciliaria especial, tendientes a ofrecerles una opción de retirar escombros u otros residuos voluminosos, y llevarlos hasta el lugar de disposición final o relleno sanitario, previo pago de una tarifa fijada en la Ordenanza Municipal de Derechos.

➤ **Limpieza y Barrido de las Vías Públicas**

Este Programa tiene por objetivo asegurar la limpieza y aseo de las calles de la comuna, contribuyendo a crear un ambiente limpio y libre de contaminación. Lo anterior comprende el lavado de calles, y veredas, tres veces a la semana por sector, levante de microbasurales, borrado de grafitis de muros y postes, limpieza e instalación de papeleros, corte de pastizales, entre otras, a fin de hacer más grata la residencia y convivencia comunal.

V DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Basado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley 18.695 de fecha 09 de mayo de 2006, las municipalidades cuentan con 3 instrumentos de planificación en los que deben basarse para el desarrollo de la Comuna.

Esos 3 instrumentos son: El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que contemplará las estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que contiene la normativa referente al uso del espacio de la Comuna y; el Presupuesto, que es el instrumento que ordena y jerarquiza, en términos de los ingresos y gastos, la puesta en marcha de las distintas estrategias mencionadas.

Un aspecto fundamental para el presupuesto es que éste sea flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. Asignando prioridades a las distintas estrategias y estableciendo un equilibrio financiero para el Municipio.

El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual, permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas necesidades que puedan surgir, en el marco de las estrategias definidas.

El Presupuesto de la Municipalidad de Vitacura está conformado por las siguientes áreas:

- A. Presupuesto Municipal.
- B. Presupuesto de Educación.
- C. Presupuesto de Salud.

▪ PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto inicial del área municipal de ingresos y gastos para el año 2018, ascendió a **M\$ 90.050.000.-**, cifra equivalente a un 12% de aumento sobre el presupuesto inicial del año 2017.

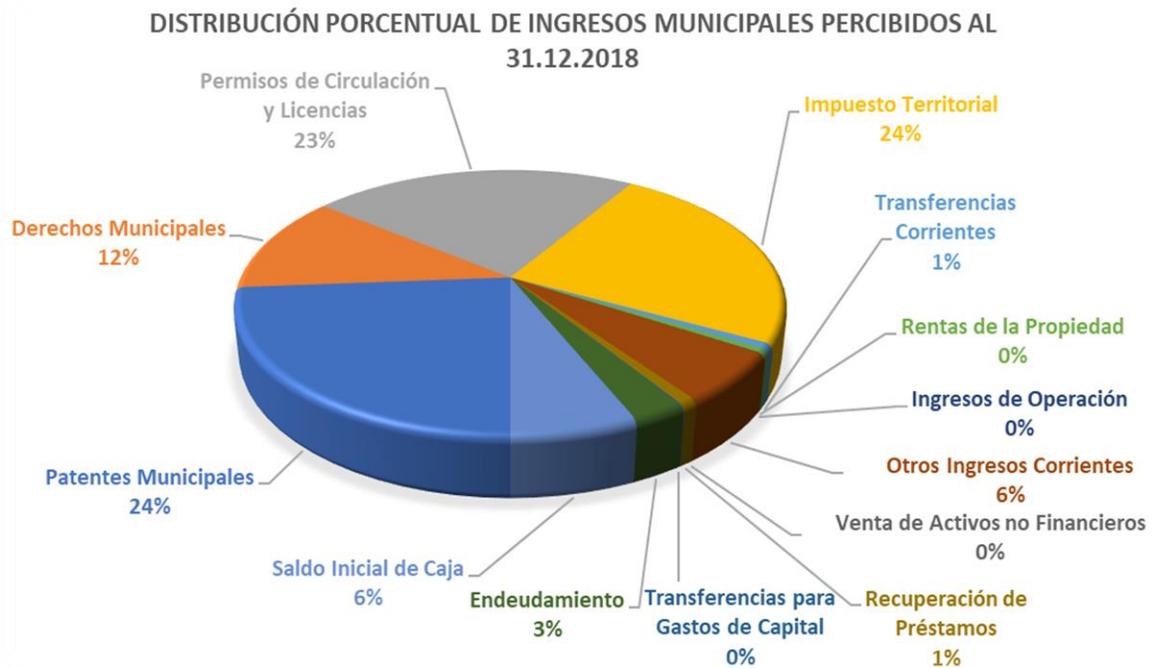
1. Ingresos Presupuestarios

A lo largo del año 2018, gracias a la gestión municipal, enfocada al cumplimiento y mejoramiento de las expectativas presupuestarias se alcanzó un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018, que ascendiente a **M\$ 99.458.415.-** correspondiente a un 10% de aumento sobre el inicial.

En el siguiente cuadro, se distinguen en miles de pesos, el presupuesto de ingresos inicial, vigente y de ingresos reales¹ percibidos al 31 de diciembre de 2018, incluida la incidencia porcentual en los totales, de cada componente.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Totales	M\$ 90.050.000	100%	M\$ 99.458.415	100%	M\$ 95.691.322	100%
Patentes Municipales	M\$ 22.300.000	24,00%	M\$ 23.800.000	24%	M\$ 22.776.161	24%
Derechos Municipales	M\$ 11.485.500	13,00%	M\$ 11.606.800	12%	M\$ 11.439.482	12%
Permisos de Circulación y Licencias	M\$ 20.465.000	23,00%	M\$ 22.459.000	22%	M\$ 22.000.496	23%
Impuesto Territorial	M\$ 21.500.000	24,00%	M\$ 23.041.000	23%	M\$ 23.040.536	24%
Transferencias Corrientes	M\$ 408.500	0,00%	M\$ 639.100	1%	M\$ 632.535	1%
Rentas de la Propiedad	M\$ 460.000	1,00%	M\$ 484.000	0%	M\$ 474.405	0%
Ingresos de Operación	M\$ 76.000	0,00%	M\$ 29.500	0%	M\$ 28.949	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 5.652.500	6,00%	M\$ 6.475.500	7%	M\$ 5.820.893	6%
Venta de Activos no Financieros	M\$ -	0,00%	M\$ -	0%	M\$ -	0%
Recuperación de Préstamos	M\$ 1.500.000	2,00%	M\$ 1.645.945	2%	M\$ 791.043	1%
Transferencias para Gastos de Capital	M\$ 2.500	0,00%	M\$ 78.745	0%	M\$ 76.889	0%
Endeudamiento	M\$ 3.700.000	4,00%	M\$ 3.140.614	3%	M\$ 2.551.722	3%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 2.500.000	3,00%	M\$ 6.058.211	6%	M\$ 6.058.211	6%

En el gráfico siguiente, se muestra la distribución de ingresos percibidos al 31.12.2018



¹ Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2018.

Del gráfico anterior, se desprende que existen 4 fuentes de ingresos preponderantes y fundamentales para el desarrollo de las estrategias tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad. Estas 4, representan el 83% de los Ingresos y son:

- Patentes Municipales: 24%
- Impuesto Territorial: 24%
- Permisos de Circulación: 23%
- Derechos Municipales: 12%

2. Gastos Presupuestarios

Con el objetivo de poder llevar a cabo los diversos programas, debidamente priorizados por la Administración, es fundamental ajustar el gasto municipal a los ingresos recaudados, resultando imprescindible el control presupuestario de ingresos y gastos.

Al igual que los ingresos municipales, los gastos fueron presupuestados inicialmente en **M\$90.050.000.-** y su ejecución se ajustó rigurosamente a los fundamentos con que se justificó dicha proyección.

Dicho presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos fue variando durante el transcurso del año 2018, alcanzando una obligación devengada² al 31.12.2018 de **M\$89.896.404.-**

A continuación, se muestra el cuadro resumen del presupuesto de gastos inicial, vigente y devengado al 31.12.2018.

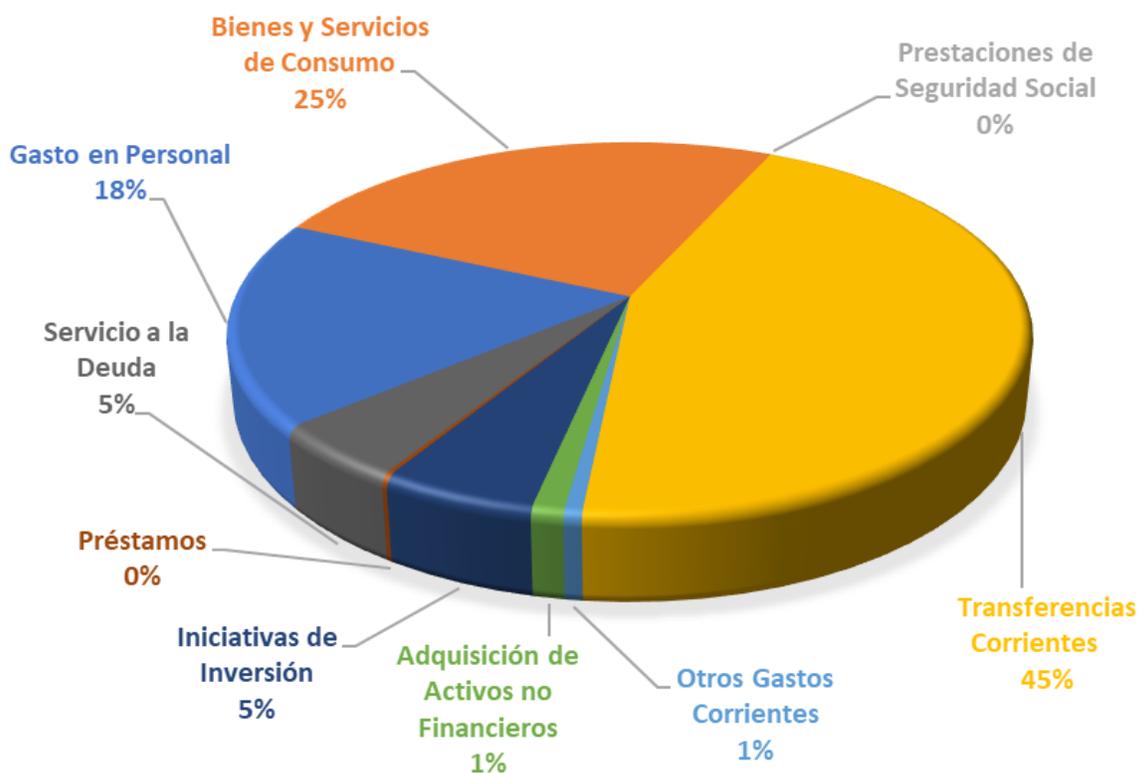
Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Totales	M\$ 90.050.000	100%	M\$ 99.458.415	100%	M\$ 89.896.404	100%
Gasto en Personal	M\$ 17.150.000	19%	M\$ 16.817.800	17%	M\$ 16.065.902	18%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 24.768.000	28%	M\$ 25.381.900	26%	M\$ 22.509.938	25%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 1.000	0%	M\$ 1.000	0%	M\$ -	0%
Transferencias Corrientes ³	M\$ 37.970.000	42%	M\$ 42.272.932	43%	M\$ 40.287.795	45%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 300.500	0%	M\$ 786.500	1%	M\$ 564.596	1%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 1.122.000	1%	M\$ 1.078.000	1%	M\$ 1.005.424	1%
Iniciativas de Inversión	M\$ 4.526.500	5%	M\$ 8.403.976	8%	M\$ 4.906.933	5%
Préstamos	M\$ 280.000	0%	M\$ 280.000	0%	M\$ 177.308	0%
Servicio a la Deuda	M\$ 3.932.000	5%	M\$ 4.436.307	4%	M\$ 4.378.508	5%

² Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2018

³ Transferencias Al Sector Privado y A Otras Entidades Públicas.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución porcentual de las obligaciones devengadas al 31 de diciembre 2018.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL OBLIGACIÓN DEVENGADA MUNICIPAL
AL 31.12.2018**



De acuerdo a la obligación devengada de gastos, se puede inferir, que los ingresos se destinan en un gran porcentaje a las siguientes partidas de gastos:

- Gasto en Personal 18%
- Bienes y Servicios de Consumo 25%
- Transferencias Corrientes 45%

Cabe precisar que las Transferencias Corrientes incluyen el aporte que por la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales de fecha 30 de mayo de 1969, la Municipalidad debe pagar al Fondo Común Municipal, materia que será detallada en otro acápite.

A continuación, se analizará cada una de las principales partidas de gastos, con sus respectivas distribuciones y fundamentos.

a. Gasto en Personal

Los Gastos en Personal ascendieron a un total de **M\$ 16.065.902**, representando un 18% del total de obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año 2018, comprendiendo cinco grandes partidas:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Total Gasto en Personal	M\$ 16.065.902	100%
Personal de Planta	M\$ 9.538.097	59%
Personal a Contrata	M\$ 3.733.519	23%
Honorarios a Suma Alzada	M\$ 970.315	6%
Honorarios Programas Comunitarios	M\$ 1.626.432	10%
Otros Gastos Personal	M\$ 197.539	2%

Se puede deducir del cuadro anterior que los principales componentes de este ítem, están destinados al Personal de Planta y al Personal a Contrata, que en conjunto totalizan un 82% del gasto total.

b. Bienes y Servicios de Consumo

Con respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, en el año 2018 las obligaciones devengadas ascendieron a un total de **M\$ 22.509.938.-**, de los cuales se destinaron a Servicios a la Comunidad un 68%, mientras que el 32% restante se destinó a gastos operacionales de la Municipalidad.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 22.509.938	100%
Servicios a la Comunidad	M\$ 15.309.766	68%
Para Funcionamiento Interno	M\$ 7.200.172	32%

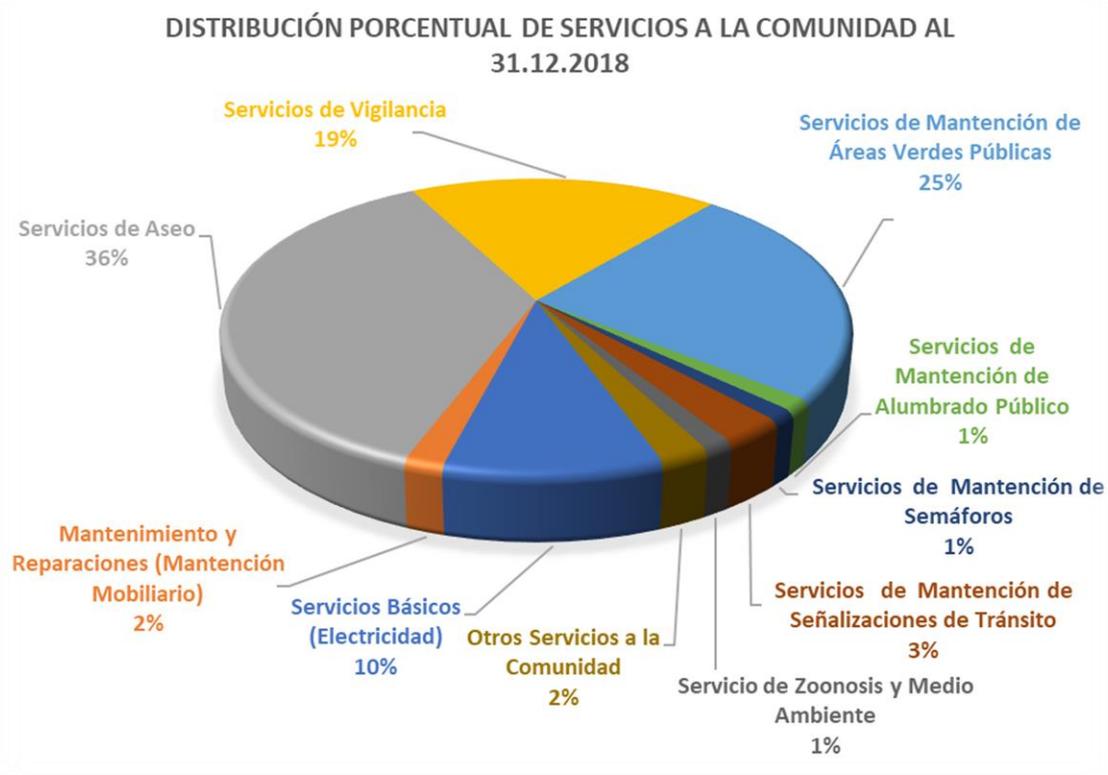
El gasto en Servicios a la Comunidad por su parte, está orientado a disponer de una atención de excelencia en materia de aseo domiciliario, seguridad ciudadana, mantención de áreas verdes, mobiliario urbano, alumbrado público, mantención de semáforos y de señalización vial, entre otros.

En el siguiente cuadro, se detallan los principales Servicios a la Comunidad.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Servicios a la Comunidad	M\$ 15.309.766	100%
Servicios Básicos (Electricidad)	M\$ 1.474.358	10%
Mantenimiento y Reparaciones (Mantención Mobiliario)	M\$ 267.188	2%
Servicios de Aseo	M\$ 5.588.942	36%
Servicios de Vigilancia	M\$ 2.879.839	19%
Servicios de Mantención de Áreas Verdes Públicas	M\$ 3.763.515	25%
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	M\$ 191.766	1%
Servicios de Mantención de Semáforos	M\$ 179.337	1%
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	M\$ 433.012	3%
Servicio de Zoonosis y Medio Ambiente	M\$ 196.488	1%
Otros Servicios a la Comunidad	M\$ 335.321	2%

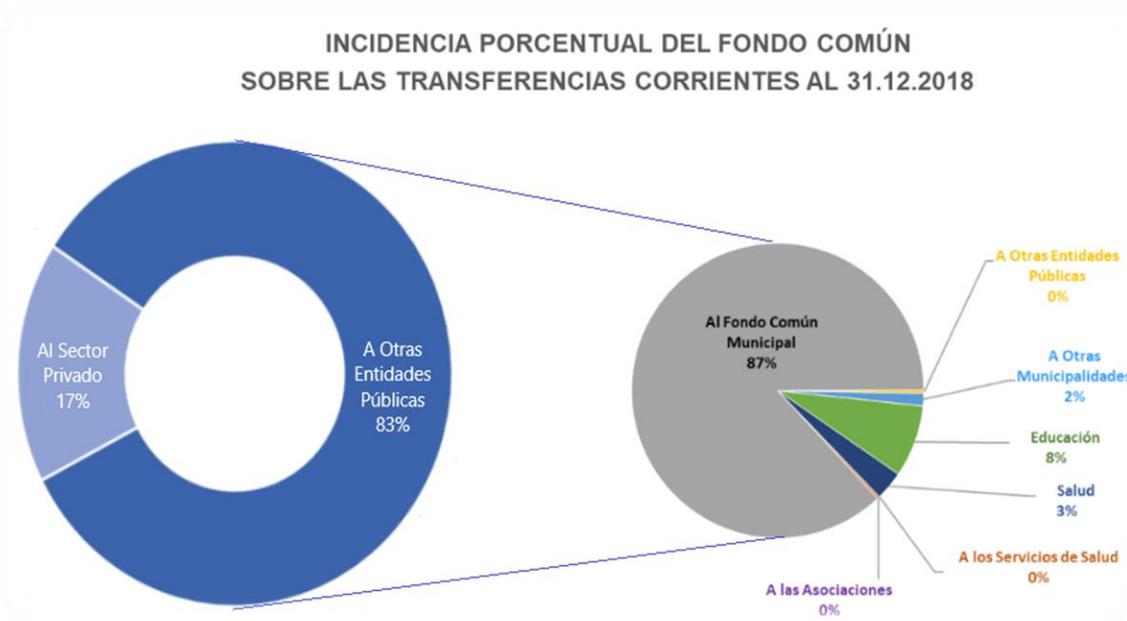
Dentro del ítem denominado Otros Servicios a la Comunidad, se encuentran servicios como: transporte de pasajeros, asistencia judicial, mantención de sumideros, mantención de grifos, disposición final de programa de reciclaje, y otros servicios a la comunidad.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución de los gastos mencionados.



c. Transferencias

La Municipalidad de Vitacura realiza anualmente Transferencias de Fondos, tanto a Entidades Privadas como Públicas, en apoyo a la labor de otorgar servicios de calidad a la comunidad. Estos aportes incluyen los que por ley debe efectuar la Municipalidad para el desarrollo de otras comunas del país, como para instituciones de Educación, Salud, Cultura, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias Funcionales y Organizaciones Comunitarias de Vigilancia Compartida. Cabe destacar que de las Transferencias Corrientes el mayor porcentaje se destina al Fondo Común Municipal, representando un 72% de éstas.



Como ya fue señalado, las Transferencias Corrientes se destinan a dos grandes sectores que se detallan en el siguiente cuadro:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Total Transferencias	M\$ 40.287.795	100%
Al Sector Privado	M\$ 6.777.624	17%
A Otras Entidades Públicas	M\$ 33.510.171	83%

En cuanto a las Transferencias al Sector Privado, el desglose de los aportes se detalla a continuación:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Transferencias al Sector Privado	M\$ 6.777.624	100%
Fondos de Emergencia	M\$ 223	0%
Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$ 3.838.891	57%
Corporación Cultural Vitacura	M\$ 2.000.000	
Colegio María Luisa Bombal	M\$ 486.368	
Corporación Cultural de Santiago	M\$ 743.523	
Cuerpo de Bomberos de Santiago	M\$ 120.000	
Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente	M\$ 489.000	
Voluntariado	M\$ 2.082.701	31%
Asistencia Social a Personas Naturales	M\$ 575.208	8%
Premios y Otros	M\$ 40.000	1%
Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 240.601	3%

Se deduce que los mayores aportes se destinaron a Otras Personas Jurídicas Privadas tales como Corporación Cultural de Vitacura, Colegio María Luisa Bombal, Corporación Cultural de Santiago, Cuerpo de Bomberos de Santiago y Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO); y al Voluntariado, compuesto por las Organizaciones Funcionales y Fundaciones, totalizando en conjunto un 88% de las Transferencias al sector privado, durante el año 2018.

En relación a las Transferencias al Sector Público, los aportes se detallan en el siguiente cuadro:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Transferencias a Otras Entidades Públicas	M\$ 33.510.171	100%
A los Servicios de Salud	M\$ 6.442	0%
A las Asociaciones	M\$ 91.926	0%
Al Fondo Común Municipal	M\$ 29.107.157	87%
A Otras Entidades Públicas	M\$ 118.000	0%
A Otras Municipalidades	M\$ 462.646	2%
A Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 3.724.000	11%
Educación	M\$ 2.654.000	
Salud	M\$ 1.070.000	

Del cuadro anterior, del total de Transferencias al Sector Público el 87% corresponde al aporte al Fondo Común Municipal y del 13% restante se destinaron principalmente a los Servicios Incorporados a su Gestión de Educación y Salud. Finalmente, se destinó un 2% a aportes de colaboración con otras Municipalidades del País.

La Municipalidad de Vitacura aporta al Fondo Común Municipal vía cuatro conceptos:

- **El 62,5% de lo recaudado por Permisos de Circulación.**
- **El 65% de lo recaudado por Patentes Municipales.**
- **El 65% del Impuesto Territorial.** Del 100% de la recaudación de Contribuciones, la Tesorería General de la República retiene el 65% de lo que le corresponde a la Comuna de Vitacura, por lo que sólo el 35% ingresa a las arcas municipales.
- **Ley N° 20.085:** obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes, a entregar un aporte adicional fijado anualmente en UTM al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago, para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

El desglose del aporte al Fondo Común Municipal es el siguiente:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Al Fondo Común Municipal	M\$ 29.107.157	100%
Permisos de Circulación	M\$ 13.676.292	47%
Patentes Municipales	M\$ 14.916.722	51%
Multas TAG - Ley N° 18695	M\$ 514.143	2%

En conclusión, la Municipalidad de Vitacura debió destinar obligatoriamente un **30%** de los ingresos percibidos durante el año 2018, al Fondo Común Municipal.

d. Adquisición de Activos no Financieros

Durante el 2018, el monto invertido en Adquisición de Activos no Financieros alcanzó un 1% del total de gastos devengados. Lo anterior, obedece a las modificaciones de la normativa vigente, con respecto a la partida en la cual corresponde reflejar el gasto por concepto de Adquisición de Edificios, que establece que aquellas propiedades adquiridas mediante leasing o leaseback posteriores al año 2006, se cargan en la cuenta de Servicios de la Deuda y en este caso, la partida señalada refleja las cuotas pagadas por concepto de leasing por el Edificio Centro Cívico de Vitacura durante el año 2018, que ascienden a UF 2.807,87 mensuales.

El detalle de esta partida se refleja en el siguiente cuadro:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 1.005.424	100%
Edificios	M\$ 940.188	93%
Vehículos	M\$ -	0%
Mobiliario y Otros	M\$ 15.769	2%
Máquinas y Equipos	M\$ 7.120	1%
Equipos Informáticos	M\$ 12.114	1%
Programas Informáticos	M\$ 30.233	3%

e. Inversión

Respecto a las Iniciativas de Inversión, en el año 2018, éstas representaron el 5% del total del gasto devengado y se dividen en Estudios de Pre Inversión, Obras Civiles y Equipamiento, destinados a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de mejoramiento, construcción, reparación de infraestructura comunal y espacios públicos.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Total	M\$ 4.906.936	100%
Estudios de Pre Inversión	M\$ 46.311	1%
Ejecución de Proyectos	M\$ 4.860.625	99%
Obras Civiles	M\$ 4.789.334	
Equipamiento de Inversión	M\$ 71.291	

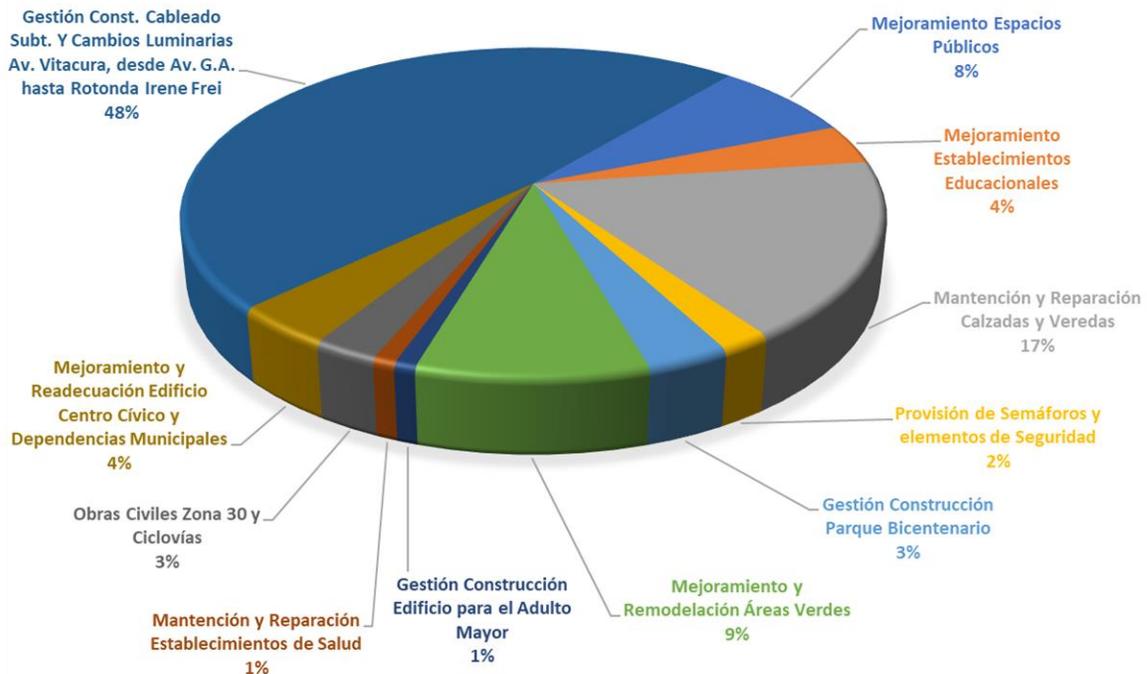
Los Estudios de Pre Inversión del año 2018 son los siguientes:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Estudios de Pre Inversión	M\$ 46.311	100%
Estudios de Topografía	M\$ 8.093	17%
Estudio Ascensor Casas de Lo Matta	M\$ 6.796	15%
Estudio de Vitamayor	M\$ 7.125	15%
Estudio para el Tratamiento de Cruces y Pasos Peatonales	M\$ 3.000	7%
Estudio de Sistema Eléctrico Colegios Municipales	M\$ 4.700	10%
Estudio de Proyecto Fase III Edificio Centro Cívico	M\$ 13.513	29%
Estudio de Geo Radar Proyecto Eléctrico, Proyecto de Riego Nuevo Diseño Paisajismo Rotonda Irene Frei	M\$ 3.084	7%

En cuanto a la Ejecución de Proyectos de Inversión, el 48 % de la inversión en Obras Civiles lo constituyó el proyecto de Gestión Construcción Cableado Subterráneo y Cambios Luminarias Av. Vitacura, desde Av. Gerónimo de Alderete hasta la Rotonda Irene Frei (Av. Manquehue Norte).

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Ejecución de Proyectos - Obras Civiles	M\$ 4.789.334	100%
Mejoramiento Espacios Públicos	M\$ 372.107	8%
Mejoramiento Establecimientos Educativos	M\$ 187.171	4%
Mantenimiento y Reparación Calzadas y Veredas	M\$ 834.066	17%
Provisión de Semáforos y elementos de Seguridad	M\$ 94.632	2%
Gestión Construcción Parque Bicentenario	M\$ 157.350	3%
Mejoramiento y Remodelación Áreas Verdes	M\$ 437.756	9%
Gestión Construcción Edificio para el Adulto Mayor	M\$ 41.230	1%
Mantenimiento y Reparación Establecimientos de Salud	M\$ 42.698	1%
Obras Civiles Zona 30 y Ciclovías	M\$ 123.079	3%
Mejoramiento y Readecuación Edificio Centro Cívico y Dependencias Municipales	M\$ 191.653	4%
Gestión Const. Cableado Subt. Y Cambios Luminarias Av. Vitacura, desde Av. G.A. hasta Rotonda Irene Frei	M\$ 2.307.592	48%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DEVENGADO EN INVERSIÓN DE OBRAS CIVILES AL 31.12.2018



▪ PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN.

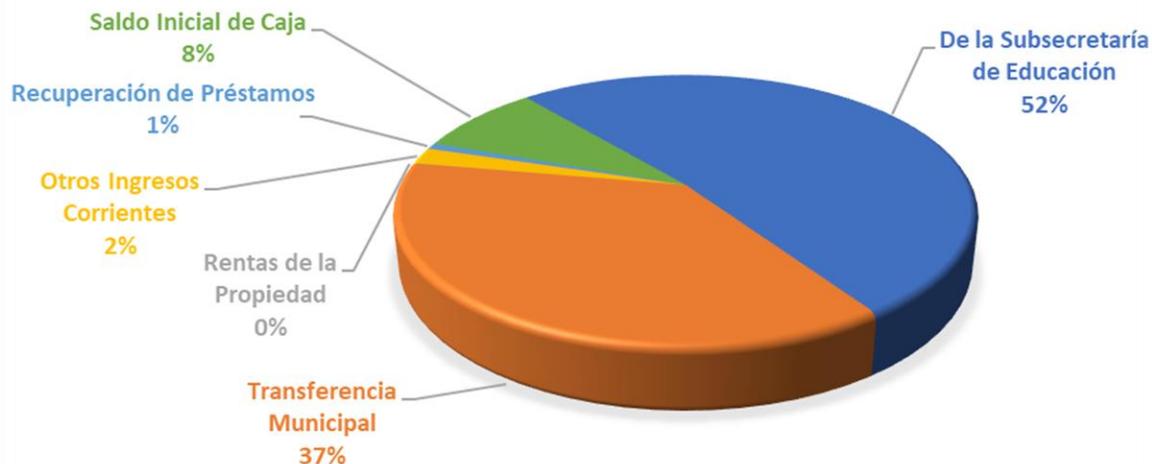
1. Presupuesto de Ingresos Área de Educación año 2018

El Presupuesto Inicial de ingresos para el área de Educación fue de **M\$ 6.130.000.-** el cual finalmente obtuvo un crecimiento de un 16% durante el año, alcanzando un total de Ingresos Percibidos por un monto de **M\$ 7.131.393.-** siendo un 37% de este monto el aporte de la Municipalidad de Vitacura y con una incidencia del 52% correspondiente a la transferencia recibida de la Subsecretaría de Educación.

A continuación, se detalla el total de Ingresos Presupuestados y Percibidos durante el período 2018 y un gráfico de las principales fuentes de ingresos y su evolución al 31.12.2018:

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Educación	M\$ 6.130.000	100%	M\$ 7.326.285	100%	M\$ 7.131.393	100%
De la Subsecretaría de Educación	M\$ 3.562.000	58%	M\$ 3.688.270	51%	M\$ 3.680.719	52%
Transferencia Municipal	M\$ 1.820.000	30%	M\$ 2.654.000	36%	M\$ 2.654.000	37%
Rentas de la Propiedad	M\$ -	0%	M\$ 2.800	0%	M\$ 2.395	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 167.000	3%	M\$ 227.000	3%	M\$ 142.227	2%
Recuperación de Préstamos	M\$ 101.000	1%	M\$ 154.850	2%	M\$ 52.687	1%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 480.000	8%	M\$ 599.365	8%	M\$ 599.365	8%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS PERCIBIDOS EDUCACIÓN AL 31.12.2018



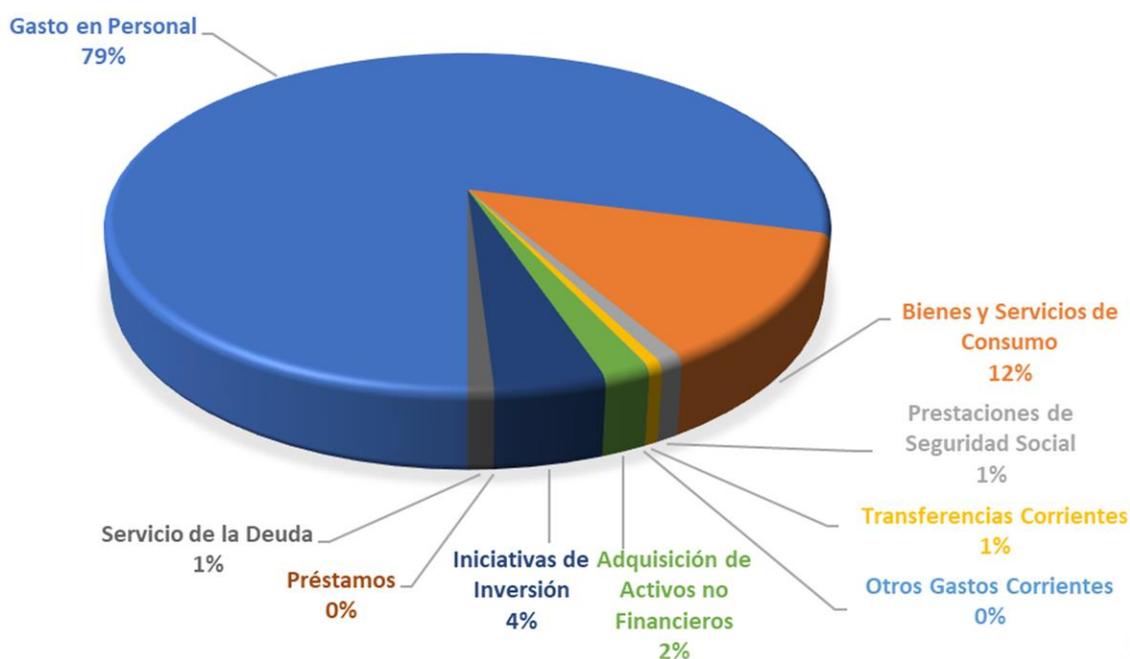
2. Presupuesto de Gastos Área de Educación Año 2018

Con respecto a los gastos devengados durante el año 2018 en el área de Educación y al igual que como ocurre en los Ingresos, el Presupuesto Inicial fue de **M\$ 6.130.000.-**, llegando a un monto de obligaciones devengadas de **M\$ 6.425.777.-** al 31 de diciembre del 2018.

En los siguientes cuadros, se muestra el detalle de los gastos devengados en Educación durante el período 2018, cuyo mayor destino es el Gasto en Personal que representa un 79% del total y en menor medida a Bienes y Servicios de Consumo para el funcionamiento del Colegio Antártica Chilena y el Liceo Amanda Labarca.

Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Gastos Educación	M\$ 6.130.000	100%	M\$ 7.326.285	100%	M\$ 6.425.777	100%
Gasto en Personal	M\$ 4.480.000	73%	M\$ 5.326.128	73%	M\$ 5.084.358	79%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 841.200	14%	M\$ 1.037.732	14%	M\$ 799.383	12%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 10.000	0%	M\$ 65.750	1%	M\$ 57.487	1%
Transferencias Corrientes	M\$ 50.800	1%	M\$ 50.800	1%	M\$ 36.000	1%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 1.000	0%	M\$ 11.000	0%	M\$ 1.200	0%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 22.000	0%	M\$ 133.980	2%	M\$ 114.331	2%
Iniciativas de Inversión	M\$ 230.000	4%	M\$ 592.604	8%	M\$ 270.278	4%
Préstamos	M\$ 45.000	1%	M\$ 45.000	0%	M\$ -	0%
Servicio de la Deuda	M\$ 450.000	7%	M\$ 63.291	1%	M\$ 62.740	1%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL OBLIGACIÓN DEVENGADA EDUCACIÓN AL 31.12.2018



▪ PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD.

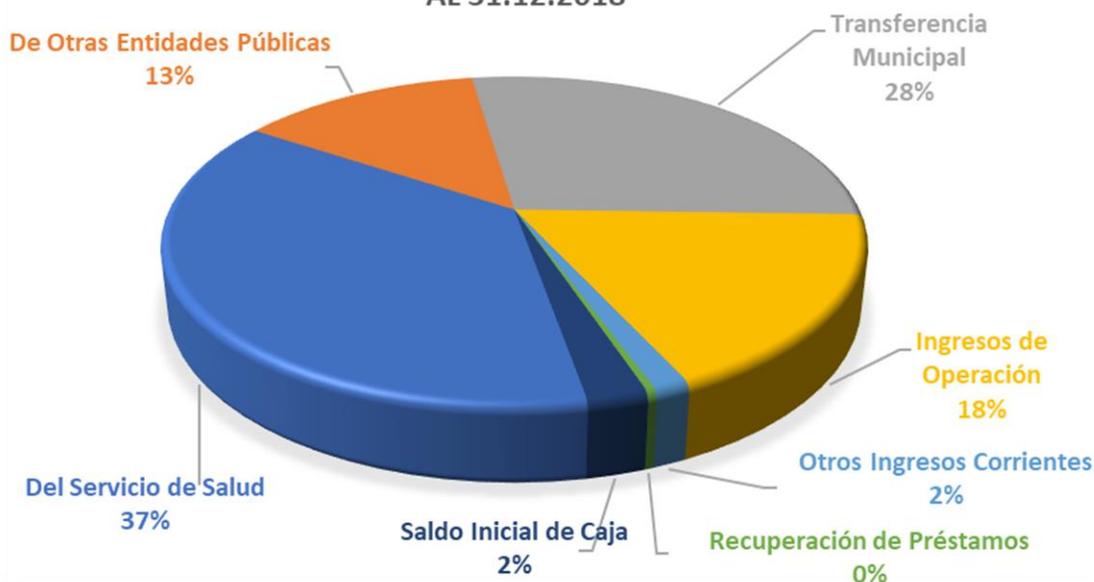
En cuanto al Presupuesto Inicial para el área de Salud, fue de **M\$ 3.295.000.-**, mientras que los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre del 2018 sumaron un total de **M\$ 3.846.993.-**, alcanzando un crecimiento de 17% sobre lo presupuestado.

1. Presupuesto de Ingresos Área de Salud año 2018

El detalle de la composición de los Ingresos del área de Salud y la incidencia porcentual de cada partida se detallan en el cuadro y gráficos siguientes. Cabe precisar que el Aporte Municipal representó un 28% del total de Ingresos Percibidos mientras que la Transferencia del Servicio de Salud llegó al 37%.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2018	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Salud	M\$ 3.295.000	100%	M\$ 4.213.028	100%	M\$ 3.846.993	100%
Del Servicio de Salud	M\$ 1.369.800	42%	M\$ 1.426.450	34%	M\$ 1.426.402	37%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 565.000	17%	M\$ 537.200	13%	M\$ 513.464	13%
Transferencia Municipal	M\$ 670.000	20%	M\$ 1.070.000	25%	M\$ 1.070.000	28%
Ingresos de Operación	M\$ 506.000	15%	M\$ 959.500	23%	M\$ 678.493	18%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 59.200	2%	M\$ 92.200	2%	M\$ 53.295	2%
Recuperación de Préstamos	M\$ 30.000	1%	M\$ 36.000	1%	M\$ 13.661	0%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 95.000	3%	M\$ 91.678	2%	M\$ 91.678	2%

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS PERCIBIDOS SALUD
AL 31.12.2018**



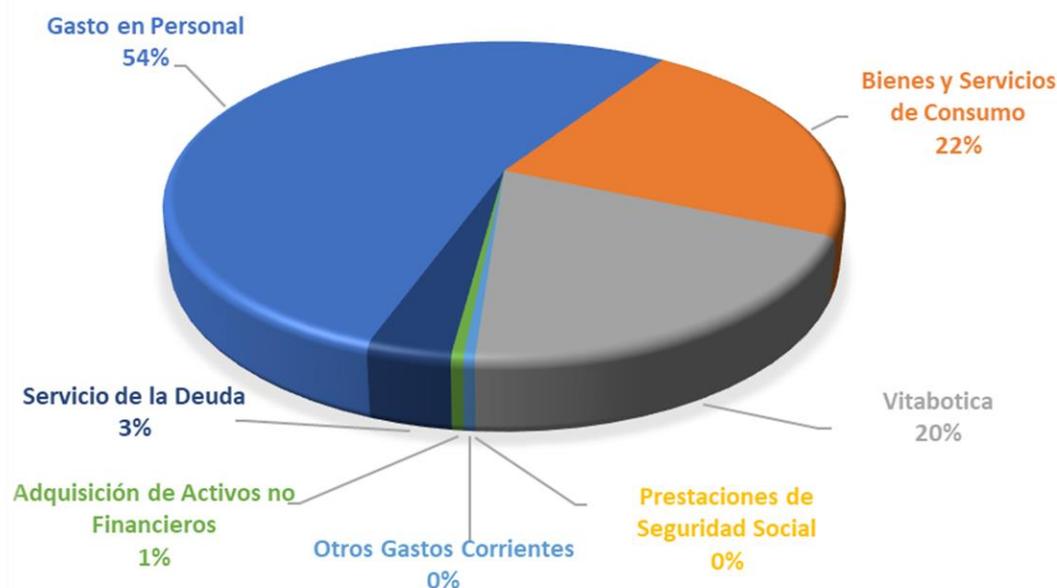
2. Presupuesto de Gastos Área de Salud

El Gasto inicialmente presupuestado en Salud para el año 2018 fue de **M\$ 3.295.000.-**, siendo destinado principalmente al Gasto en Personal con un 54% de incidencia en las obligaciones devengadas y un 42% destinado a Bienes y Servicios de Consumo, cuyo mayor incremento se debió al auge que tuvo el Programa VITABOTICA.

En los siguientes cuadros se detallan las principales partidas de gastos y un gráfico de la incidencia porcentual de cada partida en las obligaciones devengadas al 31.12.2018.

Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2018	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2018	Porcentaje de Incidencia
Gastos Salud	M\$ 3.295.000	100%	M\$ 4.213.028	100%	M\$ 3.663.286	100%
Gasto en Personal	M\$ 2.030.300	62%	M\$ 2.126.610	51%	M\$ 1.967.723	54%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 1.221.500	37%	M\$ 1.910.663	45%	M\$ 1.534.338	42%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 500	0%	M\$ 500	0%	M\$ -	0%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 700	0%	M\$ 17.700	0%	M\$ 16.807	0%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 7.000	0%	M\$ 30.375	1%	M\$ 18.041	1%
Servicio de la Deuda	M\$ 35.000	1%	M\$ 127.180	3%	M\$ 126.377	3%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL OBLIGACIÓN DEVENGADA SALUD AL 31.12.2018



Cabe destacar que, del presupuesto de Gastos Devengados al 31.12.2018, el gasto derivado del programa VITABOTICA ascendió a M\$ 719.556.- cuya incidencia porcentual fue de un 20%.

CERTIFICADO DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE CONTROL

CERTIFICADO

SERGIO BEAUMONT ARAYA, Director de Control de la Municipalidad de Vitacura, viene en certificar lo siguiente:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO:

En relación a las actuaciones de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de Vitacura durante el año 2018, puedo señalar lo siguiente:

- 1.- Mediante oficio N° 16002 de fecha 21 de Diciembre 2017 de la II Contraloría Regional Metropolitana se remite informe final N° 889, sobre auditoria al macroproceso de concesión del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios e informe de seguimiento a través de oficio N°7398 de fecha 18 de Julio del 2018, efectuado por esa Contraloría.

Del examen practicado se suscitaron observaciones, que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio respuesta mediante ORD. ALC. N° 5/353 de fecha 05 de Octubre 2018, lo que permitió subsanar las observaciones, que se vio reflejado en oficio N° 11.503 emitido por la II Contraloría Regional Metropolitana el 30 de Octubre 2018.

- 2.- A través de oficio N° 6.676 de la II Contraloría Regional Metropolitana de fecha 28 de Junio 2018 se remite Informe Final N° 144, sobre auditoría al proceso de otorgamiento de permisos de edificación y recepción de inmuebles emplazados en zonas de riesgo identificadas en los instrumentos de planificación territorial. La finalidad fue, verificar si el otorgamiento de los permisos de edificación concedidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, para construir en zonas de riesgo, se ajustó a la normativa atingente, como, asimismo, examinar, en los casos que corresponda, si al momento de la recepción definitiva, parcial o total, se exigió la construcción de las obras de mitigación requeridas en esas autorizaciones.

De la fiscalización realizada se suscitaron observaciones que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio respuesta mediante Ordinario Alcaldicio N° 5/274 de fecha 09 Agosto del 2018, las que fueron acogidas por la II Contraloría Regional Metropolitana mediante oficio N° 9.641 de fecha 17 Agosto del 2018.

- 3.- La II Contraloría Regional Metropolitana durante el año 2018 atendió diversas presentaciones efectuadas tanto por vecinos y empresas, las cuales fueron debidamente informadas por el municipio y resueltas conforme a derecho en su oportunidad.

INFORME SOBRE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTA DIRECCION

En el año 2018, el Departamento de Auditoría Interna realizó las Auditorias que más adelante se enumeran. Esta tarea permite visualizar y/o corregir probables desviaciones que contravengan los procedimientos legales, administrativos y contables en la ejecución del presupuesto.

- 1.- Se realizó auditoria al contrato "Telefonía Móvil "sobre el control del proceso de asignación de celulares. La Dirección de Control emitió Pre Informe con Memo Control N°299 del 18 de junio 2018 y la Dirección de Administración y Finanzas dio respuesta a las observaciones con Memo N°182 del 20 de julio 2018, con esta información la Dirección de Control emitió Informe Final de Auditoria con Memo N°440 del 10 de septiembre 2018.
- 2.- La Auditoria al Contrato de "Inspección Técnica a KDM" inspección practicada por la empresa "Bravo Energy", se realizó a partir de las observaciones emanadas del informe N°889 emitido por la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago con fecha 21 de diciembre 2017, Sobre el tratamiento de las observaciones pendientes la Dirección de Control realizó seguimiento y respuesta de lo observado, emitiendo Informe Final con Memo Control N°687 del 31 de diciembre 2018 dirigido a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 3.- Se desarrolló auditoria de arqueos a giros globales, el resultado se informó con Memo N°421 del 3 de septiembre 2018 a la Dirección de Administración y Finanzas.

- 4.- Durante el año 2018 se efectuó auditoria al procedimiento "Administración de Punto Limpio", este servicio está inserto en el contrato de Recolección de basura domiciliaria y limpieza de espacios públicos, contrato suscrito con la empresa Starco S.A. Se emitió Pre Informe con Memo Control N° 451 del 12 de septiembre 2018 dirigido a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 5.- La auditoría realizada al procedimiento de "Inventario de Bienes Municipales" se informó con Pre Informe a través de Memo Control N°537 del 12 de noviembre 2018 a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- La Auditoria a Permisos de Edificación se desarrolló el último cuatrimestre del año 2018 y se emitió Informe Final memo Control N° 32 con fecha 11 de enero año 2019 a la Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Se realizó auditoria al Proceso de Certificación de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, con fecha 9 de octubre 2018 se emitió Pre Informe con Memo Control N°487 informado al Sr. Alcalde.
- 8.- Se efectuó Auditoria al proceso de control de "Cheques Protestados", el resultado de esta auditoria se informó con Pre Informe según Memo Control N°671 del 28 de diciembre 2018 a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 9.- Se practicó Auditoria al proceso de "Reclutamiento y Selección de Personal Municipal", el resultado se informó a la unidad auditada en Informe Final con Memo Control N°674 del 28 de diciembre 2018 a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 10.- Se auditó el proceso de "Control de Plagas" y su resultado fue informado con Pre Informe con Memo Control N° 632 del 20 de diciembre 2018 a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

INFORMES DE FISCALIZACIONES A CONTRATOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2018

- 1.- Informe de Gestión Contrato "Concesión de los servicios de recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Vitacura" ID 2667-2-LR17. con la empresa STARCO S.A., se informó a través de memo Control N° 595 de fecha 10 de Diciembre 2018
- 2.- Informe de Gestión Contrato "Mantenimiento de juegos infantiles y máquinas de ejercicios ubicados en áreas verdes de la comuna de Vitacura" ID

2667-20-LR16 con la empresa Sociedad Aguilar y Compañía Ltda., se informó a través de Memo Control N° 596 de fecha 10 de Diciembre 2018

- 3.- Informe de Gestión Contrato "Mantenimiento de sumideros aguas lluvias, colectores, pozos drenantes y otros en la comuna de Vitacura" ID 2667-67-LR16 con la empresa Moro Ingeniería S.A., se informo a través de Memo CG/ 320 Control N° 597 de fecha 10 de Diciembre 2018.
- 4.- Informe de Gestión Contrato "Servicios de Mantenimiento preventiva y Correctiva, para los ascensores de edificios Municipales 2017-2019, ID 2667-66-LQ17, se informó a través de memo Control N° 603 de fecha 12 de Diciembre 2018.
- 5.- Informe de Gestión Contrato "Servicio de Mantenimiento, Integral de equipamiento para el control de estacionamiento lateral norte Centro Cívico de Vitacura" ID O.C. 2659-225-SE18 con la empresa Scharfstein S.A., se informó a través de memo Control N° 627 de fecha 19 de Diciembre 2018.
- 6.- Informe de Gestión Contrato "Servicio de Mantenimiento, Provisión e Instalación de Mobiliario Urbano y otros en la comuna de Vitacura" ID 2667-68-LQ16 con la empresa Gonzalo Andres Fernandez Pulgar., se informó a través de memo control N° 628 de fecha 19 de Diciembre 2018.
- 7.- Informe de Gestión Contrato "Control de plagas en la comuna de Vitacura modalidad precios unitarios" ID 2667-95-LQ16 con la empresa Maria Angelica Domínguez Castro Logisan Fumigaciones EIRL"., se informó a través de memo control N° 650 de fecha 21 de Diciembre 2018.
- 8.- Informe de Gestión Contrato "Contratación de servicio de transporte, tratamiento y disposición final pilas, monitores computacionales y medicamentos vencidos, de la comuna de Vitacura" ID 2667-78-LP14. con la empresa Sociedad de Inversiones Inmobiliaria y de Servicios del Pilar Ltda. e Hidronor S.A.". , se informó a través de memo control N° 678 de fecha 31 de Diciembre 2018.


DE CONTROL
SERGIO BEAUMONT ARAYA
DIRECTOR DE CONTROL

VITACURA,

SBA/.

c.c.: Archivo (2)

**CERTIFICADO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN y
FINANZAS SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO
MUNICIPAL**

VARIACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2018

El patrimonio inicial al 01.01.2018	\$ 8.313.002.265
reajustado por el factor del 2,8%,	\$ 340.298.949.
Resultado del Ejercicio año 2018	<u>\$ 529.104.896.</u>
	\$ 9.182.406.110.-

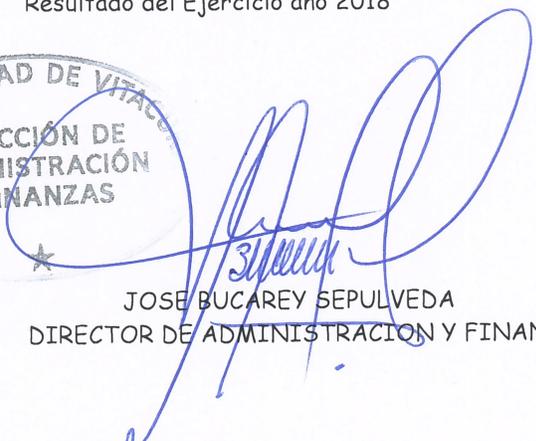
VARIACIONES DEL PATRIMONIO DE EDUCACION, DURANTE EL AÑO 2018

El patrimonio inicial al 01.01.2018	\$ 4.703.144.873
reajustado por el factor del 2,8%,	\$ 312.821.338.
Resultado del Ejercicio año 2018	<u>\$ (53.810.395)</u>
	\$ 4.962.155.816.-

VARIACIONES DEL PATRIMONIO DE SALUD, DURANTE EL AÑO 2018

El patrimonio inicial al 01.01.2018	\$ 131.102.428
reajustado por el factor del 2,8%	\$ 7.670.534.
Resultado del Ejercicio año 2018	<u>\$ 246.206.261</u>
	\$ 384.979.223.-

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


JOSE BUCAREY SEPULVEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


JBS/NOF/MAZ

Vitacura. Marzo 2019

**BALANCES DE COMPROBACIÓN y SALDOS AL
31 DICIEMBRE 2018 ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN -
SALUD**

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11101	Caja	52.523.810	0	94.622.369.178	94.618.785.006	56.107.982	0
11102	Banco Estado	7.328.608.525	0	268.463.992.965	264.656.794.469	11.135.807.021	0
11103	Banco del Sistema Financiero	2.696.369	0	10.102.413.626	10.036.024.103	69.085.892	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	0	0	57.446.697.820	57.446.697.820	0	0
11301	Inversiones Temporales	0	0	96.183.918.718	96.183.918.718	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	55.471.001	0	3.632.388.213	3.680.680.175	7.179.039	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	438.432.434	438.432.434	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	509.606	509.606	0	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	80.542.743.914	79.256.676.009	1.286.067.905	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	632.534.432	632.534.432	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	483.548.769	474.405.054	9.143.715	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	28.949.463	28.949.463	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	5.921.458.141	5.820.892.348	100.565.793	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	1.410.013.117	791.043.374	618.969.743	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	76.889.160	76.889.160	0	0
11514	Endeudamiento	0	0	2.551.722.271	2.551.722.271	0	0
11601	Documentos Protestados	70.866.223	0	6.970.932	6.970.932	70.866.223	0
12101	Deudores	45.861.005	0	44.646.999	47.994.003	42.514.001	0
12102	Documentos por Cobrar	3.947.659	0	0	0	3.947.659	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	1.028.192.489	0	4.266.407.431	4.409.404.845	885.195.075	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.894.994.790	0	0	1.894.994.790	0	0
12306	Créditos a Contratistas	0	0	194.593.957	70.571.532	124.022.425	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	649.970.232	0	671.430.501	177.320.152	1.144.080.581	0
12402	Deudores en Cobranza Judicial	4.001.485.942	0	2.194.740.561	135.935.683	6.060.290.820	0
14101	Edificaciones	11.123.774.791	0	311.465.489	0	11.435.240.280	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	274.789.490	0	13.924.713	7.750.901	280.963.302	0
14105	Vehículos	39.051.036	0	948.002	0	39.999.038	0
14106	Muebles y Enseres	140.828.844	0	11.439.025	0	152.267.869	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	75.697.919	0	11.345.464	0	87.043.383	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14201	Terrenos	784.630.301	0	12.550.013	0	797.180.314	0
14401	Edificaciones	7.987.298.324	0	25.422.271	0	8.012.720.595	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	635.455.021	0	159.940.543	0	795.395.564
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	86.052.214	3.184.812	21.248.609	0	104.116.011
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	23.439.365	0	5.566.130	0	29.005.495
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	40.908.893	0	22.679.364	0	63.588.257
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	35.920.417	0	14.456.601	0	50.377.018
15102	Sistemas de Información	63.712.543	0	3.768.973	13.939.210	53.542.306	0
15202	Sistemas de Información	0	39.967.382	13.939.210	8.692.305	0	34.720.477
15303	Utilidad Diferida por Venta Asociada a Leaseback	0	990.000.000	0	0	0	990.000.000
16102	Proyectos	808.047.989	0	0	808.047.989	0	0
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	676.528.889	921.495.430	248.927.762	0	3.961.221
21407	Recaudación del Sistema Financiero	0	0	47	47	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	557.759.187	3.876.376.239	4.697.874.629	0	1.379.257.577
21410	Retenciones Previsionales	0	0	1.903.687.201	1.903.687.201	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	126.462.915	2.370.590.584	2.375.034.340	0	130.906.671
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	13.445.861.192	13.445.861.192	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	29.491.038	29.491.038	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	15.722.273.664	16.065.902.172	0	343.628.508
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	19.612.911.112	22.509.938.138	0	2.897.027.026
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	40.232.374.978	40.287.794.443	0	55.419.465
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	564.596.355	564.596.355	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	1.005.059.842	1.005.423.982	0	364.140
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	4.334.304.525	4.906.933.041	0	572.628.516
21532	C x P Préstamos	0	0	112.837.191	177.308.191	0	64.471.000
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	4.378.508.016	4.378.508.016	0	0
21601	Documentos Caducados	0	91.204.697	123.981.728	129.241.051	0	96.464.020

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22102	Fondos de Terceros	0	93.288.819	113.513.047	121.346.647	0	101.122.419
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	4.747.307.611	64.959.105.589	66.770.776.371	0	6.558.978.393
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	127.437.006	505.735.915	521.643.544	0	143.344.635
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades- TAG	0	3.223.023	3.223.023	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	3.449.306.443	3.454.505.219	5.198.776	0	0
23102	Empréstitos Internos	0	5.825.994.187	972.423.553	3.427.434.585	0	8.281.005.219
23104	Acreeedores por Leasing	0	10.569.190.960	0	25.422.271	0	10.594.613.231
23109	Acreeedores por Leasing-Intereses	0	160.182.727	0	0	0	160.182.727
23110	Intereses Diferidos por Leasing	160.182.739	0	0	0	160.182.739	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	10.666.526.380	0	298.662.739	0	10.965.189.119
31102	Resultados Acumulados	0	1.487.007.495	3.840.531.610	41.636.210	2.311.887.905	0
31103	Resultado del Ejercicio	3.840.531.610	0	0	3.840.531.610	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43101	Venta de Servicios	0	0	813.084	29.300.361	0	28.487.277
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	11.450.562.542	28.213.120.211	0	16.762.557.669
43202	Permisos y Licencias	0	0	8.220.640.748	16.933.052.775	0	8.712.412.027
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	58.219.725	23.016.672.894	0	22.958.453.169
43299	Otros Tributos	0	0	170.286.216	3.947.603.715	0	3.777.317.499
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	2.203.264	219.001.846	0	216.798.582
43303	Intereses	0	0	0	266.737.071	0	266.737.071
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	201.498.300	0	201.498.300
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	431.036.132	0	431.036.132
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	76.889.160	0	76.889.160
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	61.967.074	264.924.374	0	202.957.300
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	14.645.837	2.560.804.151	0	2.546.158.314

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	1.638.900.262	0	1.638.900.262
46104	Otros Ingresos	0	0	9.058.836	423.980.555	0	414.921.719
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	358.986.034	0	358.986.034
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	146.936.614	3.223.023	143.713.591	0

Gastos Patrimoniales

53101	Personal de Planta	0	0	9.541.607.353	1.695.472	9.539.911.881	0
53102	Personal a Contrata	0	0	3.733.576.684	57.609	3.733.519.075	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.094.402.215	0	1.094.402.215	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	1.698.403.068	334.067	1.698.069.001	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	26.936.783	0	26.936.783	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	314.590.278	0	314.590.278	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	163.721.992	0	163.721.992	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	266.527.423	6.447.059	260.080.364	0
53205	Servicios Básicos	0	0	1.749.925.997	114.555.828	1.635.370.169	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	885.662.936	10.436.019	875.226.917	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	412.506.365	33.706.402	378.799.963	0
53208	Servicios Generales	0	0	16.004.784.863	490.381.729	15.514.403.134	0
53209	Arriendos	0	0	2.221.130.888	62.848.614	2.158.282.274	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	56.323.806	18.000	56.305.806	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	891.437.253	0	891.437.253	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	237.016.996	0	237.016.996	0
53213	Gastos por Leasing	0	0	914.766.224	0	914.766.224	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	41.166.487	3.636.888	37.529.599	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	6.948.680.695	36.342.829	6.912.337.866	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	3.940.367.604	0	3.940.367.604	0
56101	Devoluciones	0	0	265.062.923	376.819	264.686.104	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	146.646.214	0	146.646.214	0
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	901.134.585	0	901.134.585	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	340.298.949	0	340.298.949	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	205.604.818	0	205.604.818	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	7.963.517	0	7.963.517	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	3.612.172.945	2.847.346.935	764.826.010	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	48.889.233	2.578.844	46.310.389	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	5.093.536.308	232.790.260	4.860.746.048	0
Cuentas de Responsabilidades o							
92101	Debe-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	706.196.549	0	14.454.028.049	713.116.710	14.447.107.888	0
92102	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	706.196.549	713.116.710	14.454.028.049	0	14.447.107.888
92103	Debe-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	72.520.090.471	0	200.937.886.499	80.322.097.624	193.135.879.346	0
92104	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	72.520.090.471	80.322.097.624	200.937.886.499	0	193.135.879.346
92301	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	22.869.380	0	0	0	22.869.380	0
92302	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	22.869.380	0	0	0	22.869.380
Totales		113.682.320.031	113.682.320.031	191.136.055.502	1.191.136.055.502	310.615.733.838	310.615.733.838

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
 FECHA DE PROCESO :
 PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
 MONEDA DE REGISTRO :
 CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11101	Caja	0	0	6.627.265.949	6.627.265.949	0	0
11102	Banco Estado	704.360.948	0	12.215.021.836	12.056.812.690	862.570.094	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	534.593	0	268.665.852	268.111.302	1.089.143	0
11406	Anticipos Previsionales	58.077	0	1.043.565	1.067.676	33.966	0
11408	Otros Deudores Financieros	808.878	0	245.450	0	1.054.328	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	6.334.719.902	6.334.719.902	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	2.395.040	2.395.040	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	226.631.649	142.227.218	84.404.431	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	110.286.416	52.687.146	57.599.270	0
11601	Documentos Protestados	451.500	0	0	0	451.500	0
12101	Deudores	1.284.079	0	0	0	1.284.079	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	144.552.489	0	0	144.552.489	0	0
12306	Créditos a Contratistas	31.188.420	0	0	31.188.420	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	34.369.098	0	42.207.089	6.631.706	69.944.481	0
14101	Edificaciones	10.520.019.735	0	113.566.654	6.464.067.796	4.169.518.593	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	31.230.303	0	874.452	0	32.104.755	0
14106	Muebles y Enseres	24.821.880	0	5.866.310	0	30.688.190	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	106.573.319	0	14.541.501	0	121.114.820	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.176.291	0	144.934	0	5.321.225	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	0	0	52.118.982	0	52.118.982
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	5.956.823	0	2.922.640	0	8.879.463
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	6.047.538	0	3.791.493	0	9.839.031
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	37.446.735	0	19.947.764	0	57.394.499
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicacione	0	517.631	0	546.601	0	1.064.232
15102	Sistemas de Información	6.548.592	0	6.624.288	0	13.172.880	0
15202	Sistemas de Información	0	2.592.257	0	985.209	0	3.577.466
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	1.491.149	0	515.000	0	2.006.149

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	1.133.035	1.398.960	1.398.960	0	1.133.035
21410	Retenciones Previsionales	0	78.539.760	972.324.937	980.619.192	0	86.834.015
21411	Retenciones Tributarias	0	0	152.230.977	152.230.977	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	12.754.284	4.338.116.609	4.339.150.813	0	13.788.488
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	200.000	200.000	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	5.084.358.271	5.084.358.271	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	760.462.620	799.383.301	0	38.920.681
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	57.487.007	57.487.007	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	36.000.000	36.000.000	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	1.200.000	1.200.000	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	114.330.892	114.330.892	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	270.278.394	270.278.394	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	62.739.493	62.739.493	0	0
21601	Documentos Caducados	0	12.930.899	27.829.385	31.798.332	0	16.899.846
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	222.067.860	26.327.808	0	0	195.740.052
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	63.287.562	64.080.974	793.412	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	10.747.437.957	6.464.067.796	300.928.263	0	4.584.298.424
31102	Resultados Acumulados	0	424.752.673	4.977.961	11.893.075	0	431.667.787
31103	Resultado del Ejercicio	4.977.961	0	0	4.977.961	0	0
Ingresos Patrimoniales							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	6.361.047.710	0	6.361.047.710
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	161.143.108	365.978.813	0	204.835.705
46104	Otros Ingresos	0	0	0	98.299.498	0	98.299.498
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	116.974.881	0	116.974.881
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	103.987.624	0	103.987.624	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	45.957.518	0	45.957.518	0
53101	Personal de Planta	0	0	2.701.443.110	3.193.165	2.698.249.945	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.135.300.810	2.757.718	1.132.543.092	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.266.933.805	1.839.082	1.265.094.723	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	1.211.862	0	1.211.862	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	25.562.328	3.061.211	22.501.117	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	600.000	0	600.000	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	63.281.468	530.717	62.750.751	0
53205	Servicios Básicos	0	0	84.773.953	0	84.773.953	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	32.452.370	646.537	31.805.833	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	6.366.250	0	6.366.250	0
53208	Servicios Generales	0	0	348.364.814	12.783.423	335.581.391	0
53209	Arriendos	0	0	36.125.605	1.160.833	34.964.772	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	10.932.609	0	10.932.609	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	202.321.502	0	202.321.502	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.099.654	200.000	2.899.654	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	101.169.937	7.336.977	93.832.960	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	36.000.000	0	36.000.000	0
56101	Devoluciones	0	0	1.200.000	0	1.200.000	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	312.821.338	0	312.821.338	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	77.928.344	0	77.928.344	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	912.626	0	912.626	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	12.047.265	12.595.334	0	548.069
57102	Costos de Proyectos	0	0	270.278.394	0	270.278.394	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	11.616.956.163	11.616.956.163	51.450.729.265	51.450.729.265	12.285.868.013	12.285.868.013

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME : ★

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Activo							
11101	Caja	4.240.029	0	3.787.965.421	3.783.715.486	8.489.964	0
11102	Banco Estado	103.948.013	0	6.610.840.162	6.371.890.284	342.897.891	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	294.576.089	294.576.089	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	13.194	13.194	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	882.972	0	0	0	882.972	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	3.009.865.274	3.009.865.274	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	678.493.884	678.493.884	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	91.198.631	53.294.610	37.904.021	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	35.594.076	13.660.743	21.933.333	0
12101	Deudores	3.844.124	0	0	0	3.844.124	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	0	0	112.952.203	81.171.491	31.780.712	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	41.223.144	0	0	41.223.144	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	22.552.168	0	7.720.257	1.203.846	29.068.579	0
13104	Materiales de Uso o Consumo	0	0	592.015.424	592.015.424	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	115.093.624	0	7.224.747	8.579.345	113.739.026	0
14106	Muebles y Enseres	38.928.544	0	2.574.881	0	41.503.425	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	11.338.597	0	1.739.943	0	13.078.540	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	49.067.146	8.579.345	14.132.447	0	54.620.248
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	10.500.698	0	6.202.758	0	16.703.456
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	4.636.840	0	2.223.136	0	6.859.976
15102	Sistemas de Información	521.961	0	14.615	0	536.576	0
15202	Sistemas de Información	0	313.795	0	116.102	0	429.897
Pasivos							
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	973.556	24.237.039	24.472.211	0	1.208.728
21410	Retenciones Previsionales	0	0	271.146.863	297.397.374	0	26.250.511
21411	Retenciones Tributarias	0	0	96.832.292	96.832.292	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	1.609.930.126	1.614.782.668	0	4.852.542
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	4.308.516	4.308.516	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUESTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	1.967.723.779	1.967.723.779	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	1.425.564.662	1.534.338.119	0	108.773.457
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	16.806.548	16.806.548	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	8.039.876	18.040.862	0	10.000.986
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	126.376.957	126.376.957	0	0
21601	Documentos Caducados	0	16.419.001	65.554.198	66.613.097	0	17.477.900
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0	86.996.746	98.115.141	0	11.118.395
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Aportes Obtenidos	0	2.383.844	0	0	0	2.383.844
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	127.175.868	127.203.959	28.091	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	222.539.784	0	6.231.114	0	228.770.898
31102	Resultados Acumulados	0	51.407.859	142.845.215	1.439.420	89.997.936	0
31103	Resultado del Ejercicio	142.845.215	0	0	142.845.215	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43101	Venta de Servicios	0	0	135.010	9.454.443	0	9.319.433
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	3.009.865.274	0	3.009.865.274
45201	Venta de Bienes de Cambio	0	0	101.250.505	638.968.409	0	537.717.904
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	75.786.461	164.501.415	0	88.714.954
46104	Otros Ingresos	0	0	0	69.901.117	0	69.901.117
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	3.003.506	0	3.003.506
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	20.372.510	0	20.372.510	0
Gastos Patrimoniales							
53101	Personal de Planta	0	0	1.290.179.764	1.776.945	1.288.402.819	0
53102	Personal a Contrata	0	0	376.814.334	1.043.347	375.770.987	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	303.549.973	0	303.549.973	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	1.426.991	0	1.426.991	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	31.042.361	4.264.818	26.777.543	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	2.049.999	0	2.049.999	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

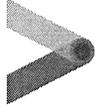
CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	213.975.391	1.509.917	212.465.474	0
53205	Servicios Básicos	0	0	49.105.086	20	49.105.066	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	52.013.962	3.083.676	48.930.286	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	1.000.000	0	1.000.000	0
53208	Servicios Generales	0	0	468.719.690	27.689.190	441.030.500	0
53209	Arriendos	0	0	56.758.921	2.241.931	54.516.990	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	3.195.808	0	3.195.808	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	13.253.666	0	13.253.666	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.936.085	0	2.936.085	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	13.520.277	1.509.951	12.010.326	0
55201	Costo de Venta de Bienes de Cambio	0	0	571.522.183	0	571.522.183	0
56101	Devoluciones	0	0	16.806.548	0	16.806.548	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	7.670.534	0	7.670.534	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	20.992.685	0	20.992.685	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	107.315	0	107.315	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	20.791.120	22.369.481	0	1.578.361
Totales		485.418.391	485.418.391	24.929.912.101	24.929.912.101	4.209.551.387	4.209.551.387

**INFORME PASIVOS ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN -
SALUD**



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreedores Presupuestarios	90.050.000.000	9.408.415.000	99.458.415.000	89.896.404.338	85.962.865.683	3.933.538.655
21	C x P Gastos en Personal	17.150.000.000	-332.200.000	16.817.800.000	16.065.902.172	15.722.273.664	343.628.508
21.01	Personal de Planta	10.345.300.000	-504.500.000	9.840.800.000	9.538.096.811	9.353.096.811	185.000.000
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	6.984.700.000	-352.000.000	6.632.700.000	6.545.079.286	6.545.079.286	0
21.01.001.001	Sueldos base	1.500.000.000	-70.000.000	1.430.000.000	1.416.666.224	1.416.666.224	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	156.500.000	3.000.000	159.500.000	158.016.142	158.016.142	0
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	153.000.000	3.000.000	156.000.000	155.530.590	155.530.590	0
21.01.001.002.003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	3.500.000	0	3.500.000	2.485.552	2.485.552	0
21.01.001.003	Asignación Profesional	729.500.000	-77.500.000	652.000.000	646.965.078	646.965.078	0
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	729.500.000	-77.500.000	652.000.000	646.965.078	646.965.078	0
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.649.200.000	-125.000.000	2.524.200.000	2.498.228.772	2.498.228.772	0
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	2.649.200.000	-125.000.000	2.524.200.000	2.498.228.772	2.498.228.772	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	164.500.000	-5.000.000	159.500.000	155.222.549	155.222.549	0
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	128.000.000	-5.000.000	123.000.000	121.125.620	121.125.620	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	36.500.000	0	36.500.000	34.096.929	34.096.929	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	500.000	0	500.000	169.429	169.429	0
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	500.000	0	500.000	169.429	169.429	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	500.000	0	500.000	451.842	451.842	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	500.000	0	500.000	451.842	451.842	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	932.900.000	-42.000.000	890.900.000	877.556.674	877.556.674	0
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	322.600.000	-15.000.000	307.600.000	304.537.489	304.537.489	0
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	179.400.000	-7.000.000	172.400.000	169.338.766	169.338.766	0
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	430.900.000	-20.000.000	410.900.000	403.680.419	403.680.419	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	122.900.000	-5.000.000	117.900.000	117.223.872	117.223.872	0
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	122.900.000	-5.000.000	117.900.000	117.223.872	117.223.872	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	59.500.000	0	59.500.000	57.342.796	57.342.796	0
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	18.500.000	0	18.500.000	17.804.314	17.804.314	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	41.000.000	0	41.000.000	39.538.482	39.538.482	0
21.01.001.022	Componente Base Asignación de Desempeño	659.400.000	-30.500.000	628.900.000	609.002.198	609.002.198	0
21.01.001.025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	4.800.000	0	4.800.000	4.348.210	4.348.210	0



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe Pasivo Área Municipal
Diciembre 2018

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley Nº 19.112	900.000	0	900.000	837.227	837.227	0
21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra b), art. 1°, Ley Nº 19.112	3.900.000	0	3.900.000	3.510.983	3.510.983	0
21.01.001.028	Asignación de Estímulo Personal Medico y Profesores	4.500.000	0	4.500.000	3.885.500	3.885.500	0
21.01.001.028.003	Asignación Estímulo art. 65 Ley 18.482	4.500.000	0	4.500.000	3.885.500	3.885.500	0
21.01.002	Aportes del Empleador	235.000.000	-30.000.000	205.000.000	177.342.902	177.342.902	0
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	53.000.000	0	53.000.000	51.739.320	51.739.320	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	182.000.000	-30.000.000	152.000.000	125.603.582	125.603.582	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	830.600.000	-67.500.000	763.100.000	727.986.548	727.986.548	0
21.01.003.001	Desempeño Institucional	817.600.000	-67.500.000	750.100.000	716.117.006	716.117.006	0
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	685.600.000	-32.500.000	653.100.000	631.805.916	631.805.916	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	132.000.000	-35.000.000	97.000.000	84.311.090	84.311.090	0
21.01.003.003	Desempeño Individual	13.000.000	0	13.000.000	11.869.542	11.869.542	0
21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008	13.000.000	0	13.000.000	11.869.542	11.869.542	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	2.181.000.000	-55.000.000	2.126.000.000	2.002.567.314	1.817.567.314	185.000.000
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.132.000.000	-55.000.000	2.077.000.000	1.990.162.300	1.805.162.300	185.000.000
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	14.000.000	0	14.000.000	6.184.204	6.184.204	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	35.000.000	0	35.000.000	6.220.810	6.220.810	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	114.000.000	0	114.000.000	85.120.761	85.120.761	0
21.01.005.001	Aguinaldos	45.000.000	0	45.000.000	23.147.816	23.147.816	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	23.000.000	0	23.000.000	13.653.368	13.653.368	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	22.000.000	0	22.000.000	9.494.448	9.494.448	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	13.000.000	0	13.000.000	9.739.730	9.739.730	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	50.000.000	0	50.000.000	49.787.595	49.787.595	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	50.000.000	0	50.000.000	49.787.595	49.787.595	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.000.000	0	6.000.000	2.445.620	2.445.620	0
21.02	Personal a Contrata	4.028.500.000	-150.000.000	3.878.500.000	3.733.519.075	3.648.519.075	85.000.000
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	2.428.000.000	-108.500.000	2.319.500.000	2.249.512.215	2.249.512.215	0
21.02.001.001	Sueldos base	904.000.000	-60.000.000	844.000.000	823.671.246	823.671.246	0
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	44.000.000	1.500.000	45.500.000	45.458.817	45.458.817	0
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	44.000.000	1.500.000	45.500.000	45.458.817	45.458.817	0
21.02.001.003	Asignación Profesional	66.500.000	11.000.000	77.500.000	76.762.966	76.762.966	0
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	517.000.000	-36.000.000	481.000.000	472.690.010	472.690.010	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	517.000.000	-36.000.000	481.000.000	472.690.010	472.690.010	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	147.500.000	-5.000.000	142.500.000	135.766.302	135.766.302	0
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	147.500.000	-5.000.000	142.500.000	135.766.302	135.766.302	0
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	316.000.000	-5.000.000	311.000.000	294.039.505	294.039.505	0
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	189.500.000	-5.000.000	184.500.000	177.045.911	177.045.911	0
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	35.500.000	0	35.500.000	34.056.307	34.056.307	0
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	91.000.000	0	91.000.000	82.937.287	82.937.287	0
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	178.000.000	-8.000.000	170.000.000	162.794.941	162.794.941	0
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	178.000.000	-8.000.000	170.000.000	162.794.941	162.794.941	0
21.02.001.021	Componente Base Asignación de Desempeño	255.000.000	-7.000.000	248.000.000	238.328.428	238.328.428	0
21.02.002	Aportes del Empleador	114.500.000	0	114.500.000	99.792.852	99.792.852	0
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	47.000.000	0	47.000.000	41.811.480	41.811.480	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	67.500.000	0	67.500.000	57.981.372	57.981.372	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	370.000.000	-24.000.000	346.000.000	324.164.516	324.164.516	0
21.02.003.001	Desempeño Institucional	370.000.000	-24.000.000	346.000.000	324.164.516	324.164.516	0
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	265.000.000	-5.000.000	260.000.000	240.522.209	240.522.209	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	105.000.000	-19.000.000	86.000.000	83.642.307	83.642.307	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	1.027.000.000	-45.000.000	982.000.000	953.902.188	868.902.188	85.000.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.022.500.000	-45.000.000	977.500.000	953.576.748	868.576.748	85.000.000
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	4.500.000	0	4.500.000	325.440	325.440	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	89.000.000	27.500.000	116.500.000	106.147.304	106.147.304	0
21.02.005.001	Aguinaldos	34.000.000	0	34.000.000	28.816.328	28.816.328	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000.000	0	18.000.000	16.123.900	16.123.900	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	16.000.000	0	16.000.000	12.692.428	12.692.428	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	10.000.000	-1.500.000	8.500.000	6.776.945	6.776.945	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	40.000.000	29.000.000	69.000.000	67.734.375	67.734.375	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	40.000.000	29.000.000	69.000.000	67.734.375	67.734.375	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000.000	0	5.000.000	2.819.656	2.819.656	0
21.03	Otras Remuneraciones	961.500.000	162.450.000	1.123.950.000	1.094.402.215	1.033.144.770	61.257.445
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	850.000.000	145.450.000	995.450.000	970.314.590	910.157.145	60.157.445
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	61.500.000	5.000.000	66.500.000	62.592.489	62.592.489	0
21.03.004.001	Sueldos	60.000.000	4.600.000	64.600.000	61.189.461	61.189.461	0
21.03.004.002	Aportes del Empleador	1.200.000	300.000	1.500.000	1.403.028	1.403.028	0
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	300.000	100.000	400.000	0	0	0



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	50.000.000	12.000.000	62.000.000	61.495.136	60.395.136	1.100.000
21.04	Otros Gastos en Personal	1.814.700.000	159.850.000	1.974.550.000	1.699.884.071	1.687.513.008	12.371.063
21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	101.200.000	0	101.200.000	73.452.168	73.452.168	0
21.04.003.001	Dietas de Concejales	80.000.000	-300.000	79.700.000	70.489.765	70.489.765	0
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	20.000.000	0	20.000.000	1.815.070	1.815.070	0
21.04.003.003	Otros Gastos	1.200.000	300.000	1.500.000	1.147.333	1.147.333	0
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.713.500.000	159.850.000	1.873.350.000	1.626.431.903	1.614.060.840	12.371.063
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.768.000.000	613.900.000	25.381.900.000	22.509.938.138	19.612.911.112	2.897.027.026
22.01	Alimentos y Bebidas	25.000.000	17.000.000	42.000.000	26.936.783	24.553.840	2.382.943
22.01.001	Para Personas	25.000.000	17.000.000	42.000.000	26.936.783	24.553.840	2.382.943
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	316.000.000	59.100.000	375.100.000	314.590.278	314.015.112	575.166
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	3.000.000	2.500.000	5.500.000	5.234.392	5.234.392	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	250.000.000	56.600.000	306.600.000	249.087.343	248.512.177	575.166
22.02.003	Calzado	63.000.000	0	63.000.000	60.268.543	60.268.543	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	212.000.000	7.200.000	219.200.000	163.721.992	163.721.992	0
22.03.001	Para Vehículos	210.000.000	7.200.000	217.200.000	163.421.992	163.421.992	0
22.03.999	Para Otros	2.000.000	0	2.000.000	300.000	300.000	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	342.000.000	22.000.000	364.000.000	260.080.364	234.291.027	25.789.337
22.04.001	Materiales de Oficina	140.500.000	-10.500.000	130.000.000	115.638.474	97.783.771	17.854.703
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000.000	3.000.000	4.000.000	3.034.468	3.034.468	0
22.04.003	Productos Químicos	500.000	2.000.000	2.500.000	1.963.465	1.963.465	0
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500.000	0	500.000	339.620	339.620	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	3.000.000	1.500.000	4.500.000	1.128.482	1.128.482	0
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000.000	500.000	5.500.000	4.285.767	3.321.867	963.900
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	110.000.000	6.500.000	116.500.000	69.997.918	68.423.087	1.574.831
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000.000	-8.500.000	11.500.000	4.360.825	4.360.825	0
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500.000	0	1.500.000	309.400	309.400	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000.000	9.500.000	16.500.000	14.155.584	11.102.382	3.053.202
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	10.000.000	3.800.000	13.800.000	7.700.151	6.153.151	1.547.000
22.04.999	Otros	43.000.000	14.200.000	57.200.000	37.166.210	36.370.509	795.701
22.05	Servicios Básicos	1.934.000.000	2.700.000	1.936.700.000	1.636.016.539	1.584.254.731	51.761.808
22.05.001	Electricidad	1.420.000.000	-49.600.000	1.370.400.000	1.169.894.727	1.169.297.014	597.713
22.05.002	Agua	56.000.000	20.000.000	76.000.000	58.889.485	57.046.105	1.843.380
22.05.003	Gas	40.000.000	-1.000.000	39.000.000	31.610.643	31.610.643	0



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe Pasivo Área Municipal
Diciembre 2018

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.05.004	Correo	170.000.000	31.100.000	201.100.000	183.310.414	153.310.414	30.000.000
22.05.005	Telefonía Fija	35.000.000	0	35.000.000	24.082.185	24.082.185	0
22.05.006	Telefonía Celular	80.000.000	1.000.000	81.000.000	64.000.190	58.005.590	5.994.600
22.05.007	Acceso a Internet	12.000.000	1.200.000	13.200.000	7.807.486	7.281.226	526.260
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	121.000.000	0	121.000.000	96.421.409	83.621.554	12.799.855
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	869.500.000	253.600.000	1.123.100.000	875.301.737	777.232.181	98.069.556
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	420.000.000	242.000.000	662.000.000	527.968.508	472.929.656	55.038.852
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.000	4.600.000	7.600.000	5.285.269	5.285.269	0
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	292.000.000	8.000.000	300.000.000	267.188.457	237.930.416	29.258.041
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	26.000.000	4.000.000	30.000.000	18.748.183	17.002.263	1.745.920
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	121.000.000	-6.000.000	115.000.000	53.559.781	43.369.958	10.189.823
22.06.999	Otros	7.500.000	1.000.000	8.500.000	2.551.539	714.619	1.836.920
22.07	Publicidad y Difusión	455.000.000	21.800.000	476.800.000	378.777.629	338.419.028	40.358.601
22.07.001	Servicios de Publicidad	328.000.000	-2.800.000	325.200.000	252.469.309	240.686.404	11.782.905
22.07.002	Servicios de Impresión	127.000.000	24.600.000	151.600.000	126.308.320	97.732.624	28.575.696
22.08	Servicios Generales	17.068.000.000	-105.400.000	16.962.600.000	15.471.646.515	13.327.977.643	2.143.668.872
22.08.001	Servicios de Aseo	6.478.000.000	-74.500.000	6.403.500.000	6.093.735.459	5.157.152.180	936.583.279
22.08.002	Servicios de Vigilancia	3.570.000.000	-324.200.000	3.245.800.000	3.044.995.565	2.760.845.407	284.150.158
22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	4.125.000.000	-80.300.000	4.044.700.000	3.573.135.627	2.965.749.356	607.386.271
22.08.004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	262.000.000	13.200.000	275.200.000	191.765.856	140.791.424	50.974.432
22.08.005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	215.000.000	-27.000.000	188.000.000	179.337.214	163.671.756	15.665.458
22.08.006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	397.000.000	45.000.000	442.000.000	433.012.159	394.432.035	38.580.124
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	440.000.000	11.100.000	451.100.000	367.801.994	324.594.083	43.207.911
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	50.000.000	10.000.000	60.000.000	50.027.708	42.907.918	7.119.790
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	275.000.000	89.500.000	364.500.000	347.652.045	270.406.205	77.245.840
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	24.000.000	3.700.000	27.700.000	26.071.459	24.071.459	2.000.000
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	100.000.000	43.538.000	143.538.000	133.461.109	125.504.400	7.956.709
22.08.999	Otros	1.132.000.000	184.562.000	1.316.562.000	1.030.650.320	957.851.420	72.798.900
22.09	Arrendos	2.198.000.000	186.300.000	2.384.300.000	2.200.972.905	1.826.808.995	374.113.910
22.09.002	Arriendo de Edificios	71.000.000	0	71.000.000	70.317.088	70.317.088	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	694.000.000	-55.500.000	638.500.000	565.701.505	455.129.653	110.571.852
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	15.000.000	2.500.000	17.500.000	16.636.365	8.306.365	8.330.000
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	214.000.000	1.100.000	215.100.000	196.824.654	177.588.282	19.236.372
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	425.000.000	101.400.000	526.400.000	474.449.451	410.169.056	64.280.395
22.09.999	Otros	779.000.000	136.800.000	915.800.000	876.993.842	705.298.551	171.695.291
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	48.500.000	10.000.000	58.500.000	56.305.806	56.196.294	109.512

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	48.500.000	10.000.000	58.500.000	56.305.806	56.196.294	109.512
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.008.000.000	136.300.000	1.144.300.000	891.437.253	734.896.631	156.540.622
22.11.001	Estudios e Investigaciones	118.000.000	-35.500.000	82.500.000	21.452.459	21.452.459	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	280.000.000	-83.500.000	196.500.000	117.263.158	93.429.026	23.834.132
22.11.003	Servicios Informáticos	600.000.000	258.600.000	858.600.000	750.168.268	617.461.778	132.706.490
22.11.999	Otros	10.000.000	-3.300.000	6.700.000	2.553.368	2.553.368	0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	292.000.000	3.300.000	295.300.000	234.200.337	230.543.638	3.656.699
22.12.002	Gastos Menores	15.000.000	0	15.000.000	5.235.009	5.235.009	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	16.000.000	17.800.000	33.800.000	27.502.957	23.846.258	3.656.699
22.12.005	Derechos y Tasas	10.000.000	500.000	10.500.000	1.665.083	1.665.083	0
22.12.006	Contribuciones	250.000.000	-15.000.000	235.000.000	199.797.288	199.797.288	0
22.12.999	Otros	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
23.03.004	Otras Indemnizaciones	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
24	C x P Transferencias Corrientes	37.970.000.000	4.302.932.000	42.272.932.000	40.287.794.443	40.232.374.978	55.419.465
24.01	Al Sector Privado	6.456.000.000	476.100.000	6.932.100.000	6.777.623.916	6.722.204.451	55.419.465
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000.000	0	10.000.000	222.571	222.571	0
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	3.773.000.000	151.200.000	3.924.200.000	3.838.890.831	3.836.696.263	2.194.568
24.01.006	Voluntariado	2.040.000.000	45.300.000	2.085.300.000	2.082.701.907	2.082.701.907	0
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	564.000.000	63.300.000	627.300.000	575.207.719	521.982.822	53.224.897
24.01.008	Premios y Otros	40.000.000	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	29.000.000	216.300.000	245.300.000	240.600.888	240.600.888	0
24.03	A Otras Entidades Públicas	31.514.000.000	3.826.832.000	35.340.832.000	33.510.170.527	33.510.170.527	0
24.03.002	A los Servicios de Salud	9.000.000	0	9.000.000	6.441.910	6.441.910	0
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	9.000.000	0	9.000.000	6.441.910	6.441.910	0
24.03.080	A las Asociaciones	58.000.000	35.000.000	93.000.000	91.925.700	91.925.700	0
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000.000	0	10.000.000	9.413.200	9.413.200	0
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	48.000.000	35.000.000	83.000.000	82.512.500	82.512.500	0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	12.685.000.000	1.281.648.000	13.966.648.000	13.676.291.617	13.676.291.617	0
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	12.685.000.000	1.281.648.000	13.966.648.000	13.676.291.617	13.676.291.617	0
24.03.091	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	14.950.000.000	1.032.184.000	15.982.184.000	14.916.722.217	14.916.722.217	0
24.03.091.001	Aporte Año Vigente	14.950.000.000	1.032.184.000	15.982.184.000	14.916.722.217	14.916.722.217	0
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	500.000.000	244.000.000	744.000.000	514.142.971	514.142.971	0
24.03.092.002	Art. 14, N° 6, Inc. 2ª, Ley N° 18.695 - Multas TAG	500.000.000	244.000.000	744.000.000	514.142.971	514.142.971	0
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	122.000.000	0	122.000.000	117.999.994	117.999.994	0



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
24.03.100	A Otras Municipalidades	700.000.000	0	700.000.000	462.646.118	462.646.118	0
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.490.000.000	1.234.000.000	3.724.000.000	3.724.000.000	3.724.000.000	0
24.03.101.001	A Educación	1.820.000.000	834.000.000	2.654.000.000	2.654.000.000	2.654.000.000	0
24.03.101.002	A Salud	670.000.000	400.000.000	1.070.000.000	1.070.000.000	1.070.000.000	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	300.500.000	486.000.000	786.500.000	564.596.355	564.596.355	0
26.01	Devoluciones	50.000.000	318.000.000	368.000.000	264.686.104	264.686.104	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.000	168.000.000	178.000.000	146.646.214	146.646.214	0
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	240.500.000	0	240.500.000	153.264.037	153.264.037	0
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	70.500.000	0	70.500.000	42.512.972	42.512.972	0
26.04.999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	170.000.000	0	170.000.000	110.751.065	110.751.065	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.122.000.000	-44.000.000	1.078.000.000	1.005.423.982	1.005.059.842	364.140
29.02	Edificios	950.000.000	0	950.000.000	940.188.495	940.188.495	0
29.03	Vehículos	4.000.000	-4.000.000	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	5.000.000	16.000.000	21.000.000	15.769.175	15.769.175	0
29.05	Máquinas y Equipos	10.000.000	0	10.000.000	7.119.521	6.755.381	364.140
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000	100.000	5.100.000	4.840.544	4.840.544	0
29.05.999	Otras	5.000.000	-100.000	4.900.000	2.278.977	1.914.837	364.140
29.06	Equipos Informáticos	50.000.000	0	50.000.000	12.113.927	12.113.927	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000	0	40.000.000	12.113.927	12.113.927	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	103.000.000	-56.000.000	47.000.000	30.232.864	30.232.864	0
29.07.001	Programas Computacionales	25.000.000	6.000.000	31.000.000	30.232.864	30.232.864	0
29.07.002	Sistema de Información	78.000.000	-62.000.000	16.000.000	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	4.526.500.000	3.877.476.000	8.403.976.000	4.906.933.041	4.334.304.525	572.628.516
31.01	Estudios Básicos	10.000.000	421.500.000	431.500.000	46.310.389	46.310.389	0
31.01.002	Consultorías	10.000.000	421.500.000	431.500.000	46.310.389	46.310.389	0
31.02	Proyectos	4.516.500.000	3.455.976.000	7.972.476.000	4.860.622.652	4.287.994.136	572.628.516
31.02.004	Obras Civiles	4.516.500.000	3.374.476.000	7.890.976.000	4.789.331.594	4.235.255.539	554.076.055
31.02.005	Equipamiento	0	81.500.000	81.500.000	71.291.058	52.738.597	18.552.461
32	C x P Préstamos	280.000.000	0	280.000.000	177.308.191	112.837.191	64.471.000
32.06	Por Anticipos a Contratistas	280.000.000	0	280.000.000	177.308.191	112.837.191	64.471.000
34	C x P Servicio de la Deuda	3.932.000.000	504.307.000	4.436.307.000	4.378.508.016	4.378.508.016	0
34.01	Amortización Deuda Interna	1.010.000.000	0	1.010.000.000	972.423.553	972.423.553	0
34.01.002	Empréstitos	1.010.000.000	0	1.010.000.000	972.423.553	972.423.553	0
34.07	Deuda Flotante	2.922.000.000	504.307.000	3.426.307.000	3.406.084.463	3.406.084.463	0



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe Pasivo Área Educación
Diciembre 2018



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Y FINANCIA Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreeedores Presupuestarios	6.130.000.000	1.196.285.000	7.326.285.000	6.425.777.358	6.386.856.677	38.920.681
21	C x P Gastos en Personal	4.480.000.000	846.128.000	5.326.128.000	5.084.358.271	5.084.358.271	0
21.01	Personal de Planta	2.158.400.000	589.300.000	2.747.700.000	2.698.249.945	2.698.249.945	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	2.057.800.000	554.500.000	2.612.300.000	2.589.503.845	2.589.503.845	0
21.01.001.001	Sueldos base	606.700.000	31.600.000	638.300.000	636.259.048	636.259.048	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	195.000.000	-195.000.000	0	0	0	0
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	195.000.000	-195.000.000	0	0	0	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	7.100.000	-6.800.000	300.000	0	0	0
21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº19.070	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley Nº 19.410	6.800.000	-6.800.000	0	0	0	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	6.900.000	3.000.000	9.900.000	6.773.815	6.773.815	0
21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	6.900.000	3.000.000	9.900.000	6.773.815	6.773.815	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	83.700.000	-83.700.000	0	0	0	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	81.100.000	-81.100.000	0	0	0	0
21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.600.000	-2.600.000	0	0	0	0
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	9.500.000	-9.500.000	0	0	0	0
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	9.500.000	-9.500.000	0	0	0	0
21.01.001.046	Asignación de Experiencia	0	216.600.000	216.600.000	216.078.874	216.078.874	0
21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	383.000.000	383.000.000	381.525.145	381.525.145	0
21.01.001.049	Asig. por Resp. Directiva y Asig. de Resp. Técnico Pedagógica	0	62.900.000	62.900.000	59.769.887	59.769.887	0
21.01.001.049.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	55.700.000	55.700.000	52.992.563	52.992.563	0
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	0	7.200.000	7.200.000	6.777.324	6.777.324	0
21.01.001.050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	397.700.000	397.700.000	395.845.574	395.845.574	0
21.01.001.051	Bonificación de Excelencia Académica	0	5.800.000	5.800.000	1.183.281	1.183.281	0
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	1.148.300.000	-251.100.000	897.200.000	892.068.221	892.068.221	0
21.01.002	Aportes del Empleador	52.600.000	5.000.000	57.600.000	55.229.779	55.229.779	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	52.600.000	5.000.000	57.600.000	55.229.779	55.229.779	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	16.400.000	-3.600.000	12.800.000	6.808.429	6.808.429	0

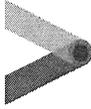
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.003.001	Desempeño Institucional	10.400.000	-10.400.000	0	0	0	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	10.400.000	-10.400.000	0	0	0	0
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	2.000.000	8.409.000	10.409.000	6.016.236	6.016.236	0
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.000.000	8.409.000	10.409.000	6.016.236	6.016.236	0
21.01.003.003	Desempeño Individual	4.000.000	-1.609.000	2.391.000	792.193	792.193	0
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.000.000	-1.609.000	2.391.000	792.193	792.193	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	6.500.000	13.300.000	19.800.000	17.197.616	17.197.616	0
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	6.000.000	1.400.000	7.400.000	7.157.082	7.157.082	0
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	500.000	1.000.000	1.500.000	456.674	456.674	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	10.900.000	10.900.000	9.583.860	9.583.860	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	25.100.000	20.100.000	45.200.000	29.510.276	29.510.276	0
21.01.005.001	Aguinaldos	15.600.000	-2.600.000	13.000.000	8.357.807	8.357.807	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.800.000	-2.600.000	5.200.000	5.174.715	5.174.715	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.800.000	0	7.800.000	3.183.092	3.183.092	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	4.000.000	0	4.000.000	3.269.280	3.269.280	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	5.000.000	22.700.000	27.700.000	17.883.189	17.883.189	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	5.000.000	22.700.000	27.700.000	17.883.189	17.883.189	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02	Personal a Contrata	1.086.100.000	170.878.000	1.256.978.000	1.132.543.092	1.132.543.092	0
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	1.031.800.000	129.578.000	1.161.378.000	1.091.373.463	1.091.373.463	0
21.02.001.001	Sueldos base	382.800.000	-6.522.000	376.278.000	352.964.487	352.964.487	0
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	59.500.000	-59.500.000	0	0	0	0
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	59.500.000	-59.500.000	0	0	0	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	20.300.000	0	20.300.000	0	0	0
21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	300.000	0	300.000	0	0	0
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410	20.000.000	0	20.000.000	0	0	0
21.02.001.011	Asignación de Movilización	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
21.02.001.044	Asignación de Experiencia	0	65.300.000	65.300.000	63.593.189	63.593.189	0
21.02.001.045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	108.800.000	108.800.000	104.494.688	104.494.688	0
21.02.001.048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	161.200.000	161.200.000	158.668.821	158.668.821	0
21.02.001.049	Bonificación de Excelencia Académica	0	10.400.000	10.400.000	344.707	344.707	0
21.02.001.999	Otras Asignaciones ⁴	567.700.000	-150.100.000	417.600.000	411.307.571	411.307.571	0
21.02.002	Aportes del Empleador	28.000.000	1.800.000	29.800.000	24.992.146	24.992.146	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	28.000.000	1.800.000	29.800.000	24.992.146	24.992.146	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	14.400.000	-9.100.000	5.300.000	3.008.118	3.008.118	0
21.02.003.001	Desempeño Institucional	10.400.000	-10.400.000	0	0	0	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	10.400.000	-10.400.000	0	0	0	0
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	2.000.000	2.400.000	4.400.000	3.008.118	3.008.118	0
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.000.000	2.400.000	4.400.000	3.008.118	3.008.118	0
21.02.003.003	Desempeño Individual	2.000.000	-1.100.000	900.000	0	0	0
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000	-1.100.000	900.000	0	0	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	9.900.000	48.600.000	58.500.000	13.169.365	13.169.365	0
21.02.005.001	Aguinaldos	5.000.000	1.600.000	6.600.000	4.020.124	4.020.124	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500.000	400.000	2.900.000	2.434.885	2.434.885	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.500.000	1.200.000	3.700.000	1.585.239	1.585.239	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	3.700.000	47.000.000	50.700.000	9.149.241	9.149.241	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	3.700.000	47.000.000	50.700.000	9.149.241	9.149.241	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000	0	200.000	0	0	0
21.03	Otras Remuneraciones	1.235.500.000	85.950.000	1.321.450.000	1.253.565.234	1.253.565.234	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.200.000.000	58.350.000	1.258.350.000	1.213.849.624	1.213.849.624	0
21.03.004.001	Sueldos	1.095.000.000	3.950.000	1.098.950.000	1.090.172.329	1.090.172.329	0
21.03.004.002	Aportes del Empleador	55.000.000	-7.600.000	47.400.000	43.024.797	43.024.797	0
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	10.000.000	-4.000.000	6.000.000	1.197.640	1.197.640	0
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	40.000.000	66.000.000	106.000.000	79.454.858	79.454.858	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	35.000.000	27.600.000	62.600.000	39.715.610	39.715.610	0
21.03.999	Otras	500.000	0	500.000	0	0	0
21.03.999.001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	500.000	0	500.000	0	0	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	841.200.000	196.532.000	1.037.732.000	799.383.301	760.462.620	38.920.681
22.01	Alimentos y Bebidas	1.200.000	970.000	2.170.000	1.211.862	1.211.862	0
22.01.001	Para Personas	1.200.000	970.000	2.170.000	1.211.862	1.211.862	0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	26.000.000	3.985.000	29.985.000	22.501.117	22.501.117	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000.000	3.985.000	23.985.000	17.405.123	17.405.123	0
22.02.003	Calzado	6.000.000	0	6.000.000	5.095.994	5.095.994	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	900.000	0	900.000	600.000	600.000	0
22.03.001	Para Vehículos	900.000	0	900.000	600.000	600.000	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	64.200.000	43.935.000	108.135.000	64.392.127	61.903.457	2.488.670
22.04.001	Materiales de Oficina	22.000.000	8.110.000	30.110.000	16.799.720	16.028.937	770.783
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	22.500.000	3.080.000	25.580.000	9.291.806	9.291.806	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.003	Productos Químicos	300.000	1.000.000	1.300.000	864.981	530.717	334.264
22.04.004	Productos Farmacéuticos	200.000	0	200.000	0	0	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	9.000.000	12.205.000	21.205.000	18.541.947	17.158.324	1.383.623
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	300.000	0	300.000	0	0	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.500.000	8.500.000	16.000.000	8.539.037	8.539.037	0
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	400.000	9.100.000	9.500.000	8.568.494	8.568.494	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000	-600.000	400.000	49.290	49.290	0
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	700.000	-550.000	150.000	48.330	48.330	0
22.04.999	Otros	300.000	3.090.000	3.390.000	1.688.522	1.688.522	0
22.05	Servicios Básicos	82.500.000	9.335.000	91.835.000	84.773.953	81.873.713	2.900.240
22.05.001	Electricidad	29.000.000	3.700.000	32.700.000	29.985.364	29.985.364	0
22.05.002	Agua	29.200.000	-3.000.000	26.200.000	24.033.437	24.033.437	0
22.05.003	Gas	8.000.000	2.910.000	10.910.000	9.360.133	9.360.133	0
22.05.005	Telefonía Fija	2.800.000	850.000	3.650.000	3.246.144	3.246.144	0
22.05.006	Telefonía Celular	2.500.000	-580.000	1.920.000	1.920.000	1.760.000	160.000
22.05.007	Acceso a Internet	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	500.000	15.955.000	16.455.000	16.228.875	13.488.635	2.740.240
22.05.999	Otros	500.000	-500.000	0	0	0	0
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	10.900.000	50.850.000	61.750.000	30.563.064	27.908.873	2.654.191
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.400.000	44.790.000	54.190.000	26.174.932	25.559.252	615.680
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200.000	0	200.000	0	0	0
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500.000	6.060.000	6.560.000	4.243.952	2.306.577	1.937.375
22.06.999	Otros	800.000	0	800.000	144.180	43.044	101.136
22.07	Publicidad y Difusión	7.000.000	9.115.000	16.115.000	6.366.250	5.978.058	388.192
22.07.002	Servicios de Impresión	7.000.000	9.115.000	16.115.000	6.366.250	5.978.058	388.192
22.08	Servicios Generales	197.200.000	212.410.000	409.610.000	337.856.391	314.657.714	23.198.677
22.08.001	Servicios de Aseo	6.000.000	-2.950.000	3.050.000	2.974.103	2.675.275	298.828
22.08.002	Servicios de Vigilancia	52.000.000	31.700.000	83.700.000	80.781.077	73.957.439	6.823.638
22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	15.000.000	-4.100.000	10.900.000	9.179.707	8.466.892	712.815
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	50.000.000	25.245.000	75.245.000	64.706.304	58.371.286	6.335.018
22.08.008	Salas Cumas y/o Jardines Infantiles	40.000.000	23.520.000	63.520.000	56.831.620	49.741.362	7.090.258
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	200.000	0	200.000	0	0	0
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	500.000	450.000	950.000	858.000	858.000	0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	500.000	11.600.000	12.100.000	7.775.708	7.775.708	0
22.08.999	Otros	33.000.000	126.945.000	159.945.000	114.749.872	112.811.752	1.938.120

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.09	Arrendos	27.000.000	10.703.000	37.703.000	34.964.772	33.900.581	1.064.191
22.09.003	Arriendo de Vehículos	5.600.000	-795.000	4.805.000	4.410.758	4.111.669	299.089
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	5.898.000	5.898.000	5.021.470	4.629.471	391.999
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	400.000	-400.000	0	0	0	0
22.09.999	Otros	21.000.000	6.000.000	27.000.000	25.532.544	25.159.441	373.103
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	9.000.000	2.200.000	11.200.000	10.932.609	10.932.609	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	9.000.000	2.200.000	11.200.000	10.932.609	10.932.609	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	408.300.000	-144.971.000	263.329.000	202.321.502	196.094.982	6.226.520
22.11.001	Estudios e Investigaciones	300.000	0	300.000	0	0	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	130.000.000	-50.700.000	79.300.000	49.681.630	49.681.630	0
22.11.003	Servicios Informáticos	6.000.000	6.000.000	12.000.000	4.826.241	4.383.121	443.120
22.11.999	Otros	272.000.000	-100.271.000	171.729.000	147.813.631	142.030.231	5.783.400
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000.000	-2.000.000	5.000.000	2.899.654	2.899.654	0
22.12.002	Gastos Menores	5.000.000	-800.000	4.200.000	2.102.916	2.102.916	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000.000	-1.200.000	800.000	796.738	796.738	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	55.750.000	65.750.000	57.487.007	57.487.007	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	10.000.000	55.750.000	65.750.000	57.487.007	57.487.007	0
23.03.004	Otras Indemnizaciones	10.000.000	55.750.000	65.750.000	57.487.007	57.487.007	0
24	C x P Transferencias Corrientes	50.800.000	0	50.800.000	36.000.000	36.000.000	0
24.01	Al Sector Privado	50.800.000	0	50.800.000	36.000.000	36.000.000	0
24.01.008	Premios y Otros	36.000.000	0	36.000.000	36.000.000	36.000.000	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	14.800.000	0	14.800.000	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.000.000	10.000.000	11.000.000	1.200.000	1.200.000	0
26.01	Devoluciones	500.000	500.000	1.000.000	0	0	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	500.000	9.500.000	10.000.000	1.200.000	1.200.000	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	22.000.000	111.980.000	133.980.000	114.330.892	114.330.892	0
29.04	Mobiliario y Otros	2.000.000	25.750.000	27.750.000	22.577.184	22.577.184	0
29.05	Máquinas y Equipos	5.000.000	6.410.000	11.410.000	6.249.519	6.249.519	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000	1.290.000	6.290.000	1.508.087	1.508.087	0
29.05.999	Otros	0	5.120.000	5.120.000	4.741.432	4.741.432	0
29.06	Equipos Informáticos	10.000.000	78.800.000	88.800.000	80.377.017	80.377.017	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000.000	6.340.000	12.340.000	5.228.465	5.228.465	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.000.000	72.460.000	76.460.000	75.148.552	75.148.552	0
29.07	Programas Informáticos	5.000.000	1.020.000	6.020.000	5.127.172	5.127.172	0
29.07.001	Programas Computacionales	5.000.000	1.020.000	6.020.000	5.127.172	5.127.172	0
31	C x P Inicativas de Inversión	230.000.000	362.604.000	592.604.000	270.278.394	270.278.394	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
31.02	Proyectos	230.000.000	362.604.000	592.604.000	270.278.394	270.278.394	0
31.02.004	Obras Civiles	230.000.000	362.604.000	592.604.000	270.278.394	270.278.394	0
32	C x P Préstamos	45.000.000	0	45.000.000	0	0	0
32.06	Por Anticipos a Contratistas	45.000.000	0	45.000.000	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	450.000.000	-386.709.000	63.291.000	62.739.493	62.739.493	0
34.07	Deuda Flotante	450.000.000	-386.709.000	63.291.000	62.739.493	62.739.493	0



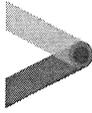
vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe Pasivo Área Salud
Diciembre 2018

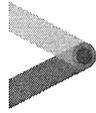


Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acresedores Presupuestarios	3.295.000.000	918.028.000	4.213.028.000	3.663.286.265	3.544.511.822	118.774.443
21	C x P Gastos en Personal	2.030.300.000	96.310.000	2.126.610.000	1.967.723.779	1.967.723.779	0
21.01	Personal de Planta	1.187.800.000	190.000.000	1.377.800.000	1.288.402.819	1.288.402.819	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	1.097.300.000	126.900.000	1.224.200.000	1.165.291.739	1.165.291.739	0
21.01.001.001	Sueldos base	398.800.000	40.000.000	438.800.000	436.135.323	436.135.323	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	134.000.000	5.000.000	139.000.000	138.019.500	138.019.500	0
21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	134.000.000	5.000.000	139.000.000	138.019.500	138.019.500	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	200.000	400.000	600.000	488.250	488.250	0
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	200.000	400.000	600.000	488.250	488.250	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	14.000.000	1.000.000	15.000.000	14.896.204	14.896.204	0
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	14.000.000	1.000.000	15.000.000	14.896.204	14.896.204	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	9.000.000	-3.000.000	6.000.000	5.601.840	5.601.840	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	9.000.000	-3.000.000	6.000.000	5.601.840	5.601.840	0
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	10.000.000	-2.000.000	8.000.000	7.191.963	7.191.963	0
21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	10.000.000	-2.000.000	8.000.000	7.191.963	7.191.963	0
21.01.001.044	Asignación de Atención Primaria Municipal	365.000.000	73.600.000	438.600.000	431.933.573	431.933.573	0
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Municipal	365.000.000	73.600.000	438.600.000	431.933.573	431.933.573	0
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	166.300.000	11.900.000	178.200.000	131.025.086	131.025.086	0
21.01.002	Aportes del Empleador	33.800.000	1.100.000	34.900.000	30.654.713	30.654.713	0
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	10.000.000	0	10.000.000	6.873.120	6.873.120	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	23.800.000	1.100.000	24.900.000	23.781.593	23.781.593	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	20.400.000	21.500.000	41.900.000	39.875.646	39.875.646	0
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	20.000.000	21.500.000	41.500.000	39.875.646	39.875.646	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	400.000	0	400.000	0	0	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	36.300.000	40.500.000	76.800.000	52.580.721	52.580.721	0
21.01.005.001	Aguinaldos	8.400.000	500.000	8.900.000	6.460.009	6.460.009	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.200.000	500.000	4.700.000	3.808.388	3.808.388	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	4.200.000	0	4.200.000	2.651.621	2.651.621	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	2.600.000	0	2.600.000	2.315.740	2.315.740	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	25.000.000	40.000.000	65.000.000	43.804.972	43.804.972	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	25.000.000	40.000.000	65.000.000	43.804.972	43.804.972	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	0	300.000	0	0	0
21.02	Personal a Contrata	415.500.000	0	415.500.000	375.770.987	375.770.987	0
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	384.600.000	-27.600.000	357.000.000	340.711.056	340.711.056	0
21.02.001.001	Sueldos base	142.000.000	-11.000.000	131.000.000	129.627.621	129.627.621	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	76.000.000	-21.000.000	55.000.000	53.816.333	53.816.333	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	76.000.000	-21.000.000	55.000.000	53.816.333	53.816.333	0
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	6.000.000	0	6.000.000	4.922.651	4.922.651	0
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	6.000.000	0	6.000.000	4.922.651	4.922.651	0
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	500.000	0	500.000	431.300	431.300	0
21.02.001.030.002	Asignación Post Título, Art. 42 Ley Nº 19.378	500.000	0	500.000	431.300	431.300	0
21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Municipal	140.000.000	-8.800.000	131.200.000	128.892.812	128.892.812	0
21.02.001.999	Otras Asignaciones4	19.600.000	13.200.000	32.800.000	23.020.339	23.020.339	0
21.02.002	Aportes del Empleador	11.200.000	1.000.000	12.200.000	8.702.997	8.702.997	0
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	4.000.000	0	4.000.000	1.718.280	1.718.280	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.200.000	1.000.000	8.200.000	6.984.717	6.984.717	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	10.000.000	4.000.000	14.000.000	12.530.157	12.530.157	0
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	10.000.000	4.000.000	14.000.000	12.530.157	12.530.157	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	9.700.000	22.600.000	32.300.000	13.826.777	13.826.777	0
21.02.005.001	Aguinaldos	4.600.000	0	4.600.000	2.286.475	2.286.475	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.300.000	0	2.300.000	1.369.418	1.369.418	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.300.000	0	2.300.000	917.057	917.057	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	800.000	0	800.000	340.550	340.550	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	4.000.000	22.600.000	26.600.000	11.199.752	11.199.752	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	4.000.000	22.600.000	26.600.000	11.199.752	11.199.752	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	0	300.000	0	0	0
21.03	Otras Remuneraciones	427.000.000	-93.690.000	333.310.000	303.549.973	303.549.973	0
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	413.000.000	-124.190.000	288.810.000	266.871.238	266.871.238	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	14.000.000	30.500.000	44.500.000	36.678.735	36.678.735	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.221.500.000	689.163.000	1.910.663.000	1.534.338.119	1.425.564.662	108.773.457
22.01	Alimentos y Bebidas	1.500.000	1.000.000	2.500.000	1.426.991	1.355.953	71.038
22.01.001	Para Personas	1.500.000	1.000.000	2.500.000	1.426.991	1.355.953	71.038
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	28.000.000	5.510.000	33.510.000	26.777.543	26.777.543	0
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	500.000	0	500.000	0	0	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000.000	7.310.000	27.310.000	21.155.933	21.155.933	0
22.02.003	Calzado	7.500.000	-1.800.000	5.700.000	5.621.610	5.621.610	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	2.500.000	0	2.500.000	2.049.999	2.049.999	0
22.03.001	Para Vehículos	2.500.000	0	2.500.000	2.049.999	2.049.999	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	663.600.000	521.850.000	1.185.450.000	890.115.185	866.478.312	23.636.873
22.04.001	Materiales de Oficina	8.000.000	0	8.000.000	5.555.014	5.412.214	142.800
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	800.000	0	800.000	0	0	0
22.04.003	Productos Químicos	1.000.000	-300.000	700.000	342.913	331.485	11.428



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.004	Productos Farmacéuticos	620.000.000	511.150.000	1.131.150.000	844.779.468	821.296.823	23.482.645
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	14.000.000	5.800.000	19.800.000	17.653.136	17.653.136	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	7.000.000	-100.000	6.900.000	6.585.530	6.585.530	0
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	300.000	100.000	400.000	355.795	355.795	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000	-750.000	4.250.000	3.667.585	3.667.585	0
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.000	0	1.000.000	474.144	474.144	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000.000	1.250.000	3.250.000	2.774.111	2.774.111	0
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	1.000.000	5.200.000	6.200.000	5.542.478	5.542.478	0
22.04.999	Otros	3.500.000	-500.000	3.000.000	2.385.011	2.385.011	0
22.05	Servicios Básicos	49.400.000	7.400.000	56.800.000	49.105.066	46.994.530	2.110.536
22.05.001	Electricidad	22.000.000	8.050.000	30.050.000	27.060.128	27.060.128	0
22.05.002	Agua	6.000.000	2.000.000	8.000.000	6.469.052	6.430.312	38.740
22.05.003	Gas	500.000	0	500.000	0	0	0
22.05.005	Telefonía Fija	3.700.000	-1.000.000	2.700.000	1.783.520	1.783.520	0
22.05.006	Telefonía Celular	6.000.000	-2.500.000	3.500.000	3.000.000	2.750.000	250.000
22.05.007	Acceso a Internet	0	850.000	850.000	225.540	187.950	37.590
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	11.200.000	0	11.200.000	10.566.826	8.782.620	1.784.206
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	20.400.000	30.750.000	51.150.000	48.930.286	45.011.525	3.918.761
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.500.000	12.450.000	24.950.000	23.902.954	20.976.846	2.976.108
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500.000	400.000	900.000	815.415	415.416	399.999
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300.000	-300.000	0	0	0	0
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.200.000	-600.000	600.000	586.789	494.207	92.582
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.100.000	4.550.000	9.650.000	8.923.010	8.480.648	442.362
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500.000	14.250.000	14.750.000	14.617.919	14.617.919	0
22.06.999	Otros	300.000	0	300.000	84.199	26.489	57.710
22.07	Publicidad y Difusión	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	716.676	283.324
22.07.002	Servicios de Impresión	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	716.676	283.324
22.08	Servicios Generales	357.500.000	135.153.000	492.653.000	441.039.389	363.967.803	77.071.586
22.08.001	Servicios de Aseo	90.000.000	9.200.000	99.200.000	99.173.304	70.141.489	29.031.815
22.08.002	Servicios de Vigilancia	40.000.000	50.950.000	90.950.000	86.582.291	76.462.739	10.119.552
22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	5.500.000	-1.600.000	3.900.000	3.469.456	3.187.347	282.109
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	25.000.000	8.350.000	33.350.000	26.745.176	23.175.602	3.569.574
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	16.000.000	8.853.000	24.853.000	23.035.530	19.874.102	3.161.428
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	3.000.000	4.600.000	7.600.000	6.982.055	3.267.827	3.714.228



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

**Informe Pasivo Área Salud
Diciembre 2018**

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	1.400.000	1.400.000	0	0	0
22.08.999	Otros	178.000.000	53.400.000	231.400.000	195.051.577	167.858.697	27.192.880
22.09	Arriendos	53.000.000	4.600.000	57.600.000	54.508.101	53.102.309	1.405.792
22.09.002	Arriendo de Edificios	37.000.000	0	37.000.000	36.202.795	36.202.795	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	10.000.000	-300.000	9.700.000	8.824.232	8.226.054	598.178
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.000	5.500.000	6.500.000	6.041.787	5.534.648	507.139
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	3.000.000	400.000	3.400.000	2.439.287	2.138.812	300.475
22.09.999	Otros	2.000.000	-1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	3.000.000	500.000	3.500.000	3.195.808	3.195.808	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	3.000.000	500.000	3.500.000	3.195.808	3.195.808	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	36.300.000	-17.100.000	19.200.000	13.253.666	12.978.119	275.547
22.11.001	Estudios e Investigaciones	300.000	-300.000	0	0	0	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	33.000.000	-17.850.000	15.150.000	10.048.810	10.048.810	0
22.11.003	Servicios Informáticos	3.000.000	1.050.000	4.050.000	3.204.856	2.929.309	275.547
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.300.000	-1.500.000	3.800.000	2.936.085	2.936.085	0
22.12.002	Gastos Menores	4.800.000	-1.200.000	3.600.000	2.796.805	2.796.805	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500.000	-500.000	0	0	0	0
22.12.005	Derechos y Tasas	0	200.000	200.000	139.280	139.280	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	500.000	0	500.000	0	0	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	500.000	0	500.000	0	0	0
23.03.004	Otras Indemnizaciones	500.000	0	500.000	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	700.000	17.000.000	17.700.000	16.806.548	16.806.548	0
26.01	Devoluciones	500.000	17.000.000	17.500.000	16.806.548	16.806.548	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	200.000	0	200.000	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	7.000.000	23.375.000	30.375.000	18.040.862	8.039.876	10.000.986
29.04	Mobiliario y Otros	2.000.000	11.000.000	13.000.000	12.122.523	2.121.537	10.000.986
29.05	Máquinas y Equipos	2.500.000	6.235.000	8.735.000	3.951.667	3.951.667	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	1.081.000	2.581.000	1.980.012	1.980.012	0
29.05.999	Otros	1.000.000	5.154.000	6.154.000	1.971.655	1.971.655	0
29.06	Equipos Informáticos	2.000.000	6.140.000	8.140.000	1.839.782	1.839.782	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500.000	6.140.000	7.640.000	1.839.782	1.839.782	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500.000	0	500.000	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	500.000	0	500.000	126.890	126.890	0
29.07.001	Programas Computacionales	500.000	0	500.000	126.890	126.890	0
34	C x P Servicio de la Deuda	35.000.000	92.180.000	127.180.000	126.376.957	126.376.957	0
34.07	Deuda Flotante	35.000.000	92.180.000	127.180.000	126.376.957	126.376.957	0



 **vita
mayor**

 **vita
emprende**

 **vita
integración**

 **vita
cultura**

 **vita
joven**

 **vita
vecino**

 **vita
deportes**

 **Casas
de lo Matta**

 **vita
salud**

 **vita
club**

 **vita
niños**

 **Biblioteca**

**Mi...
vita**



vitacura.cl